

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-009J9E001-E18-2017

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:

**“SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFÓN CON
CAPACIDAD DE 20 LITROS”**

INDICE:

- I DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN.
- II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.
 - II.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA LICITACIÓN.
 - II.1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.
 - II.1.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
 - II.1.3 TIPO DE CONTRATO.
 - II.1.4 CONSULTA DE LA CONVOCATORIA.
 - II.1.5 CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.
 - II.1.6 CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS (NO APLICA).
 - II.1.7 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR
 - II.1.8 PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES.
 - II.1.9 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES (NO APLICA).
 - II.1.10 PRUEBAS (NO APLICA).
 - II.1.11 MUESTRAS. (NO APLICA).
 - II.1.12 NORMAS OFICIALES VIGENTES
 - II.2.- CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
 - II.2.1 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
 - II.2.1.1 PLAZO.
 - II.2.1.2 LUGAR.
 - II.2.1.3 CONDICIONES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
 - II. 3 ANTICIPOS.
 - II.4 PAGO.
 - II.5 IMPUESTOS Y DERECHOS (NO APLICA)
 - II.6 GARANTÍA DEL SERVICIO.
 - II.7 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 - II.8 GARANTÍA DEL ANTICIPO (NO APLICA).
 - II.9 PENA CONVENCIONAL.
 - II.10 DEDUCCIONES AL PAGO.

- II.11 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- II.12 RESPONSABILIDAD LABORAL.
- II.13 MODELO DE CONTRATO.
- III EVENTOS Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- III.1 JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.
- III.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- III.3 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
- IV. FALLO.
- IV.1 FIRMA DEL CONTRATO.
- IV.2 ACTAS DE LOS EVENTOS Y SU NOTIFICACIÓN.
- IV.3 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.
- IV.4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CONSIDERAN EN EL CONTRATO.
- IV.4.1 MODIFICACIÓN AL CONTRATO.
- IV.4.2 SANCIONES.
- IV.4.3 RESCISIÓN DEL CONTRATO.
- IV.4.4 SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.
- IV.4.5 TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.
- V. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.
- V.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES.
- V.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
- V.3 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.
- V.4 DECLARACIÓN DESIERTA, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.
- V.4.1 DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.
- V.4.2 SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.
- V.4.3 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.
- VI DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES.
- VI.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE ENVIARSE EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO.

- VI.2 PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- VI.2.1 PROPOSICIONE TÉCNICA.
- VI.2.2 PROPOSICIONE ECONÓMICA.
- VII NULIDAD DE LOS ACTOS, CONTRATO Y CONVENIOS, INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
- VII.1 NULIDADES.
- VII.2 INCONFORMIDADES.
- VII.3 CONTROVERSIAS.
- VIII CONDUCTAS ILÍCITAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ANEXOS

- ANEXO 1 FORMA DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- ANEXO 2 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VI.1 DE LA CONVOCATORIA.
- ANEXO 3 MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES PERSONA FÍSICA.
- ANEXO 3-A MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES PERSONA MORAL.
- ANEXO 4 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP.
- ANEXO 5 MANIFESTACIÓN DE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- ANEXO 6 MANIFESTACIÓN DE QUE HA LEÍDO LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ESTA CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EN ÉSTA SE SEÑALAN
- ANEXO 7 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX Y 39 FRACCIÓN VI INCISO f) DE “**EL REGLAMENTO**”.
- ANEXO 8 CONOCIMIENTO DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2012.
- ANEXO 9 MANIFIESTO DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
- ANEXO 10 MODELO DE CONTRATO.
- ANEXO 11 ACUSE DE RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL VI.2.1.
- ANEXO 12 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
- ANEXO 13 FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN.
- ANEXO 14 MANIFIESTO DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- ANEXO 15 ESCRITO DE AVISO DE PRIVACIDAD.
- ANEXO 16 CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO.
- ANEXO 17 CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

ANEXO TÉCNICO

GLOSARIO

PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN PARTICULAR EN LO QUE CORRESPONDE A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ALCANCES DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
ANEXO TÉCNICO:	EL APARTADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
CONVOCATORIA:	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
CONTRATO (S):	ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRASFERIR DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
DOF:	EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:	LA CREDENCIAL PARA VOTAR; LA CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL PASAPORTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, O LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
INTERNET:	LA RED MUNDIAL DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.
IVA:	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
LA LEY:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LICITACIÓN:	LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.
LICITANTE:	LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
LICITANTE ADJUDICADO:	EL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES, Y QUE PRESENTE OFERTAS ECONÓMICAMENTE SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PERSONA CON LA QUE SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES Y QUE CONTIENE LOS MONTOS QUE OFERTARÁN A LA CONVOCANTE PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMO QUE DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU ANEXO TÉCNICO
PROPOSICIÓN TÉCNICA	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PROPORCIONADA POR EL LICITANTE QUE CONTIENE LAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE SE OFERTAN PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMO QUE DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU ANEXO TÉCNICO

OIC: EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO

PROPOSICIONES: CONJUNTO INTEGRADO POR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA QUE PRESENTE(N) EL(LOS) LICITANTE(S).

EL REGLAMENTO: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SFP: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

PROVEEDOR: LA PERSONA QUE CELEBRE CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES

PRESTADOR DEL SERVICIOS PERSONA FISICA O MORAL A LA QUE SE LE HAYA ADJUDICADO UN CONTRATO DE SERVICIOS.

MIPYMES MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

CFF CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

R.F.C REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN ADELANTE **“LA CONVOCANTE”**, CON DOMICILIO EN VENUSTIANO CARRANZA No. 32 1ER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION. CUAUHTÉMOC, C.P. 06059, CIUDAD DE MÉXICO, CON LOS TELÉFONOS 53-40-33-00 EXT.25181, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 45, 47, 48 Y 51 DE **“LA LEY”**, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 39, 40, 51, 81 Y 103 DE **“EL REGLAMENTO”**, ASI COMO LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES Y SU MODIFICACIÓN, AMBOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. LOS DÍAS 20 DE AGOSTO DE 2015, 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA CUYA ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL SEA, ENTRE OTROS **LA FABRICACIÓN, VENTA O DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFÓN CON CAPACIDAD DE 20 LITROS**, EN ADELANTE **“EL SERVICIO”** QUE NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SFP EN LOS TÉRMINOS DE **“LA LEY”** O LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS O SE ENCUENTREN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

I.- DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

SE REQUIERE CONTRATAR EL **SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFÓN CON CAPACIDAD DE 20 LITROS**, EN LOS INMUEBLES DE CORREOS DE MÉXICO, A FIN DE GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE AGUA, PARA CONSUMO HUMANO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II Y 28 FRACCIÓN I DE **“LA LEY”** Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES

II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J9E001-E18-2017, DICHO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FUE ASIGNADO POR EL SISTEMA COMPRANET. EN ESTE PROCEDIMIENTO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SFP EN TÉRMINOS DE **“LA LEY”**.

II.1.- INFORMACION GENERAL SOBRE LA LICITACION

LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ ELECTRÓNICA, EN LA QUE LOS LICITANTES, PODRÁN PARTICIPAR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO. NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL, PRESENCIAL O POR MENSAJERÍA. QUE ESTABLECE **“LA LEY”**.

ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN **“EL REGLAMENTO”**, LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA VÍA COMPRANET, CONFORME AL **“ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET”** PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DEL AÑO 2011.

LOS LICITANTES DEBERÁN ELABORAR Y ENVIAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET SU DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN TÉCNICA Y SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA, COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET” PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DEL AÑO 2011.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

EL SERVICIO POSTAL MEXICANO DE CONFORMIDAD AL “ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES” PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015, 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017. INFORMARÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICULAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.

- a)...DEROGADO
- b) QUE LAS REUNIONES, VISITAS Y ACTOS PÚBLICOS QUE SE REALICEN CON MOTIVO DE DICHS PROCEDIMIENTOS, DEBERAN SER VIDEOGRABADOS, TRATÁNDOSE DE CONTRATACIONES PUBLICAS, EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ÚNICAMENTE APLICARÁ A AQUELLAS CUYO MONTO REBASE EL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.
- c) QUE LAS VIDEOGRABACIONES DE LAS REUNIONES, VISITAS Y ACTOS PÚBLICOS PODRÁN PONERSE A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE VERIFICAR LA LEGALIDAD DE DICHS PROCEDIMIENTOS Y PODRÁN SER UTILIZADAS COMO ELEMENTO DE PRUEBA. A EFECTO DE LO ANTERIOR, DICHAS VIDEOGRABACIONES DEBERÁN CONSERVARSE EN LOS ARCHIVOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LAS HAYA GENERADO.
- d) QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. **(ANEXO No. 17)**
- e) QUE TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ADVIERTAN EN EL CONTACTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA No. 32, PISO 5, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P 06059, O BIEN, A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, ESTABLECIDO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

II.1.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFÓN CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, EN LOS INMUEBLES A NIVEL NACIONAL DE “EL SEPOMEX”, A FIN DE GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE AGUA, PARA CONSUMO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO TÉCNICO** DE ESTA CONVOCATORIA.

CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
6183	14,895

II.1.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

LA GERENCIA DE SERVICIO GENERALES, ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL N° **00006**, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO. **22104**, “**PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**” EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2017,

II.1.3.- TIPO DE CONTRATO

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN SERÁ ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE “**LA LEY**” PARA LA CONTRATACIÓN DE “**EL SERVICIO**” Y ESTARÁ VIGENTE APARTIR DE

SU SUSCRIPCIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

II.1.4.- CONSULTA DE LA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE “**LA LEY**”, LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SE PUBLICA EN LA PLATAFORMA COMPRANET ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE “**EL LICITANTE**” PARA SU CONSULTA EN LA PLATAFORMA COMPRANET <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ÓRGANISMO <https://correosdemexico.gob.mx> Y SU OBTENCIÓN ES GRATUITA EN EL APARTADO DE LICITACIONES “CONVOCATORIA DE LICITACIONES E INVITACIONES”, A PARTIR DEL **05 DE ABRIL DE 2017**, SIMULTÁNEAMENTE SE ENVIARÁ PARA SU PUBLICACIÓN AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

ASÍ MISMO UNA COPIA DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SE PODRÁ CONSULTAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE “**EL SEPOMEX**”, UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA 32, 1ER PISO, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06059, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.

DICHA COPIA SERÁ ÚNICAMENTE DE CONSULTA POR LO QUE “**EL SEPOMEX**” NO ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR UNA IMPRESIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE “**LA LEY**”.

II.1.5.- CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 SÉPTIMO PÁRRAFO DE “**LA LEY**”.

ASI MISMO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE “**LA LEY**”, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, “**LA CONVOCANTE**” PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PLATAFORMA COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE EFECTÚEN; LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, DERIVADA COMO RESULTADO DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIONES.

II.1.6.- CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS.

NO APLICA.

II.1.7.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

LOS LICITANTES ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJAN LA LEGISLACIÓN RELATIVA A PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA CONVOCANTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XX DE “**LA LEY**”.

II.1.8.- PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES.

“**LA CONVOCANTE**” EN LA PRESENTE LICITACIÓN ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES; SIEMPRE Y CUANDO:

“**EL LICITANTE**” NO SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE “**LA LEY**”, PODRÁ AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA

PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ ENVIAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;

NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y

ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

“EL LICITANTE” QUE DESEE PARTICIPAR CON PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL NUMERAL VI.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN, QUE DESIGNEN LOS AGRUPADOS.

“EL LICITANTE” QUE DESEE PARTICIPAR CON PRESENTACIÓN CONJUNTA DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL ANEXO No. 4, POR CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 DE ESTA CONVOCATORIA.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS DEBERÁN PRESENTAR LAS DOCUMENTALES INDICADAS EN EL NUMERAL VI.1 COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIONES DE “EL LICITANTE”.

CUANDO UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

II.1.9.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

(NO APLICA)

II.1.10.- PRUEBAS

(NO APLICA)

II.1.11.- MUESTRAS

(NO APLICA)

II.1.12.- NORMAS OFICIALES VIGENTES

LAS ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO TÉCNICO** DE ESTA CONVOCATORIA

II.2.- CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS

II.2.1.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

II.2.1.1.- PLAZO.-

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46. DE LA “**LEY**” CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ AL “**SEPOMEX**” Y AL LICITANTE A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN EL PROPIO FALLO,

II.2.1.2.- LUGAR

SERÁ EN LOS LUGARES Y POR LAS CANTIDADES DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL **ANEXO TÉCNICO**,

II.2.1.3.- CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ EFECTUARSE LOS DÍAS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA, SIN EXCEDER EL MÁXIMO MENSUAL DEBIENDO REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

II 3.- ANTICIPOS

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

II.4.- PAGO

LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN QUE REALICE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, UBICADA EN AVENIDA CEYLAN, N° 468, TERCER PISO, COLONIA COSMOPOLITA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02520, CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EL CUAL INFORMARÁ A “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” LOS REQUISITOS PARA TRAMITAR EL ALTA DE LA CUENTA BANCARIA A LA CUAL SE REALIZARÁN LOS PAGOS, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA FACTURA, NO OBSTANTE PARA EL MES DE DICIEMBRE EL PAGO PODRÁ REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE.

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, SE REALIZARÁN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE “**LA LEY**” DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES Y SE EFECTUARÁN EN MONEDA NACIONAL UNA VEZ PRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA A CONTINUACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

- COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (FACTURA ELECTRÓNICA), EN FORMATO .PDF Y .XML, ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS sonate@correosdemexico.gob.mx Y avences@correosdemexico.gob.mx, EN LA CUAL DEBERÁ DESCRIBIR EL SERVICIO, EL IMPORTE TOTAL, VALIDADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

- EL PAGO SE EFECTUARÁ UNA VEZ PRESENTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (FACTURA ELECTRÓNICA), CORRESPONDIENTE, Y VALIDACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DÉ CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A SU OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO
- COPIA DE LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ÚNICAMENTE EN LA PRIMERA FACTURA.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ ENTREGAR A **“EL SEPOMEX”** EL COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO SUMINISTRADO QUE CONTENGA:

- ✓ FECHA DE ENTREGA
- ✓ NUMERO CONSECUTIVO
- ✓ PRODUCTO
- ✓ CANTIDAD
- ✓ PRECIO UNITARIO
- ✓ NOMBRE Y NÚMERO DEL EMPLEADO DE **“EL SEPOMEX”** QUE RECIBE LOS GARRAFONES.

FIRMA

- ✓ SELLO CON FECHA LEGIBLE (RELACIONES EMITIDAS POR SISTEMA SIN ALTERACIONES)

PARA EL CASO DE QUE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL ENTREGADO POR **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PRESENTEN ERRORES O INCONSISTENCIAS, **“SEPOMEX”** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS **TRES (3) DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** LOS ERRORES E INCONSISTENCIAS A CORREGIR. EL PERIODO QUE TRASCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO. POR LO QUE EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE **“EL REGLAMENTO”**.

LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

LOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA QUE SE INDIQUE, LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, PRECIO UNITARIO, CANTIDAD Y PRECIO TOTAL DE ESTOS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO O PEDIDO QUE AMPARA LOS MISMOS.

EL VISTO BUENO SERÁ EN LA FACTURA DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS, CON LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** QUE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO TARDÍO EN QUE PUDIERA INCURRIR EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS, AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EL PROCEDIMIENTO DE PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL A LA CUENTA BANCARIA DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 10 Y 68 DE SU REGLAMENTO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ

REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO .

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 ÚLTIMO PÁRRAFO DE “**LA LEY**”, LA CONVOCANTE OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO Y HAYA CUMPLIDO TOTALMENTE Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y LA PRESTACION DEL SERVICIO REQUERIDO, CEDA SUS DERECHOS DE COBRO.

II.5.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

(NO APLICA)

II.6.- GARANTÍA DEL SERVICIO.

“**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” DEBERÁ GARANTIZAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y A PROPORCIONARLO EN ESTRICTAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y CONFIDENCIALIDAD, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO.

II.7.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL O LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA FRACC. II, DEL ARTÍCULO 48 Y 49 DE “**LA LEY**” Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 103 DE “**EL REGLAMENTO**” POR EL IMPORTE EQUIVALENTE AL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL MÁXIMO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL “**SEPOMEX**” PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

I.- LA PÓLIZA DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PREVISIONES:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

C).- QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

II.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERA A “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” PARA

EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FIANZA.

III.- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” Y ÉSTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, EL “SEPOMEX” DEBERÁ CANCELAR LA FIANZA RESPECTIVA.

LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES. EN LAS GARANTÍAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE, EL IMPORTE DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL; Y REDONDEADO EN PESOS ES DECIR: SI EL RANGO ES ENTRE 01 A 50 CENTAVOS EL REDONDEO ES HACIA ABAJO; Y SI ES DE 51 A 99 CENTAVOS, EL REDONDEO SUBE

LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO.

DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, SERVICIO POSTAL MEXICANO PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES IV.4.2 Y IV.4.3 DE LA CONVOCATORIA

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA AFIANZADORA QUE LAS OTORGUE:

EXPEDIRSE A FAVOR DEL **SERVICIO POSTAL MEXICANO**.

LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA;

REFERENCIA DE QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DEL CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA, ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS;

EL SEÑALAMIENTO DEL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**

ADEMÁS DEBERÁ CONTENER DE MANERA EXPRESA QUE:

LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA CON SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUAL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTO, EN EL CONTRATO Y ACTO ADMINISTRATIVO GARANTIZADOS;

LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, SALVO QUE LAS PARTES OTORGUEN EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE;

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA; PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; Y

PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, OTORGADA A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO LOS SERVICIOS NO SE REALICEN EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS O QUE LOS MISMOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SU ANEXO TÉCNICO Y EN EL CONTRATO QUE SE FORMALICE, Y UNA VEZ AGOTADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN AL QUE ALUDE EL ARTÍCULO 54 DE “**LA LEY**” Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

EN CASO DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SE DEBERÁ TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 91 ÚLTIMO PÁRRAFO DE “**EL REGLAMENTO**”.

LA FIANZA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SERÁ LIBERADA HASTA EN TANTO NO SE CUMPLAN CON TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y PREVIO VISTO BUENO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EN EL ANEXO No. 1 DE ESTA CONVOCATORIA SE PRESENTA LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA LA CUAL DEBERÁ TRANSCRIBIRSE E INTEGRARSE EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE ACUERDO A ESTE NUMERAL DE LA CONVOCATORIA.

EN LA GARANTÍA SEÑALADA ANTERIORMENTE, EL IMPORTE DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL; Y REDONDEADO EN PESOS SI EL RANGO ES ENTRE 01 A 50 CENTAVOS EL REDONDEO ES HACIA ABAJO; Y SI ES DE 51 A 99 CENTAVOS, EL REDONDEO SUBE

II.8.- GARANTÍA DEL ANTICIPO

NO APLICA.

II.9.- PENA CONVENCIONAL.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE “**LA LEY**” Y 96 DE “**EL REGLAMENTO**” DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL **0.5% (MEDIO PUNTO PORCENTUAL)**, POR CADA DÍA NATURAL DEL VALOR DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DICHO PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN LA CAJA GENERAL DE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA No. 32, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06059, CIUDAD DE MÉXICO; EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:15 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO. CABE SEÑALAR QUE EL PAGO DE LAS FACTURAS ESTARÁ CONDICIONADO AL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES RESPECTIVAS.

LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA EL SEPOMEX DETERMINARÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

II.10.- DEDUCCIONES AL PAGO

SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** POR DÍA NATURAL SOBRE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTEMENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

LA DEDUCTIVA SE APLICARÁ A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL “**PRESTADOR DEL SERVICIO**” VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y SE APLICARÁ CON BASE A

LA FACTURACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ADJUDICADA.

II.11.- GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

II.12.- RESPONSABILIDAD LABORAL.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” MANIFIESTA QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, RAZÓN POR LA QUE NO ES CONSIDERADO COMO TRABAJADOR DE EL **“SEPOMEX”** Y EN SU CASO, RESPECTO DEL PERSONAL QUE DEPENDA DE ÉL SERÁ CONSIDERADO COMO PATRÓN, POR ELLO, NO TENDRÁ NINGUNA VINCULACIÓN LABORAL, NI GENERARÁ DERECHOS LABORALES, CIVILES, FISCALES, ADMINISTRATIVOS, DE SEGURIDAD SOCIAL O CUALQUIER OTRO CON EL **“SEPOMEX”**, OBLIGÁNDOSE A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE ESTA NATURALEZA PARA CON DICHS TRABAJADORES.

ADEMÁS, **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** SE OBLIGA A ASUMIR LOS COSTOS POR CUALQUIER DAÑO, PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN O DETERIORO, DEBIDAMENTE COMPROBADOS, QUE SEAN OCASIONADOS POR EL MENCIONADO PERSONAL, DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE OBLIGA A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES, ASÍ COMO EL PAGO DE LAS CUOTAS RESPECTIVAS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LO CUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN FORMA BIMESTRAL, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTES

II.13.- MODELO DE CONTRATO.

LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CUYO MODELO SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA (**ANEXO 10**).

III.-EVENTOS Y ACTOS DE LA LICITACIÓN

LOS EVENTOS Y ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE LLEVARÁN A CABO DE FORMA ELECTRÓNICA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II DE **“LA LEY”** Y SE DESARROLLARÁN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA No. 32, 1ER PISO, COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P 06059, LOS LICITANTES PARTICIPARÁN EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.

III.1.- JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA EL DÍA **11 DE ABRIL DE 2017, A LAS 09:00** HORAS, EN DICHO ACTO SE DARÁ RESPUESTA A LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS SOBRE LA CONVOCATORIA, QUE FORMULEN LOS LICITANTES CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN; SE LEVANTARÁ ACTA DE LOS EVENTOS Y UNA VEZ FIRMADAS, EL CONTENIDO FORMARÁ PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES

EL MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR Y LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES SE ENVIARÁN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, A MÁS TARDAR 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, EN FORMATO PDF, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MENSAJES DEL COMPRANET, ACOMPAÑADO DE UNA COPIA DE LOS MISMOS EN VERSIÓN WORD, QUE PERMITA AGILIZAR EL ACTO.

LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

CONVOCATORIA, CONFORME CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE "LA LEY", 45 Y 46 DE SU "REGLAMENTO", PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR EL MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN FORMA ELECTRONICA ATRAVES DEL SISTEMA COMPRANET. ANEXO 9

LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DEL ESCRITO Y LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE "EL LICITANTE", LA HORA QUE REGISTRE EL SISTEMA COMPRANET AL MOMENTO DE SU ENVÍO.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

"LA CONVOCANTE" RESOLVERÁ EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE SOBRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE LE FORMULEN LOS INTERESADOS, DEBIENDO CONSTAR TODO ELLO, EN EL ACTA RESPECTIVA QUE PARA TAL EFECTO SE LEVANTE.

PARA LA RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, ASÍ COMO DE LAS PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE, APLICARÁN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE SU "REGLAMENTO":

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A ENVIAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, A PARTIR DE LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. CUANDO EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O ALGÚN OTRO FACTOR NO IMPUTABLE A LA CONVOCANTE Y QUE SEA ACREDITABLE, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN ENVIADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDERÁ LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR A EFECTO DE QUE LAS RESPUESTAS SEAN REMITIDAS.

CON EL ENVÍO DE LAS RESPUESTAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR LA CONVOCANTE INFORMARÁ A LOS LICITANTES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONTESTADAS, EL PLAZO QUE ÉSTOS TENDRÁN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS. DICHO PLAZO NO PODRÁ SER INFERIOR A SEIS HORAS NI SUPERIOR A CUARENTA Y OCHO HORAS. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PREGUNTAS, LA CONVOCANTE INFORMARÁ A LOS LICITANTES EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE ENVIARÁ LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "LA LEY", LO ASENTADO EN EL ACTA QUE SE DERIVE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR "EL LICITANTE" PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, YA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS SE REALIZARÁ INCLUYENDO LO ESTABLECIDO EN DICHA ACTA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET CON POSTERIORIDAD AL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE "LA LEY", NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VI DEL "REGLAMENTO"

III.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA APERTURA DE PROPOSICIONES. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA **DÍA 20 DE ABRIL DE 2017, A LAS 10:30 HORAS**, EL QUE SE INICIARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTES A LA HORA SEÑALADA POR LO QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

ARTICULO 47 DE “**EL REGLAMENTO**”, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR UNA VEZ INICIADO EL ACTO.

EL ACTO SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE “**LA LEY**” EL ACTO SE CONTINUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

LOS LICITANTES ENVIARÁN SUS PROPOSICIONES EN MEDIO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, DE CONFORMIDAD A LOS NUMERALES III.2 Y III.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE “**EL REGLAMENTO**”, A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET

1.- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ LOS AVISOS DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES, GENERADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET

2.- CUANDO POR CAUSAS AJENAS A COMPRANET O A LA CONVOCANTE, NO SEA POSIBLE INICIAR O CONTINUAR CON EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL MISMO SE PODRÁ SUSPENDER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, HASTA EN TANTO SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES PARA SU INICIO O REANUDACIÓN; A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DIFUNDIRÁ EN COMPRANET LA FECHA Y HORA EN LA QUE INICIARÁ O REANUDARÁ EL ACTO.

3.- LA CONVOCANTE RECABARÁ DE LOS LICITANTES, SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIDAD COMPRADORA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A “EL SEPOMEX”.

4.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES QUE HAYAN SIDO ENVIADAS, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, EN FORMA ELECTRÓNICA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO; POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE OMITA EL ENVÍO DE ALGÚN DOCUMENTO O FALTA DE ALGÚN REQUISITO, NO SERÁN DESECHADAS EN ESE MOMENTO, HACIÉNDOSE CONSTAR EN EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN.

5.- LA CONVOCANTE RUBRICARÁ LAS PROPOSICIONES ECONÓMICA QUE HAYAN SIDO RECIBIDAS E INTEGRARÁ AL ACTA UNA VERSIÓN IMPRESA DE LAS MISMAS.

6.- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

7.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III INCISO F) DEL “REGLAMENTO”, “EL LICITANTE” SÓLO PODRÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN ESTA LICITACIÓN.

AL FINALIZAR EL ACTO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN COMPRANET, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III INCISO D) DEL “REGLAMENTO”, UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS, NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE SE CONSIDERARÁN

VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA, HASTA SU CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE “LA LEY”, LA CONVOCANTE CONSERVARÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ELECTRÓNICA COMPROBATORIA DE LOS ACTOS, CUANDO MENOS POR UN LAPSO DE TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN.

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III INCISO “D” DE “**EL REGLAMENTO**”. EN CASO DE QUE SE PRESENTE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PERMANECER VIGENTES HASTA EN TANTO SE DEJE SIN EFECTO DICHA SUSPENSIÓN.

III.3.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES III.2 Y III.3 DE ESTA CONVOCATORIA Y DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE “LA LEY” EL ACTO SE CONTINUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

LOS LICITANTES ENVIARÁN SUS PROPOSICIONES EN MEDIO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, DE CONFORMIDAD A LOS NUMERALES III.2 Y III.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE “**EL REGLAMENTO**”, A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET

1.- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ LOS AVISOS DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES, GENERADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET

2.- CUANDO POR CAUSAS AJENAS A COMPRANET O A LA CONVOCANTE, NO SEA POSIBLE INICIAR O CONTINUAR CON EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL MISMO SE PODRÁ SUSPENDER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, HASTA EN TANTO SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES PARA SU INICIO O REANUDACIÓN; A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DIFUNDIRÁ EN COMPRANET LA FECHA Y HORA EN LA QUE INICIARÁ O REANUDARÁ EL ACTO.

3.- “**LA CONVOCANTE**”. RECABARÁ DE LOS LICITANTES, SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIDAD COMPRADORA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A “**LA CONVOCANTE**”.

4.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES QUE HAYAN SIDO ENVIADAS, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, EN FORMA ELECTRÓNICA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO; POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE OMITA EL ENVÍO DE ALGÚN DOCUMENTO O FALTA DE ALGÚN REQUISITO, NO SERÁN DESECHADAS EN ESE MOMENTO, HACIÉNDOSE CONSTAR EN EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN.

5.- LA CONVOCANTE RUBRICARÁ LAS PROPOSICIONES ECONÓMICA QUE HAYAN SIDO RECIBIDAS E INTEGRARÁ AL ACTA UNA VERSIÓN IMPRESA DE LAS MISMAS.

6.- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

AL FINALIZAR EL ACTO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN COMPRANET, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III INCISO D) DE “**EL REGLAMENTO**”, UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS, NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE SE CONSIDERARÁN VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA, HASTA SU CONCLUSIÓN.

NO SE ACEPTARÁN OPCIONES, LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR SOLO UNA SOLA PROPOSICIÓN, EN MONEDA NACIONAL Y SE REQUIERE QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, Y LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS REQUERIDAS Y TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, CONSIDERANDO LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.

IV. - FALLO.

EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER DE MANERA ELECTRÓNICA, EL **DÍA 25 DE ABRIL DE 2017, A LAS 17:00 HORAS** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III Y 37 DE “**LA LEY**” ASÍ COMO 39 FRACCIÓN III INCISO “B” DE “**EL REGLAMENTO**”, EN DICHO EVENTO SE LEVANTARÁ UN ACTA EN LA CUAL SE CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 DE “**LA LEY**”.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE “**LA LEY**” CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE “**LA LEY**”.

EL PLAZO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III, DE “**LA LEY**” Y 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE “**EL REGLAMENTO**”.

LAS PROPOSICIONES QUE FUERON DESECHADAS CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 56 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE “**LA LEY**” PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, EXCEPTO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHO TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN. PARA SOLICITAR A LA CONVOCANTE LA DEVOLUCIÓN DE PROPOSICIONES DESECHADAS ASÍ COMO, DE SER EL CASO, LAS MUESTRAS PRESENTADAS, LOS LICITANTES CONTARÁN CON UN PLAZO DE HASTA TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE “**LA LEY**”, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DE “**EL REGLAMENTO**”.

IV.1. FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46 DE “**LA LEY**” Y 84 DE “**EL REGLAMENTO**” POR LO QUE RESPECTA AL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LA GERENCIAS DE ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN VENUSTIANO CARRANZA No. 32 1ER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION. CUAUHTÉMOC, C.P. 06059, CIUDAD DE

MÉXICO, CON LOS TELÉFONOS 53-40-33-00 EXT.25181.

EN LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ NEGOCIAR NINGUNA DE LAS CONDICIONES PRESENTADAS EN LA PROPOSICIONES.

IV.2- ACTAS DE LOS EVENTOS Y SU NOTIFICACIÓN

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SERÁN RUBRICADAS Y FIRMADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN LOS MISMOS. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO ASISTENTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE “**LA LEY**”, LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE PONDRÁN AL FINALIZAR DICHS ACTOS A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DONDE SERÁN EXPUESTAS, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS. ASI MISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN COMPRANET, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

IV.3.- DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR AL DÍA SIGUIENTE DEL ACTO DE FALLO EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES CON DOMICILIO EN VENUSTIANO CARRANZA No. 32 1ER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION. CUAUHTÉMOC, C.P. 06059, CIUDAD DE MÉXICO, CON LOS TELÉFONOS 53-40-33-00 EXT.25189:

COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN A EFECTO DE QUE SE PROCEDA A FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES).

ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES, OTORGADAS ANTE NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

PODER OTORGADO ANTE NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO EN EL QUE SE FACULTE AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS.

COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE.A NOMBRE DEL LICITANTE

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS POR UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y A LA MISELANIA FISCAL PARA EL AÑO 2017**, EN SU REGLA NUMERO 2.1.31 DENOMINADO “PROCEDIMIENTO QUE DEBE OBSERVARSE PARA CONTRATACIONES CON LA FEDERACIÓN Y ENTIDADES FEDERATIVASPRESENTAR LA CONSULTA AL SAT A EFECTO DE QUE ÉSTE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES **EN SENTIDO POSITIVO**.

PARA EFECTO DE LO ANTERIOR LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

PRESENTAR SOLICITUD DE OPINIÓN POR INTERNET EN LA PÁGINA DEL SAT, EN LA OPCIÓN “TRÁMITES”, EN LA OPCIÓN “OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO”.

CONTAR CON CLAVE DEL RFC Y CONTRASEÑA O FIEL.

INDICAR QUE LA OPINIÓN SE SOLICITA PARA CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, ASÍ COMO EL SERVICIO POSTAL MEXICANO O LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

EL CONTRIBUYENTE SOLICITANTE CON EL ACTO DE REGISTRAR SU SOLICITUD EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CFF, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN AL RFC, A QUE SE REFIEREN EL CFF Y SU REGLAMENTO, QUE EL RFC ESTÁ ACTIVO Y EL DOMICILIO FISCAL LOCALIZADO.

SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL POR EL QUE SE ENCUENTRE OBLIGADO DEL ISR Y SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DEL ISR Y RETENCIONES DEL ISR POR SALARIOS, ASÍ COMO PAGOS DEFINITIVOS DEL IVA Y DEL IEPS; DEL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE SOLICITA LA OPINIÓN.

NO TIENEN CRÉDITOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS A ISAN E ISTUV, ENTENDIÉNDOSE POR IMPUESTOS FEDERALES, EL ISR, IVA, IMPAC, IDE, IEPS, IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN Y SUS ACCESORIOS. ASÍ COMO CRÉDITOS FISCALES FIRMES, RELACIONADOS CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES, Y DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES, SOLICITUDES, AVISOS, INFORMACIONES O EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y COMPROBANTES FISCALES.

TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES QUE HUBIERAN SOLICITADO AUTORIZACIÓN PARA PAGAR A PLAZOS O HUBIERAN INTERPUESTO ALGÚN MEDIO DE DEFENSA CONTRA CRÉDITOS FISCALES A SU CARGO, LOS MISMOS SE ENCUENTREN GARANTIZADOS CONFORME AL ARTÍCULO 141 DEL CFF.

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, QUE NO HAN INCURRIDO EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66-A, FRACCIÓN IV DEL CFF.

EN EL CASO QUE EXISTAN CRÉDITOS FISCALES FIRMES MANIFESTARÁ QUE SE COMPROMETE A CELEBRAR CONVENIO CON LAS AUTORIDADES FISCALES PARA PAGARLOS CON LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA QUE SE PRETENDA CONTRATAR, EN LA FECHA EN QUE LAS CITADAS AUTORIDADES SEÑALEN.

TRATÁNDOSE DE CRÉDITOS FISCALES FIRMES, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ENTRE OTROS, SI A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 32 D FRACCIÓN I, DEL CFF SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

CUANDO EL CONTRIBUYENTE CUENTE CON AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA PAGAR A PLAZOS.

CUANDO NO HAYA VENCIDO EL PLAZO PARA PAGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 65 DEL CFF.

CUANDO SE HAYA INTERPUESTO MEDIO DE DEFENSA EN CONTRA DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO Y SE ENCUENTRE GARANTIZADO EL INTERÉS FISCAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES.

ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE SOLICITANTE DE LA OPINIÓN, VERIFICAR MEDIANTE CONSULTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT, EN EL APARTADO TRÁMITES, OPCIÓN "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO", LA RESPUESTA QUE REQUIERA LA AUTORIDAD.

LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO QUE DEBERÁ PRESENTAR "EL LICITANTE" CON QUIEN SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTARSE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE CADA CONTRATO, AUN CUANDO ÉSTOS PROVENGAN DE UN MISMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

NO SE REQUERIRÁ LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL SAT EN EL CASO DE AMPLIACIÓN DE CONTRATOS.

SI LA CONVOCANTE PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT "LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO NEGATIVO DEL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, ÉSTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y REMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE CERCIORARÁ DE QUE LOS PARTICULARES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO Y DE LOS QUE ESTOS ÚLTIMOS SUBCONTRATEN, SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE UBICAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO. IGUAL OBLIGACIÓN EXISTE PARA EL CASO DE QUE DICHAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES PRETENDAN OTORGAR SUBSIDIOS O ESTÍMULOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 32-D EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS POR UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA DEBERÁN REALIZAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

INGRESARÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO (www.imss.gob.mx), EN EL APARTADO "PATRONES O EMPRESAS", DESPUÉS EN "ESCRITORIO VIRTUAL", DONDE SE REGISTRARÁN CON SU FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) Y CONTRASEÑA, Y DEBERÁN ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS. EN EL SUPUESTO DE TENER UN REPRESENTANTE LEGAL, ÉSTE INGRESARÁ CON SU FIEL.

POSTERIORMENTE ELEGIRÁ LA SECCIÓN "DATOS FISCALES" Y EN EL APARTADO "ACCIONES", LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO". TRATÁNDOSE DE REPRESENTANTES LEGALES, PREVIAMENTE, EN EL APARTADO "EMPRESAS REPRESENTADAS" DEBERÁ SELECCIONAR LA PERSONA REPRESENTADA DE LA CUAL REQUIERE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.

DESPUÉS DE ELEGIR LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO", EL PARTICULAR PODRÁ IMPRIMIR EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

IV.4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CONSIDERAN EN EL CONTRATO

IV.4.1. MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, ESTANDO VIGENTE, SÓLO SE PODRÁN MODIFICAR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE "LA LEY" Y 91 DE "EL REGLAMENTO".

LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO ESTIPULADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SÓLO PROCEDERÁ POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O CAUSAS ATRIBUIBLES A LA CONVOCANTE, LA CUAL DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA QUE ACREDITE DICHOS SUPUESTOS EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 DE "EL REGLAMENTO". DICHA MODIFICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE Y EN CUYO CASO NO SERÁN APLICABLES LAS PENAS CONVENCIONALES. CABE SEÑALAR QUE TODA SOLICITUD DE PRÓRROGA ATRIBUIBLE A UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBERÁ ACREDITARSE DOCUMENTALMENTE.

IV.4.2.- SANCIONES.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE **“LA LEY”** Y APLICABLES DE **“EL REGLAMENTO”** POR LAS CAUSALES SIGUIENTES:

- CUANDO INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL NO FORMALICE EL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE;
- CUANDO SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE **“LA LEY”**.
- CUANDO NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSE DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A SERVICIO POSTAL MEXICANO ASÍ COMO QUE SUMINISTRE SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS, Y
- CUANDO PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA.

SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- CUANDO **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** INCUMPLA CON ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES CONVENIDAS.
- CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**

“LA CONVOCANTE”, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICION, SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10% (DIEZ POR CIENTO), CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46, SEGUNDO PÁRRAFO DE **“LA LEY”**.

IV.4.3.- RESCISIÓN DEL CONTRATO

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE **“LA LEY”** Y 98 DE **“EL REGLAMENTO”**, LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

SI **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** INCUMPLE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SU ANEXO TÉCNICO;

SI **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL;

SI **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** NO ENTREGA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46, ÚLTIMO PÁRRAFO DE **“LA LEY”**, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO NO PODRÁN TRANSFERIRSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.

IV.4.4 SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

CUANDO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PRESENTE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, LA CONVOCANTE, BAJO SU RESPONSABILIDAD

PODRÁ SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS MISMOS, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A LA CONVOCANTE, PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, ÉSTA REEMBOLSARÁ AL MISMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE ORIGINEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 102 DE “**EL REGLAMENTO**”.

IV.4.5.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 BIS DE “LA LEY” Y 102 DE “**EL REGLAMENTO**” CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE PRESTADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONE ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA CONVOCANTE, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

V.- CRITERIOS PARA EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

V.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SERA **BINARIO** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE “LA LEY” Y 51 DE “EL REGLAMENTO”, DADO QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS ESTÁN PERFECTAMENTE DETERMINADAS Y ESTANDARIZADAS Y LOS LICITANTES OFERTARÁN ÚNICAMENTE SOBRE LOS SERVICIOS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, ADEMÁS DE QUE NO SON SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

LA CONVOCANTE PODRÁ EVALUAR AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO. EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y EN EL FALLO RESPECTIVO, DEBERÁN INDICARSE LAS PROPOSICIONES QUE NO FUERON EVALUADAS EN RAZÓN DE QUE SUS PRECIOS NO RESULTARON LOS MÁS BAJOS, VERIFICANDO QUE LOS LICITANTES CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA Y DEL O LOS ACTOS DE ACLARACIONES.

EN CASO, DE QUE EXISTAN DENUNCIAS O SE PRESUMA QUE EL LICITANTE HAYA PROPORCIONADO INFORMACIÓN O DECLARACIÓN FALSA, O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE, SE PROCEDERÁ CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE “**EL REGLAMENTO**”.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, EN CASO DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL FALLO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPOSICIONES, SE DESECHARA LA MISMA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE “**EL REGLAMENTO**”.

PARA DETERMINAR UN PRECIO NO ACEPTABLE, LA CONVOCANTE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE “**LA LEY**”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

CUANDO SE CONSIDERE COMO REFERENCIA EL PRECIO QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ÉSTA SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) SE CONSIDERARÁN TODOS LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SE ORDENARÁN DE MANERA CONSECUTIVA DEL MENOR AL MAYOR;

B) EN CASO DE QUE LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS RESULTE IMPAR, EL VALOR CENTRAL SERÁ LA MEDIANA, Y

C) SI LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS ES UN NÚMERO PAR, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS DOS VALORES CENTRALES Y EL RESULTADO SERÁ LA MEDIANA;

CUANDO SE CONSIDEREN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;

EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y

C) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE **“LA LEY”** O, EN SU CASO, EL SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE **“LA LEY”**. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE **“LA LEY”**.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES CONVENIENTE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51 INCISO B) DE **“EL REGLAMENTO”**

LA CONVOCANTE QUE DESECHE LOS PRECIOS POR CONSIDERAR QUE NO SON CONVENIENTES O DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DEBIENDO INCORPORAR AL FALLO LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE **“LA LEY”**.

PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, A FIN DE DETERMINAR LA SOLVENTE ECONÓMICA MÁS BAJA, SE TOMARÁN EN CUENTA LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINARÁN SOLVENTES AQUÉLLAS QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR LO TANTO GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA CONTRATACIÓN, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE **“LA LEY”**.

LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN

EL NUMERAL VI.2.1 DE ESTA CONVOCATORIA.

ANALIZARÁ QUE LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE ESTÁ COTIZANDO “EL LICITANTE”, PARA COMPROBAR QUE REÚNAN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA.

VERIFICARÁ QUE LAS FECHAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA.

VERIFICARÁ QUE LAS CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDIDA QUE OFERTE “**EL LICITANTE**”, SEAN IGUALES A LAS SOLICITADAS POR “**LA CONVOCANTE**” EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA.

VERIFICARÁ QUE EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO QUE PRESENTE “**EL LICITANTE**”, SE PRESTE CONFORME A LO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.

VERIFICARÁ LA VIGENCIA Y VALIDEZ DE TODOS Y CADA UNO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI.2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DICHA REVISIÓN SERÁ EL SUSTENTO PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

V.2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ ADJUDICADO **POR PARTIDA ÚNICA**, POR LO QUE PODRÁ RESULTAR UN LICITANTE ADJUDICADO, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA PRESTACIÓN, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO AL LICITANTE QUE HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES, PRESENTE LA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE OBTUVIERA UN EMPATE LA PROPOSICIONES DE DOS O MÁS LICITANTES, PARA LA ADJUDICACIÓN SE DARÁ PREFERENCIA AL LICITANTE QUE MANIFIESTE PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS SEGUNDO PÁRRAFO DE “**LA LEY**” Y 54 DE “**EL REGLAMENTO**”.

EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN ESA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA QUE ESTUVIERA EN ESE CASO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE “**EL REGLAMENTO**”. EN ESTE PROCESO SE DEBERÁ CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES O INVITADOS INVALIDE EL ACTO

V.3.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XV DE “**LA LEY**”, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA

VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

EN CASO, DE QUE EXISTAN DENUNCIAS O SE PRESUMA QUE EL LICITANTE HAYA PROPORCIONADO INFORMACIÓN O DECLARACIÓN FALSA, O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE, SE PROCEDERÁ CONFORME AL LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE “**EL REGLAMENTO**”.

LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL VI.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (SALVO LOS INDICADOS EXPRESAMENTE EN LOS INCISOS “J”, “M”, “N” Y “U”) VI.2.1 PROPOSICIONES TÉCNICA (EXCEPTO INCISO “K”) Y VI.2.2 PROPOSICIONES ECONÓMICA SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN SÓLO SE HARÁ EL SEÑALAMIENTO DEL DOCUMENTO QUE NO HAYA SIDO LOCALIZADO, LO CUAL SE HARÁ CONSTAR EN EL ACUSE PRESENTADO PARA TAL FIN, LOS MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO SE DARÁN A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO A PARTIR DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA

V.4.-DECLARACIÓN DESIERTA, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

V.4.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 DE “**LA LEY**”, 58 Y 78 DE “**EL REGLAMENTO**” CUANDO:

CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

AL ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS NINGUNA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA.

QUE LOS PRECIOS DE LA PROPOSICIONES ECONÓMICAS NO FUERAN CONVENIENTES O ACEPTABLES PARA LA CONVOCANTE.

V.4.2.- SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE POR LA AUTORIDAD QUE CONOZCA DE LA INCONFORMIDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DE “**LA LEY**”. EN ESTOS CASOS SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

ASIMISMO, LA CONVOCANTE UNA VEZ QUE SE HAYA EMITIDO LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOTIFICARÁ POR ESCRITO LA CONTINUACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

V.4.3.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA PRESENTE LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, PÁRRAFO CUARTO DE “**LA LEY**”, CUANDO:

EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE PUDIERAN OCASIONAR DAÑOS O PERJUICIOS A LA CONVOCANTE.

POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

SALVO EN LAS CANCELACIONES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA CONVOCANTE CUBRIRÁ A LOS LICITANTES LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE, EN SU CASO, PROCEDAN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR “**EL REGLAMENTO**”.

VI. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES

VI.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE ENVIARSE EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO.

- A. TRANSCRIPCIÓN DE LA REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **(ANEXO 1)**.
- B. LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE Y RESPONDER POR SI O SU REPRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- C. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL ESCRITO ANTES REFERIDO O REQUISITAR EL ANEXO 3, 3A, SEGÚN CORRESPONDA, A PERSONA FÍSICA O MORAL, E INVARIABLEMENTE SE DEBERÁ INSERTAR LA LEYENDA **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**.
- D. EL DOMICILIO QUE SE MENCIONE EN LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS, SERÁ CONSIDERADO POR LA CONVOCANTE COMO EL INDICADO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO DE CONTAR CON UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEBERÁ INDICARLO EN EL ANEXO QUE SE SOLICITA.
- E. IDENTIFICACIÓN OFICIAL **VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, LA QUE DEBERÁ CONTENER FIRMA Y FOTOGRAFÍA, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE: PASAPORTE, CARTILLA, CREDENCIAL PARA VOTAR, O CÉDULA PROFESIONAL.
- F. ESCRITO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NI ÉL Y NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DEL LICITANTE QUE REPRESENTA, SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE **“LA LEY”**. **(ANEXO 4)**
- G. ESCRITO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. **(ANEXO 5)**.
- H. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA LEÍDO LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN. LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO LO EXIME DE LA ENTREGA DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. **(ANEXO 6)**.
- I. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE, EN DONDE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX Y 39 FRACCIÓN VI DE **“EL REGLAMENTO”**. **(ANEXO 7)**
- J. ESCRITO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA LEÍDO Y TIENE CONOCIMIENTO DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 06 DE JUNIO DE 2012. **(ANEXO 8)** (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

- K. MANIFIESTO DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN (**ANEXO 9**).
- L. LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS SI REQUISITAN EL FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN CONFORME AL (**ANEXO 13**) (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO).

EN CASO DE QUE LA EMPRESA LICITANTE SUPERE LOS RANGOS SEÑALADOS EN EL FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN BASTARÁ CON QUE PRESENTE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO, UN ESCRITO EN EL CUAL SU REPRESENTANTE SEÑALE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE

- M. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI, INCISO j), DE “**EL REGLAMENTO**”, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE CONSULTA AL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, O BIEN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y EN CASO DE QUE LA PROPOSICIONES RESULTE ADJUDICADA, LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE. (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO),

SIN EMBARGO EN CASO DE QUE DICHA PROPOSICIÓN RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LA RESPUESTA EN SENTIDO **POSITIVO VIGENTE**. ESTA MANIFESTACIÓN NO EXIME A LOS PARTICIPANTES DE ACREDITAR FEHACIENTEMENTE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

- N. LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015. O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE NO EXISTE REGISTRO PATRONAL. (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO),

SIN EMBARGO EN CASO DE QUE DICHA PROPOSICIÓN RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE CORRESPONDIENTE SIEMPRE Y CUANDO REBASE LOS 300 MIL PESOS SIN IVA), ESTA MANIFESTACIÓN NO EXIME A LOS PARTICIPANTES DE **ACREDITAR FEHACIENTEMENTE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**.

- O. ESCRITO QUE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. (**ANEXO 14**)
- P. ESCRITO DE AVISO DE PRIVACIDAD (**ANEXO 15**).
- Q. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJAN LA LEGISLACIÓN RELATIVA A PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA CONVOCANTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XX DE “**LA LEY**”.
- R. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EXIME A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN CONFLICTO LABORAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR LO CUAL NO PODRÁ CONSIDERARSE A EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL II.12 DE ESTA CONVOCATORIA.
- S. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE “**EL LICITANTE**” (R.F.C.) O ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- T. CONSTANCIA DE ACEPTACION DE USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS (**ANEXO 17**)
- U. ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN (**ANEXO 2**) (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO).

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO Y EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE A PARTIR DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA NO SE LOCALICE ALGÚN DOCUMENTO QUE SUBSANE LA OMISIÓN QUE CORRESPONDA.

VI.2.- PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA

VI.2.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA

LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE DIRIGIDA AL SERVICIO POSTAL MEXICANO CON ATENCIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN FORMA ELECTRÓNICA, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y QUE SEA LEGIBLE, FIRMADA POR LA PERSONA QUE TENGA PODER LEGAL PARA TAL EFECTO LA CUAL DEBERÁ SER LA MISMA QUE FIRME EL ANEXO 3 O 3A, DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO Y DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

- A. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SEÑALANDO PARTIDA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, LO CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 50 DE “**EL REGLAMENTO**”
- B. ESCRITO FIRMADO POR REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
- C. ESCRITO DEL LICITANTE MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN CON LA CALIDAD, CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, CONFORME AL ANEXO TECNICO DE ESTA CONVOCATORIA.
- D. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, O DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE OBLIGA A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, ESCRITO, ORAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA FORMA NI USARLO PARA CUALQUIER FIN, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.
- E. MANIFIESTO, EN EL QUE SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, GARANTIZARÁ EL SERVICIO OFERTADO, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA.
- F. CURRÍCULUM VIGENTE.
- G. TRANSCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A COTIZAR CONFORME A LA CONVOCATORIA (**ANEXO 16**).
- H. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR LOS GARRAFONES NECESARIOS PARA EL CONSUMO DE AGUA PURIFICADA BAJA EN SALES, EN GARRAFONES CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, ASÍ COMO LOS RAKS NECESARIOS PARA EL ALMACENAJE QUE LE SEAN SOLICITADOS POR “**EL SEPOMEX**”.
- I. ESCRITO EN EL QUE SE COMPROMETE A QUE LA TRANSPORTACIÓN PARA LA ENTREGA SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO HASTA LAS INSTALACIONES DEL “**SEPOMEX**”, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

- J. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENVIAR DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MEXICANAS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA .
- K. ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN (**ANEXO 11**) (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO).

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO EN LA PROPOSICIONES TÉCNICA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO Y EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE A PARTIR DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA NO SE LOCALICE ALGÚN DOCUMENTO QUE SUBSANE LA OMISIÓN QUE CORRESPONDA.

VI.2.2.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE DIRIGIDA AL SERVICIO POSTAL MEXICANO CON ATENCIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE EL FORMATO DEL (**ANEXO 12**), EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y QUE SEA LEGIBLE, EN MONEDA NACIONAL, FIRMADAS POR LA PERSONA QUE TENGA PODER LEGAL PARA TAL EFECTO, LA CUAL DEBERÁ SER LA MISMA QUE FIRME EL ANEXO 3 o 3A, DE PREFERENCIA EN PAPEL CON MEMBRETE DEL LICITANTE Y DEBERÁ CONTENER SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA LA INFORMACIÓN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

SE DEBERÁ INDICAR

- A. PARTIDA,
- B. CONCEPTO
- C. CANTIDAD MINIMA Y MÁXIMA
- D. PRECIO UNITARIO
- E. INDICAR SI APLICA DESCUENTOS
- F. IMPORTE TOTAL MINIMO Y MÁXIMO DE LA PROPOSICIÓN CON NÚMERO Y LETRA.

LA INDICACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ POR 60 DIAS NATURALES Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO SU CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA; ACEPTANDO QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DERIVADO DE UNA INCONFORMIDAD, DECRETE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, LA PROPOSICIÓN ENVIADA PERMANECERÁ VIGENTE.

EL NO ENVIAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CON EL TOTAL DE LOS DATOS SOLICITADOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

VII.- NULIDAD DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS, INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

VII.1.- NULIDADES.

AQUÉLLOS ACTOS QUE SE REALICEN ENTRE LA CONVOCANTE Y LOS LICITANTES, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR "**LA LEY**", "EL REGLAMENTO" Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN, SERÁN NULOS PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

VII.2.- INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE "LA LEY", ARTÍCULO 116 DE "EL REGLAMENTO" LAS PERSONAS INTERESADAS QUE HAYAN PRESENTADO PROPOSICIÓN O HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS EN EL PROCEDIMIENTO, PODRÁN PRESENTAR SU INCONFORMIDAD POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADA EN INSURGENTES SUR NÚMERO 1735, COLONIA GUADALUPE INN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 32, PISO 5, COLONIA, CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06059, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE "**LA LEY**".

LA MANIFESTACIÓN DE HECHOS FALSOS SE SANCIONARÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 59 Y 60, FRACCIÓN IV DE “LA LEY”, Y A LOS DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

VII.3.- CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO O APLICACIÓN DE “**LA LEY**” Y “**EL REGLAMENTO**”, SERÁN RESUELTAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; RESPECTO AL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES FEDERALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LAS LEYES Y CÓDIGOS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIII.- CONDUCTAS ILÍCITAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

CON OBJETO DE CUMPLIR CON LA LINEA DE ACCIÓN 1.1.10 DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CERCAÑO Y MODERNO 2013-2018, RELATIVA A “INCENTIVAR LA DENUNCIA ENTRE PARTICULARES SOBRE CONDUCTAS ILÍCITAS EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS”, SE PRECISA EL SEÑALAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5º y 12º DE “LA LEY” FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2012, MISMOS QUE A LA LETRA SEÑALAN:

“ARTÍCULO 5. LA SECRETARÍA, ASÍ COMO LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE QUEJAS Y DE RESPONSABILIDADES DE DICHS ÓRGANOS, SERÁN AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA INVESTIGACIÓN, TRAMITACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO Y RECURSO ESTABLECIDOS EN “**LA LEY**”.

LA SECRETARÍA SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD COMPETENTE ENCARGADA DE INVESTIGAR LA POSIBLE COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 9 DE ESTA LEY, DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES QUE DERIVEN DE LA MISMA Y APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

“ARTÍCULO 12. EL ESCRITO DE DENUNCIA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

LOS HECHOS Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE PERMITAN ADVERTIR LA COMISIÓN DE PRESUNTAS INFRACCIONES;

LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESUNTO INFRACCTOR, Y

EL SEÑALAMIENTO DE LOS ELEMENTOS PROBATORIOS QUE ACREDITEN LAS PRESUNTAS INFRACCIONES. EN EL CASO DE LAS DENUNCIAS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES II Y V DEL ARTÍCULO 10 DE ESTA LEY, LAS INSTITUCIONES DENUNCIANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS ELEMENTOS PROBATORIOS CORRESPONDIENTES”.

DE IGUAL MANERA, LOS PARTICULARES DENUNCIANTES PODRÁN INGRESAR A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://funcionpublica.gob.mx> QUEJA O DENUNCIA, ACLARÁNDOSE QUE DICHO PROCEDIMIENTO ES INDEPENDIENTE DE LAS SANCIONES PENALES EN LAS QUE SE PUEDA INCURRIR DE ACUERDO AL TÍTULO DÉCIMO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

ANEXO 1

FORMA DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

QUE ES A FAVOR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO; PARA GARANTIZAR A "NOMBRE DE LICITANTE" EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR EL IMPORTE DEL _____ DEL MONTO TOTAL DEL MISMO ANTES DE IVA, Y EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017 POR EL MONTO DE \$_____.(NÚMERO Y LETRA)

CON RELACIÓN A LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

"ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO OTORQUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES."

"LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUAL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTO EN LOS CONTRATO O PEDIDOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS."

"LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE "LA LEY" DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA."

"LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ÚNICAMENTE PODRÁ SER LIBERADA MEDIANTE ESCRITO EMITIDO, POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL "SERVICIO POSTAL MEXICANO."

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE Y FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

ANEXO 2

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VI.1 DE LA CONVOCATORIA

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

	DESCRIPCION	PRESENTA	NO PRESENTA
A.	TRANSCRIPCION DE LA REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (ANEXO 1) .		
B.	LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE Y RESPONDER POR SI O SU REPRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		
C.	LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL ESCRITO ANTES REFERIDO O REQUISITAR EL ANEXO 3, 3A, SEGÚN CORRESPONDA, A PERSONA FÍSICA O MORAL, E INVARIABLEMENTE SE DEBERÁ INSERTAR LA LEYENDA “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”		
D.	EL DOMICILIO QUE SE MENCIONE EN LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS, SERÁ CONSIDERADO POR LA CONVOCANTE COMO EL INDICADO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO DE CONTAR CON UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEBERÁ INDICARLO EN EL ANEXO QUE SE SOLICITA.		
E.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, LA QUE DEBERÁ CONTENER FIRMA Y FOTOGRAFÍA, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE: PASAPORTE, CARTILLA, CREDENCIAL PARA VOTAR, O CÉDULA PROFESIONAL		
F.	ESCRITO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NI ÉL Y NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DEL LICITANTE QUE REPRESENTA, SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE “LA LEY” . (ANEXO 4)		
G.	ESCRITO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. (ANEXO 5) .		
H.	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA LEÍDO LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN. LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO LO EXIME DE LA ENTREGA DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (ANEXO 6) .		
I.	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE, EN DONDE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX Y 39 FRACCIÓN VI DE “EL REGLAMENTO” . (ANEXO 7)		
J.	ESCRITO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA LEÍDO Y TIENE CONOCIMIENTO DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 06 DE JUNIO DE 2012. (ANEXO 8) (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO).		
K.	MANIFIESTO DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN (ANEXO 9) .		
L.	LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS SI REQUISITAN EL FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN CONFORME AL (ANEXO 13) (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO).		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

	EN CASO DE QUE LA EMPRESA LICITANTE SUPERE LOS RANGOS SEÑALADOS EN EL FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN BASTARÁ CON QUE PRESENTE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO, UN ESCRITO EN EL CUAL SU REPRESENTANTE SEÑALE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE		
M	CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI, INCISO j), DE "EL REGLAMENTO", EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE CONSULTA AL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, O BIEN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y EN CASO DE QUE LA PROPOSICIONES RESULTE ADJUDICADA, LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE. (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SIN EMBARGO EN CASO DE QUE DICHA PROPOSICIÓN RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LA RESPUESTA EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE). ESTA MANIFESTACIÓN NO EXIME A LOS PARTICIPANTES DE ACREDITAR FEHACIEMENTAMENTE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES		
N	LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015. O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE NO EXISTE REGISTRO PATRONAL. (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SIN EMBARGO EN CASO DE QUE DICHA PROPOSICIÓN RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE CORRESPONDIENTE SIEMPRE Y CUANDO REBASE LOS 300 MIL PESOS SIN IVA), ESTA MANIFESTACIÓN NO EXIME A LOS PARTICIPANTES DE ACREDITAR FEHACIEMENTAMENTE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.		
O	ESCRITO QUE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. (ANEXO 14)		
P	ESCRITO DE AVISO DE PRIVACIDAD (ANEXO 15) .		
Q	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJAN LA LEGISLACIÓN RELATIVA A PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA CONVOCANTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XX DE "LA LEY".		
R	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EXIME A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN CONFLICTO LABORAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR LO CUAL NO PODRÁ CONSIDERARSE A EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL II.2.12 DE ESTA CONVOCATORIA		
S	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE "EL LICITANTE" (R.F.C.) O ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
T	CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE USO DE MEDIOS ELECTRONICOS (ANEXO 17)		
U	ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO 2) (SU INCUMPLIMIENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO).		

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN ESCRITO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (SALVO LOS INDICADOS EXPRESAMENTE EN EL INCISO CORRESPONDIENTE), SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA, CUANDO A PARTIR DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA NO SE LOCALICE ALGÚN DOCUMENTO QUE SUBSANE LA OMISIÓN QUE CORRESPONDA.

ANEXO 3

MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES PERSONA
FÍSICA

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MÍ O POR MI REPRESENTADA Y SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES EN LA
PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CURP
DOMICILIO FISCAL:	
CALLE Y NÚMERO	
COLONIA :	DELEGACIÓN O MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 3-A

MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES PERSONA MORAL.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

**SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MI REPRESENTADA Y SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO

COLONIA :

DELEGACIÓN O MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

Nº DE LA ESCRITURA O INSTRUMENTO JURÍDICO EN FECHA:
LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO FECHA:
DE COMERCIO

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO O
FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA
MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRES:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA
MODIFICACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO
DE COMERCIO

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 4

MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

C. _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LICITANTE
_____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL O
INSTRUMENTO JURÍDICO NO. _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE
EL NOTARIO PÚBLICO NO. _____ DE LA CIUDAD DE _____, MANIFIESTO;
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL SUSCRITO, Y NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES
DEL LICITANTE QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS
ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "LA LEY"

EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE
LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL
LICITANTE.

ANEXO 5

MANIFESTACIÓN DE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

_____, DECLARO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 6

ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA LEÍDO LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

_____, MANIFIESTO QUE HE LEÍDO LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ESTOY CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 7

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX Y 39 FRACCIÓN VI INCISO f) DE “EL REGLAMENTO”.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LICITANTE _____, QUIÉN PARTICIPA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J9E001-E135-2016, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA “LEY”

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 8

CONOCIMIENTO DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PUBLICADA EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2012

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LICITANTE
_____, QUIÉN PARTICIPA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J9E001-E18-2017, MANIFIESTO QUE HE LEÍDO Y TENGO
CONOCIMIENTO DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADA EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 06 DE JUNIO DE 2012.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL
LICITANTE.

ANEXO 9

MANIFIESTO DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J9E001-E18-2017 , REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE _____ EL QUE SUSCRIBE C. _____ MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR POR MI MISMO Y/O EN REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE LA PERSONA MORAL O FÍSICA), EN LA CONVOCATORIA ANTES CITADA, PROPORCIONANDO A CONTINUACIÓN DATOS GENERALES:

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DOMICILIO (LEGAL O CONVENCIONAL): _____ CALLE _____

NÚMERO COLONIA C.P. DELEGACIÓN O MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____; FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA

CONSTITUTIVA _____; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____

NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NO. _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:

Del representante del licitante:

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES ; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y NÚMERO _____, ANTE EL CUAL FUE OTORGADA

PERSONA FÍSICA O MORAL PERTENECE A MICRO ()
PEQUEÑA () MEDIANA () EMPRESA (LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBERÁ INDICAR SI SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, CON LA LETRA "X")

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 10
MODELO DE CONTRATO

(SE ADECUARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA)

CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFON CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, REPRESENTADO POR _____, EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, ASISTIDO POR EL **C. JUAN SAÚL MÉNDEZ VÉLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **GERENTE DE ADQUISICIONES**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"SEPOMEX"** Y POR LA OTRA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** Y DE MANERA CONJUNTA **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DE "SEPOMEX"

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO POR DECRETO PRESIDENCIAL EL 19 DE AGOSTO DE 1986, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CORREOS Y OTROS SERVICIOS DIVERSOS, ATENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4 Y 11 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO Y 1 DE SU DECRETO DE CREACIÓN.

I.2.- QUE EL _____, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DEL **PODER NOTARIAL NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO _____, DEL _____, LICENCIADO _____**, MISMAS QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

QUE EN ESTE ACTO ASISTE AL APODERADO LEGAL, EL **C. JUAN SAÚL MÉNDEZ VÉLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **GERENTE DE ADQUISICIONES**.

I.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-009J9E001-E -2017**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS **26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, Y 47** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LO SUCESIVO **"LA LEY"**.

I.4.- QUE PARA CUBRIR EL PAGO DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** Y DEMÁS EROGACIONES QUE DEBAN REALIZARSE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, **"SEPOMEX"** CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES A TRAVÉS DE LA **PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 22104**, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADA MEDIANTE **FOLIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO 00006 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2017**.

I.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL, EL UBICADO EN **CALLE TACUBA NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO** Y CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **SPM860820CF5**.

I.6.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN **CALLE VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 32, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06059, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**.

II.- DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

(SI ES UNA EMPRESA, SEÑALAR)

II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD **(QUE TIPO DE SOCIEDAD ANÓNIMA, CIVIL, RESPONSABILIDAD LIMITADA, ETC.)** CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COMO SE DESPRENDE DEL ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE LA CIUDAD DE _____, LICENCIADO _____.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

(EN CASO DE CONTAR CON DIVERSOS CAMBIOS EN LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEBERÁN SER PRECISADOS CRONOLÓGICAMENTE).

II.2.- QUE EL C. (NOMBRE) EN SU CARÁCTER DE _____ ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE LA CIUDAD DE _____, LICENCIADO _____, SEÑALANDO QUE LAS FACULTADES CON QUE COMPARECE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS, NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

II.3.- QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES Y DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES _____ Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

II.5.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE "LA LEY".

II.6.- QUE SU DOMICILIO ES _____, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

(SI ES UNA PERSONA FÍSICA)

II.1.- EL C. (NOMBRE), ES UNA PERSONA FÍSICA QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES Y DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

II.3.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES _____ Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

II.4.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE "LA LEY".

II.5.- QUE SU DOMICILIO ES _____, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

III.1.- MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD DE SOMETERSE Y SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA CON "SEPOMEX" A PRESTAR SU SERVICIO CONSISTENTE EN **EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFON CON CAPACIDAD DE 20 LITROS**, CONFORME A LOS TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA INCONDICIONALMENTE A APLICAR EL MÁXIMO DE SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DEL "SEPOMEX", ASÍ COMO A GUARDAR LA RESERVA Y DISCRECIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO SEAN DE SU CONOCIMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

TERCERA.- ALCANCE DEL SERVICIO.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” MANIFIESTA CONTAR CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

CUARTA.- SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN.- SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL **L.C. SERGIO RAFAEL OÑATE SOTO, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES**, DE “SEPOMEX” ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE “LA LEY”.

ASÍ TAMBIÉN EL **L.C. SERGIO RAFAEL OÑATE SOTO, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES**, DE “SEPOMEX”, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ RESPONSABLE DE VERIFICAR PREVIAMENTE LA EXPEDICIÓN DE CADA ORDEN DE SURTIMIENTO.

EN EL CASO DE QUE SE LLEVE A CABO UN RELEVO INSTITUCIONAL EN LA **GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES**, DE “SEPOMEX” TENDRÁ CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA PERSONA QUE SUSTITUYA AL SERVIDOR PÚBLICO EN EL ENCARGO.

QUINTA.- MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL **MONTO MÍNIMO** DE ESTE CONTRATO ES LA **CANTIDAD DE \$_____ (LETRA)** Y UN **MONTO MÁXIMO DE \$_____ (LETRA)**.

LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS POR “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” EN SU COTIZACIÓN, SON LOS SIGUIENTES:

INSERTAR COTIZACIÓN

“**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” ASEGURA QUE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, SON TAN FAVORABLES COMO AQUÉLLOS OFRECIDOS A SUS CLIENTES EN MÉXICO.

LOS PRECIOS UNITARIOS SON FIJOS, COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL, DESGLOSANDO CLARAMENTE LOS IMPORTES TOTALES, LOS DESCUENTOS, ADEMÁS DE LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN Y MANTENERSE FIRMES HASTA EL FINIQUITO DEL CONTRATO.

POR NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁ SOLICITAR INCREMENTOS A LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIGNADOS.

LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS POR LO QUE NO PODRÁ AGREGARSE NINGÚN COSTO EXTRA Y SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN POR EL SERVICIO PRESTADO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁN POR CUENTA DE “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”.

SEXTA.- TIEMPO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” LLEVARÁ A CABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO.- “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN LOS LUGARES DESIGNADOS POR “**SEPOMEX**” Y QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

OCTAVA.- PAGO.- LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN QUE REALICE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, UBICADA EN AVENIDA CEYLAN, NÚMERO 468, TERCER PISO, COLONIA COSMOPOLITA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02520, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EL CUAL INFORMARÁ A “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” LOS REQUISITOS PARA TRAMITAR EL ALTA DE LA CUENTA BANCARIA A LA CUAL SE REALIZARÁN LOS PAGOS, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA FACTURA, NO OBSTANTE PARA EL MES DE DICIEMBRE EL PAGO PODRÁ REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE.

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, SE REALIZARÁN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE “**LA LEY**” DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES Y SE EFECTUARÁN EN MONEDA NACIONAL UNA VEZ PRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA A CONTINUACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

- COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (FACTURA ELECTRÓNICA), EN FORMATO .PDF Y .XML, ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS sonate@correosdemexico.gob.mx Y avences@correosdemexico.gob.mx EN LA CUAL DEBERÁ DESCRIBIR EL SERVICIO, EL IMPORTE TOTAL, VALIDADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE EFECTUARÁ UNA VEZ PRESENTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (FACTURA ELECTRÓNICA), CORRESPONDIENTE, Y VALIDACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SIEMPRE Y CUANDO **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** DÉ CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A SU OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO.
- COPIA DE LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ÚNICAMENTE EN LA PRIMERA FACTURA.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ ENTREGAR A "EL SEPOMEX" EL COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO SUMINISTRADO QUE CONTENGA:

- FECHA DE ENTREGA
- NUMERO CONSECUTIVO
- PRODUCTO
- CANTIDAD
- PRECIO UNITARIO
- NOMBRE Y NÚMERO DEL EMPLEADO DE "EL SEPOMEX" QUE RECIBE LOS GARRAFONES.
- FIRMA
- SELLO CON FECHA LEGIBLE (RELACIONES EMITIDAS POR SISTEMA SIN ALTERACIONES)

PARA EL CASO DE QUE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL ENTREGADO POR **"EL PRESTADOR DEL SERVICIOS"** PRESENTEN ERRORES O INCONSISTENCIAS, **"SEPOMEX"** A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PRESTADOR DEL SERVICIOS"** LOS ERRORES E INCONSISTENCIAS A CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE **"EL PRESTADOR DEL SERVICIOS"** PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO. POR LO QUE EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE "EL REGLAMENTO".

LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

LOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA QUE SE INDIQUE, LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, PRECIO UNITARIO, CANTIDAD Y PRECIO TOTAL DE ESTOS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO O PEDIDO QUE AMPARA LOS MISMOS.

EL VISTO BUENO SERÁ EN LA FACTURA DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS, CON LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PRESTADOR DEL SERVICIOS"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO TARDÍO EN QUE PUDIERA INCURRIR EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS, AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EL PROCEDIMIENTO DE PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL A LA CUENTA BANCARIA DE **"EL PRESTADOR DEL SERVICIOS"** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 10 Y 68 DE SU REGLAMENTO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

“**SEPOMEX**” TIENE CONCERTADO CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., UN CONVENIO DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS, EL CUAL INICIÓ OPERACIONES A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2007, Y CUYO OBJETIVO PRIMORDIAL ES APOYAR A SUS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS, A TRAVÉS DE OPERACIONES DE FACTORAJE Y DESCUENTO ELECTRÓNICO DE HASTA EL 100% DEL IMPORTE DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO Y/O DOCUMENTO EN QUE SE CONSIGNE DERECHOS DE CRÉDITO EXPEDIDO POR “**SEPOMEX**”, INCLUYENDO LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, SIENDO LA MISMA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EL CANAL PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PODERES, ACTAS CONSTITUTIVAS Y CARTAS DE ADHESIÓN QUE FIRME LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS.

“**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” PODRÁ INCORPORARSE A ÉSTE PROGRAMA, PARA LO CUAL DEBERÁ DIRIGIRSE A NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO info@nafin.gob.mx.

NOVENA.- VIGENCIA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y HASTA **EL 31 DICIEMBRE DE 2017**, LA CUAL SERÁ FORZOSA PARA “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” Y VOLUNTARIA PARA “**SEPOMEX**”.

“**SEPOMEX**” PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO BASTANDO PARA ELLO DAR AVISO CON ANTELACIÓN DE CUANDO MENOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS, SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, O SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS SUPUESTOS, “**SEPOMEX**” REMBOLSARÁ A “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 BIS DE “**LA LEY**”, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 102 DE SU REGLAMENTO, EN LO REFERENTE A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

DE APLICARSE EL SUPUESTO DE PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES, EL ÁREA CONTRATANTE SERÁ RESPONSABLE DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA Ó IMPROCEDENCIA DE ÉSTOS.

DÉCIMA.- PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.- “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, PODRÁ SOLICITAR POR UNA SOLA OCASIÓN Y POR ESCRITO, PRESENTADO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL “**SEPOMEX**” CUANDO MENOS CON CUATRO (4) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A QUE SE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, UNA PRÓRROGA RESPECTO DE LA FECHA DE CUMPLIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO SEA POR CAUSAS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

“**SEPOMEX**” PODRÁ AUTORIZAR DICHA PRÓRROGA POR ESCRITO, EN EL QUE SE SEÑALE EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SE ESPECIFIQUEN LAS CONDICIONES DEL MISMO.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO, CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTAS EN EL PROPIO INSTRUMENTO LEGAL, PARA LO CUAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 54 DE “**LA LEY**” Y 98 DE SU REGLAMENTO, “**SEPOMEX**” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CUANDO “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I.- SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

II.- TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, “**SEPOMEX**” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” DENTRO DE DICHO PLAZO, Y

III.- CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR “**SEPOMEX**” POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL

MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, **"SEPOMEX"** BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE PRESTARAN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL **"SEPOMEX"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"SEPOMEX" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MAS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"SEPOMEX"** ESTABLECERÁ CON **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE **"LA LEY"**.

CUANDO POR MOTIVO DEL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, O EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUEL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, **"SEPOMEX"** PODRÁ RECIBIR LOS SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, DEBIENDO MODIFICARSE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON LOS PRECIOS ORIGINALMENTE PACTADOS, CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO SE CONSIDERARÁ NULO.

SI **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** ES QUIEN DECIDE RESCINDIRLO, DEBERÁ ACUDIR FORZOSAMENTE A UNA INSTANCIA JUDICIAL.

DÉCIMA SEGUNDA.- PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.- LA INFORMACIÓN FUENTE PROPORCIONADA POR **"SEPOMEX"**, ASÍ COMO LA QUE SE GENERE CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EN TODO MOMENTO PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL **"SEPOMEX"**.

DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.- **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SE REALICEN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

DÉCIMA CUARTA.- CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA.- **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN MANTENER EN ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVADA TODA LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE DURANTE O DESPUÉS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO NO HACER MAL USO DE ÉSTA; SIN EMBARGO **"LAS PARTES"** QUEDARÁN EXENTAS DE TAL RESPONSABILIDAD SI LA INFORMACIÓN ES DEL DOMINIO PÚBLICO.

ASIMISMO, **"LAS PARTES"** SE OBLIGAN A NO DIVULGAR A TERCEROS, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA, QUE RECIBAN DE LA OTRA, Y A DARLE A DICHA INFORMACIÓN EL MISMO TRATAMIENTO QUE LE DARÍAN A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SU PROPIEDAD.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA COMPRENDE TODA LA INFORMACIÓN DIVULGADA POR CUALESQUIERA DE ELLAS, YA SEA EN FORMA ORAL, VISUAL, ESCRITA, GRABADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA Y/O MEDIO Y QUE SE ENCUENTRE CLARAMENTE MARCADA COMO TAL AL SER ENTREGADA A LA PARTE RECEPTORA.

"LAS PARTES" DEBERÁN CONSIDERAR EN TODO MOMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONEN, ESTÁ CLASIFICADA COMO RESERVADA Y CONFIDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, POR LO QUE DEBERÁN EXTREMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR Y MANTENER EL CARÁCTER DE DICHA INFORMACIÓN Y NO PODRÁN OTORGAR UN USO DISTINTO A LA MISMA, DIFERENTE AL OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIENDO RESPONSABLES POR LA VIOLACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN DICHS ORDENAMIENTOS LEGALES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

DÉCIMA QUINTA.- GARANTÍA.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** EN UN TÉRMINO **NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA EN QUE SE FIRME EL CONTRATO, OTORGARÁ EN FAVOR DEL **SERVICIO POSTAL MEXICANO** FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA, CORRESPONDIENTE AL **15 % (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL MÁXIMO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, **"SEPOMEX"** PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

I.- LA PÓLIZA DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PREVISIONES:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

C).- QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

II.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FIANZA.

III.- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** Y ÉSTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"SEPOMEX"** DEBERÁ CANCELAR LA FIANZA RESPECTIVA.

CUANDO SE REQUIERA HACER EFECTIVA LA FIANZA, LA SOLICITUD SER REMITIRÁ AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE **"SEPOMEX"**.

LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN LA GARANTÍA SEÑALADA ANTERIORMENTE, EL IMPORTE DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL; Y REDONDEADO EN PESOS ES DECIR: SI EL RANGO ES ENTRE 01 A 50 CENTAVOS EL REDONDEO ES HACIA ABAJO; Y SI ES DE 51 A 99 CENTAVOS, EL REDONDEO SUBE.

DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁN LAS SIGUIENTES:

SE APLICARÁ UNA **PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% (MEDIO PUNTO PORCENTUAL)** POR CADA DÍA NATURAL DEL VALOR DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS, LAS CUALES NO EXCEDERAN EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DICHO PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN LA CAJA GENERAL DE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 32, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06059, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:15 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL **SERVICIO POSTAL MEXICANO**. CABE SEÑALAR QUE EL PAGO DE LAS FACTURAS ESTARÁ CONDICIONADO AL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES RESPECTIVAS.

DEDUCTIVAS

SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** POR DÍA NATURAL SOBRE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTEMENTE.

LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA EL **"SEPOMEX"** DETERMINARÁ INICIAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” MANIFIESTA QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, RAZÓN POR LA QUE NO ES CONSIDERADO COMO TRABAJADOR DE “SEPOMEX” Y EN SU CASO, RESPECTO DEL PERSONAL QUE DEPENDA DE ÉL SERÁ CONSIDERADO COMO PATRÓN, POR ELLO, NO TENDRÁ NINGUNA VINCULACIÓN LABORAL, NI GENERARÁ DERECHOS LABORALES, CIVILES, FISCALES, ADMINISTRATIVOS, DE SEGURIDAD SOCIAL O CUALQUIER OTRO CON “SEPOMEX”, OBLIGÁNDOSE A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE ESTA NATURALEZA PARA CON DICHS TRABAJADORES.

ADEMÁS, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE OBLIGA A ASUMIR LOS COSTOS POR CUALQUIER DAÑO, PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN O DETERIORO, DEBIDAMENTE COMPROBADOS, QUE SEAN OCASIONADOS POR EL MENCIONADO PERSONAL, DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.- “SEPOMEX” PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN A SU CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE QUE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, POR PARTE DEL “SEPOMEX”, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” Y QUE EN SU CASO SEA CONSIDERADA PROCEDENTE POR “SEPOMEX”.

DÉCIMA NOVENA.- CESIÓN DE DERECHOS.- LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL “SEPOMEX”.

VIGÉSIMA.- CONCILIACIÓN.- “LAS PARTES” PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONCILIACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO SUSPENDE LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO O LOS ACTOS JURÍDICOS DERIVADOS DEL MISMO.

SI ASÍ LO ACUERDAN “LAS PARTES”, SE PODRÁ DIFERIR EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN O EL EJERCICIO DE UN DERECHO HASTA EL TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.

LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DEBIENDO HACERSE REFERENCIA AL OBJETO, VIGENCIA Y MONTO DEL PRESENTE CONTRATO Y EN SU CASO A LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, ADJUNTANDO COPIA DE DICHS INSTRUMENTOS DEBIDAMENTE SUSCRITOS. EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO CUENTE CON DICHS INSTRUMENTOS LEGALES, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

SI NO SE LLEGARE A UN ACUERDO RESPECTO DE LA DESAVENENCIA, “LAS PARTES” PODRÁN DESIGNAR A SU COSTA A UN TERCERO O PERITO QUE EMITA SU OPINIÓN SOBRE LOS PUNTOS CONTROVERTIDOS, ASIMISMO, PODRÁN MANIFESTAR SU DESEO DE NO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, SEÑALANDO LAS RAZONES QUE TENGAN PARA ELLO.

EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN CONCLUYE CON:

- A) LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO.
- B) LA DETERMINACIÓN DE CUALQUIERA DE “LAS PARTES” DE NO CONCILIAR O
- C) EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN.

EN CASO DE QUE “LAS PARTES” LLEGUEN A UN ACUERDO DURANTE LA CONCILIACIÓN, EL CONVENIO RESPECTIVO OBLIGARÁ A LAS MISMAS Y SU CUMPLIMIENTO PODRÁ SER DEMANDADO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE. PARA EL CASO DE NO LLEGAR A UNA CONCILIACIÓN, LA AUTORIDAD QUE CONOZCA DEL CASO PROCEDERÁ A ASENTARLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

EN EL ACTA CORRESPONDIENTE DANDO POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO Y DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE **"LAS PARTES"**.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, **"LAS PARTES"** OBSERVARÁN EN TODO MOMENTO LO PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, CAPITULO SEGUNDO, DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RENDICIÓN DE INFORMES.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A PROPORCIONAR AQUELLA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO LE SEA REQUERIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUEN.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- MARCO LEGAL APLICABLE.- CONVIENEN **"LAS PARTES"** QUE PARA LA FIEL OBSERVANCIA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DE MANERA SUPLETORIA SERÁN APLICABLES EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- EN CASO DE CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR **"LAS PARTES"** Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE EN EL MISMO SE PRECISAN, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS ORIGINALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, **EL DÍA __ DE ____ DE 2017.**

POR **"SEPOMEX"**

POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**

APODERADO LEGAL

SERVIDOR PÚBLICO QUE ASISTE
AL APODERADO LEGAL

C. JUAN SAÚL MÉNDEZ VÉLEZ
GERENTE DE ADQUISICIONES

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

L.C. SERGIO RAFAEL OÑATE SOTO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

REVISIÓN LEGAL Y CONGRUENCIA NORMATIVA

LIC. ALFREDO DEL SALVADOR MEDELLÍN CABRERA
SUBDIRECTOR JURÍDICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

ANEXO 11

ACUSE DE RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL VI.2.1.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

	DESCRIPCION	PRESENTA	NO PRESENTA
A.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SEÑALANDO PARTIDA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, LO CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA”, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 50 DE “ EL REGLAMENTO ”		
B.	ESCRITO FIRMADO POR REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN		
C.	ESCRITO DEL LICITANTE MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN CON LA CALIDAD, CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, CONFORME AL ANEXO TECNICO DE ESTA CONVOCATORIA		
D.	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, O DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE OBLIGA A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, ESCRITO, ORAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA FORMA NI USARLO PARA CUALQUIER FIN, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES		
E	MANIFIESTO, EN EL QUE SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, GARANTIZARÁ EL SERVICIO OFERTADO, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA		
F	CURRÍCULUM VIGENTE		
G	TRANSCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A COTIZAR CONFORME A LA CONVOCATORIA (ANEXO 16).		
H	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR LOS GARRAFONES NECESARIOS PARA EL CONSUMO DE AGUA PURIFICADA BAJA EN SALES, EN GARRAFONES CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, ASÍ COMO LOS RAKS NECESARIOS PARA EL ALMACENAJE QUE LE SEAN SOLICITADOS POR “EL SEPOMEX”.		
I	ESCRITO EN EL QUE SE COMPROMETE A QUE LA TRANSPORTACIÓN PARA LA ENTREGA SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO HASTA LAS INSTALACIONES DEL “SEPOMEX”, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN		
J	“EL LICITANTE” DEBERÁ ENVIAR DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MEXICANAS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.		

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO EN LA PROPOSICIONES TÉCNICA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

NOTA: LAS ESPECIFICACIONES, QUE SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO CONSTITUYEN REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS, POR LO QUE LAS PROPOSICIONES OFERTADAS QUE NO CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE ESTOS REQUERIMIENTOS SERÁN DESECHADAS TÉCNICAMENTE.

ANEXO 12
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
UNICA	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFÓN CON CAPACIDAD DE 20 LITROS.	6,183	14,895			
				DESCUENTO		
				SUBTOTAL		
				TOTAL		

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN SU PROPOSICIONES EL PRECIO UNITARIO CONSIDERANDO HASTA DOS DECIMALES.

EL IMPORTE TOTAL SE SEÑALARÁ CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.

EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NUMERO PREVALECE LA PRIMERA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE "EL REGLAMENTO"

INDICACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ POR 60 DIAS NATURALES Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ASÍ COMO SU CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA. ACEPTANDO QUE EN CASO DE ALGUNA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA PROPUESTA PERMANECERÁ VIGENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 13

FORMATO DE ESTRATIFICACION

(EN CASO DE QUE LA EMPRESA LICITANTE SUPERE LOS RANGOS AQUI SEÑALADOS BASTARÁ CON QUE PRESENTE JUNTO CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA UN ESCRITO EN EL CUAL SU REPRESENTANTE MANIFIESTE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE)

**SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

_____ DE _____ DE 2017 (1)
_____ (2)

P R E S E N T E.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ (3) _____ NO. _____ (4) _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ (5) _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPOSICIONES QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 34 DE "EL REGLAMENTO", ASÍ COMO AL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS" DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____ (6) _____, CUENTA CON _____ (7) _____ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON _____ (8) _____ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE _____ (9) _____ OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES, CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA _____ (10) _____, ATENDIENDO LO SIGUIENTE:

Estratificación					
Tamaño	Sector	Rango número de trabajadores	Rango de monto de ventas (mdp)	de monto de anuales	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4		4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$100	\$4.01 hasta	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$100	\$4.01 hasta	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$250	\$100.01 hasta	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100			
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$250	\$100.01 hasta	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Tercero. El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES: _____ (11) _____;

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación pública, LICITACIÓN a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicio)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Anota el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 14
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD MEXICANA

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J9E001-E18-2017, RELATIVA A LA _____. EN EL QUE MI REPRESENTADA _____, (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA), MANIFIESTO QUE EL QUE SUSCRIBE, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 15
ESCRITO DE AVISO DE PRIVACIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LOS DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO NOS PROPORCIONE SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PUBLICADOS EN EL D.O.F. EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. ESTOS DATOS SERÁN INCORPORADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO QUE SE ENCUENTRA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

LOS DATOS DE CONTACTO PROPORCIONADOS SE UTILIZARÁN PARA ENVIAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO. ASIMISMO, NO SE REALIZARÁN TRANSMISIONES DE DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL PRESENTE AVISO.

USTED PODRÁ EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ADQUISICIONES DEL SEPOMEX, UBICADA EN VENUSTIANO CARRANZA No. 32 1ER PISO, COLONIA CENTRO, DELAGACION. CUAUHTÉMOC, C.P. 06059, CIUDAD DE MÉXICO. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DEL DECIMOSÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

C. JUAN SAÚL MÉNDEZ VELEZ
GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. HÉCTOR F. RUIZ OSORNIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 16
CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2017

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.- LA-009J9E001-E18-2017

CON RELACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J9E001-E18-2017, REFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE _____ EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO A USTED QUE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE COMPROMETE TOTAL Y COMPLETAMENTE A CUMPLIR CABALMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD AMPLIA Y SUFICIENTE PARA PRESTAR EN CANTIDAD, CALIDAD Y TIEMPO EL SERVICIO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN,

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFÓN CON CAPACIDAD DE 20 LITROS

1.- OBJETO DEL SERVICIO.

SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN GARRAFÓN CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, EN LOS INMUEBLES DE CORREOS DE MÉXICO, A FIN DE GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE AGUA, PARA CONSUMO HUMANO.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA BAJA EN SALES, EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFÓN DE 20 LITROS., CON ASA, TAPA ROSCA Y SELLO.

3.- ESTÁNDARES DE SERVICIO.

EL SERVICIO DEBERÁ EFECTUARSE LOS DÍAS MARTES Y JUEVES DE CADA SEMANA, SIN EXCEDER EL MÁXIMO MENSUAL.

NOTA: "EL SEPOMEX" NO RECONOCERÁ ADEUDO POR LAS CANTIDADES EN EXCEDENTE.

4.- DIRECTORIO.

LA UBICACIÓN Y CANTIDADES MENSUALES APROXIMADAS DE GARRAFONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
1	Aguascalientes	Gerencia	Aguascalientes	Av. de la Convención Pte.	1605	Miravalle	20042	3	8
2	Aguascalientes	Hospitalidad	Aguascalientes	Hospitalidad	108	Zona Centro	20001	14	36
3	Aguascalientes	Calvillo	Calvillo	Zaragoza	212-A	Calvillo Centro	20801	2	5
4	Aguascalientes	Pabellón	Pabellón de Arteaga	Pino Suárez	18	Pabellón de Arteaga Centro	20671	2	5
5	Aguascalientes	Rincón de Romos	Rincón de Romos	Primo Verdad	1	Rincón de Romos Centro	20401	2	4
6	Aguascalientes	Jesus Maria	Jesus Maria	Niagara	208-A	Jesús María Centro	20921	3	9
7	Aguascalientes	Miravalle	Aguascalientes	Av. de la Convención Pte.	1605	Miravalle	20041	1	2
8	Aguascalientes	Mexpost	Aguascalientes	Carolina Villanueva	322	Ciudad Industrial	20998	4	10
9	Aguascalientes	Cedis	Aguascalientes	Carolina Villanueva	322	Ciudad Industrial	20999	7	16
10	Aguascalientes	Lindavista	Aguascalientes	Carolina Villanueva	322	Ciudad Industrial	20293	12	29
11	Aguascalientes	Coord. Operativa	Aguascalientes	Carolina Villanueva	322	Ciudad Industrial	20294	2	5
12	Aguascalientes	Osd Centro	Aguascalientes	Chichimecos	117	San Luis	20252	1	1
13	Aguascalientes	Sindicato	Aguascalientes	Hospitalidad	108	Centro	20001	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
	ntes		es						
14	Baja California	Gerencia Estatal	Mexicali	Av. Madero	491	Primera Sección	21109	7	18
15	Baja California	ODT Tijuana	Tijuana	Laguna Salada	14820	San José del Alto	22999	1	2
16	Baja California	Ap Centro Ensenada	Ensenada	Av. Club Rotario	93	Ensenada Centro	22801	5	12
17	Baja California	Ap Isla de Cedros	Ensenada	Francisco De Ulloa	144-B	Sector Sapo, Isla de Cedros	22992	1	1
18	Baja California	Ap Madero Mexicali	Mexicali	Av. Madero	491	Primera Sección	21101	15	38
19	Baja California	Ap Tecate	Tecate	Ortíz Rubio	147	Tecate Centro	21401	3	7
20	Baja California	Ap Tijuana	Tijuana	Miguel Negrete	2050	Zona Centro	22001	23	57
21	Baja California	Ap Playas de Rosarito	Playas de Rosarito	Acacias	12	Rosarito Centro	22701	4	11
22	Baja California	Suc. San Quintín	Ensenada	Bldv. Lázaro Cárdenas	407	Valle de San Quintín	22935	1	3
23	Baja California	Ap Guadalupe Victoria	Mexicali	Quinta	199	Guadalupe Victoria	21724	2	4
24	Baja California	Ap San Felipe	Mexicali	Mar Blanco	187	San Felipe	21851	1	2
25	Baja California	Suc. Vicente Guerrero	Ensenada	Av. Vicente Guerrero Pte.	217	Vicente Guerrero	22923	1	3
26	Baja California	Suc. Camalu	Ensenada	Av. Estado 29	26	Camalu	22911	1	1
27	Baja California	Suc. Chapultepec	Ensenada	Segunda	197	Chapultepec	22784	2	4
28	Baja California	Ap Zaragoza Mexicali	Mexicali	Av. Zaragoza	2035	Nueva	21105	6	14
29	Baja California	Mdm Mexicali	Mexicali	Madero	491	Primera Sección	21102	1	1
30	Baja California	Com Tijuana	Tijuana	Miguel Negrete	2050	Zona Centro	22998	2	6
31	Baja California	Com Mexicali	Mexicali	Colón	490	Centro	21998	2	6
32	Baja California	Com Ensenada	Ensenada	Club Rotario	93	Centro	22899	1	1
33	Baja California	Cr Palaco Glez Ortega 1	Mexicali	4a. y Callejón Río San Miguel	2338	González Ortega	21392	8	20
34	Baja California	Cedis Mexicali	Mexicali	Colón	490	Centro	21998	9	23
35	Baja California	A.P. Benito Juárez	Mexicali	Baja California	123	Ejido Benito Juárez	21901	1	3
36	Baja California	A.P. Rio Tijuana	Tijuana	Laguna Salada	14820	San José del Alto	22999	33	84
37	Baja California	Cdm Tijuana	Tijuana	Miguel Negrete	2050	Zona Centro	22998	1	1
38	Baja California	Suc. La Mesa, Tijuana	Tijuana	Arboles	90	Fracc. La Mesa	22103	1	1
39	Baja California	Suc. Playas de Tijuana	Tijuana	Paseo	23	Playas de Tijuana	22501	1	1
40	Baja California Sur	Cedis La Paz, B.C.S	La Paz	Sierra Virgenes Esq. Blvd. Forjadores Sudcalifornia	S/N	8 de Octubre 2a. Sección	23999	6	14
41	Baja	Suc. Loreto Centro,	Loreto	Bldv.	S/N	Centro	23881	1	3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
	California Sur	B.C.S		Salvatierra y Callejón					
42	Baja California Sur	Suc. Heroica Mulege, B.C.S	Mulege	Zaragoza y Madero	S/N	Heroica Mulege Centro	23901	1	1
43	Baja California Sur	Ap san José del Cabo, B.C.S	Los Cabos	Blvd. Antonio Mijares	1924	San José del Cabo Centro	23401	6	15
44	Baja California Sur	Ap Santa Rosalía B.C.S	Mulege	Av. Constitución y Calle 2	S/N	Nueva Santa Rosalía	23925	2	6
45	Baja California Sur	Ap Santiago, B.C.S	Los Cabos	Edif. Casa del Pueblo	S/N	Santiago	23502	1	1
46	Baja California Sur	Suc. Todos Santos, B.C.S	La Paz	Dionicio Villarino E. Ocampo	S/N	Todos Santos Centro	23301	1	1
47	Baja California Sur	Suc. Guerrero Negro, B.C.S	Mulege	Miguel Liera	S/N	Guerrero Negro Centro	23941	1	2
48	Baja California Sur	Ap Ciudad Constitución, B.C.S	Comondu	Hermenegildo Galeana Blvd. Olachea y Benito Juárez	213	Zona Centro	23601	4	11
49	Baja California Sur	Suc. Ciudad Insurgentes, B.C.S	Comondu	Miguel Hgo. Lt. 3 y 10 Manz. 1	S/N	Ciudad Insurgentes	23702	1	2
50	Baja California Sur	Ap Cabo San Lucas, B.C.S	Los Cabos	Lázaro Cárdenas	22	Cabo San Lucas Centro	23451	2	4
51	Baja California Sur	Suc. Bahía de Tortugas, B.C.S	Mulege	Niños Héroes	18	Bahía Tortugas Sur	23953	1	1
52	Baja California Sur	Suc. Puerto san carlos B.C.S	Comondu	Puerto la Paz	12	Puerto San Carlos	23741	1	2
53	Baja California Sur	Suc. Puerto Adolfo López mateos B.C.S	Comondu	Blvd. Álvaro Obregón	10	Pto. Pdte. Adolfo López Mateos	23711	1	1
54	Baja California Sur	Suc. Gustavo Díaz Ordaz (vizcaíno) B.C.	Mulege	Pino Suárez Esq. Libertad	S/N	Gustavo Díaz Ordaz (Vizcaíno)	23932	1	1
55	Baja California Sur	Ap Infonavit La Paz, B.C.S	La Paz	Jalisco Esq. Chiapas y Durango	1169	Infonavit	23071	1	2
56	Baja California Sur	Osd la paz, B.C.S	La Paz	Álvaro Obregón Esq. I. Bañuelos	S/N	Centro	23003	1	1
57	Baja California Sur	Suc. Arcoíris cabo san Lucas, B.C.S	Los Cabos	Del Rocío Mz. 3 Lt. 1	S/N	Arco Iris	23452	7	16
58	Baja California Sur	C.r. La paz, B.C.S	La Paz	Constitución	210	Zona Central	23004	12	30
59	Baja California Sur	Ap La Paz, B.C.S.	La Paz	Revolución y Constitución	210	Zona Central	23000	2	6
60	Baja California Sur	Suc San Juan de Los Planes, B.C.S.	La Paz	Domicilio Conocido Edificio de la	S/N	Zona Central	23231	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Delegación					
61	Baja California Sur	Suc Los Barriles, B.C.S.	La Paz	Delegación Municipal	S/N	Zona Central	23331	1	1
62	Campeche	Gerencia estatal	Campeche	Coahuila	97	Santa Ana	24051	4	10
63	Campeche	Calkiní	Calkiní	18	94-A	La Concepción	24901	1	2
64	Campeche	Campeche	Campeche	Av. 16 de Septiembre x 53	112-A	San Fco. de Campeche Centro	24001	10	26
65	Campeche	Carmen	Carmen	22	43	Ciudad del Carmen Centro	24101	8	21
66	Campeche	Champotón	Champotón	32	6	Champotón Centro	24401	2	4
67	Campeche	Escárcega	Escárcega	Andador Luis Donaldo Colosio Murrieta	S/N	Escárcega Centro	24351	2	4
68	Campeche	Hecelchakán	Hecelchakán	20	2	San Antonio	24801	1	1
69	Campeche	Campeche COM	Campeche	Coahuila	97	Santa Ana	24998	2	5
70	Campeche	Campeche CEDIS	Campeche	Coahuila	97	Santa Ana	24999	3	7
71	Campeche	Campeche (sindicato)	Campeche	Av. 16 de Septiembre x 53	112-A	Centro	24001	1	1
72	Campeche	Candelaria	Candelaria	19	12	Candelaria Centro	24331	1	1
73	Campeche	Alfredo V. Bonfil	Campeche	Calle 7 por 18 y 20	1 B	Centro	24571	1	1
74	CDMX	Subdirección Regional de Operación Metropolitana	Cuauhtémoc	Coahuila	5	Roma Norte	6702	5	13
75	CDMX	Sindicato Nacional	Cuauhtémoc	Gómez Farías	52	San Rafael	6470	4	10
76	CDMX	Sindicato Sección CDMX	Cuauhtémoc	Cedro	29	Santa María la Rivera	6400	4	10
77	CDMX	O.S.D. Norte, CDMX	Miguel Hidalgo	Bahía de Santa Bárbara	23	Verónica Anzures	11301	1	1
78	CDMX	O.S.D. tribunal de jus.fis.y admva,d.f	Benito Juárez	Insurgentes Sur, 2º Piso	881	Ampliación Nápoles	3841	1	2
79	CDMX	Sedena, CDMX	Miguel Hidalgo	Av. Industrial Militar Esq. Manuel Avila Camacho	1053	Lomas de Sotelo	11202	2	6
80	CDMX	Magdalena contreras, CDMX	La Magdalena Contreras	Av. México	1129	Santa Teresa	10711	1	1
81	CDMX	Plaza galerías, CDMX	Miguel Hidalgo	Av. Melchor Ocampo, Loc. A	193	Verónica Anzures	11305	2	4
82	CDMX	Centro de Atención al público "Coahuila", CDMX	Cuauhtémoc	Coahuila	5	Roma Norte	6703	2	4
83	CDMX	World trade center, CDMX	Benito Juárez	Montecitos Loc 30 - 6030 Sky Lobby Torre Corp	38	Nápoles	3812	1	3
84	CDMX	Tíber, CDMX	Cuauhtémoc	Río Tíber	87	Cuauhtémoc	6502	2	4
85	CDMX	Centro de Atención	Cuauhtémoc	Lisboa	56	Juárez	6602	1	3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		al público "Lisboa", CDMX							
86	CDMX	C.r. Iztacalco (8), CDMX	Iztacalco	Calzada de la Viga	645	San Francisco Xicaltongo	8231	27	68
87	CDMX	Zaragoza , CDMX	Venustiano Carranza	Calzada Ignacio Zaragoza	561	General Ignacio Zaragoza	15001	36	90
88	CDMX	Prado norte, CDMX	Miguel Hidalgo	Prado Norte	525-A	Lomas de Chapultepec, 1 Sección	11002	19	48
89	CDMX	Obrero mundial, CDMX	Benito Juárez	Peten	50	Piedad Narvarte	3001	19	47
90	CDMX	Nativitas , CDMX	Benito Juárez	Justina	20	Nativitas	3501	22	55
91	CDMX	Aragón , CDMX	Gustavo A. Madero	Moctezuma	105	Aragón la Villa	7001	28	70
92	CDMX	Prohogar, CDMX	Azcapotzalco	Av. Cuitláhuac	235	Pro-Hogar	2601	10	25
93	CDMX	Azcapotzalco, CDMX	Azcapotzalco	Av. Azcapotzalco	753- Bi	Los Reyes	2011	20	51
94	CDMX	Tacuba, CDMX (17)	Miguel Hidalgo	Mar Mediterráneo	54	Tacuba	11411	21	52
95	CDMX	Escandón (18), CDMX	Miguel Hidalgo	Carlos B. Zetina	S/N	Escandón 1 Sección	11801	9	22
96	CDMX	Mixcoac, CDMX	Benito Juárez	Av. Revolución	1128	San José Insurgentes	3901	17	43
97	CDMX	San Ángel, CDMX	Álvaro Obregón	Dr. Gálvez	16	San Angel	1001	25	62
98	CDMX	Tlalpan, CDMX	Tlalpan	Av. Insurgentes Sur	4130	La Joya	14091	22	54
99	CDMX	Xochimilco, CDMX (23)	Xochimilco	Prolongación del Pino	10	Barrio San Juan	16001	22	56
100	CDMX	Venustiano Carranza, CDMX	Venustiano Carranza	Fray Servando Teresa de Mier	219-B	Jardín Balbuena	15902	1	2
101	CDMX	Hospital militar, CDMX	Miguel Hidalgo	Av. Batalla de Celaya	13	Hospital Central Militar	11642	1	1
102	CDMX	Aeropuerto, CDMX	Venustiano Carranza	Av. Capitán P.A. Carlos León, Sala A, Local A-23	S/N	México (Lic. Benito Juárez)	15621	3	7
103	CDMX	Industrial, CDMX	Gustavo A. Madero	2a. Cda. del Mercado	6	Industrial	7801	1	3
104	CDMX	Progreso Nacional, CDMX	Gustavo A. Madero	3	37	Progreso Nacional	7601	5	13
105	CDMX	Industrial vallejo, CDMX	Azcapotzalco	Norte 45	958	Industrial Vallejo	2301	7	18
106	CDMX	Iztapalapa, CDMX	Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa	1033	Ricardo Flores Magón	9821	21	52
107	CDMX	Ciudad Universitaria, CDMX	Coyoacán	Av. Universidad, Zona Comercial	3000	Ciudad Universitaria	4511	3	7
108	CDMX	Ermita, CDMX	Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa	442	Cacama	9081	20	51
109	CDMX	Lomas de Sotelo,	Miguel	Ret. 2 de	30	Lomas de	11201	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		CDMX (77)	Hidalgo	Abril. Av. Ing. Militares Loc. 12		Sotelo			
110	CDMX	Contadero, CDMX	Cuajimalpa de Morelos	Av. Veracruz	207	Contadero	5501	19	48
111	CDMX	Villa Coapa, CDMX	Tlalpan	Av. Canal de Miramontes	7620	Narciso Mendoza	14391	14	35
112	CDMX	Tláhuac, CDMX	Tláhuac	Av. Enrique Lombardo Esq. San Rafael Atlixco	S/N	Santa Cecilia	13011	10	24
113	CDMX	Barranca Seca, CDMX	La Magdalena Contreras	José Moreno Salcido	20	Barranca Seca	10581	6	14
114	CDMX	Milpa Alta, CDMX	Milpa Alta	Av. Jalisco Oriente, Esq. Yucatán	54	Villa Milpa Alta Centro	12001	7	17
115	CDMX	Parque Vía, CDMX	Azcapotzalco	Súper Manzana 2, Esq. Comercio Sur	S/N	Presidente Madero	2431	1	3
116	CDMX	Vicente Guerrero, CDMX	Iztapalapa	Felipe Sánchez Martínez	3 y 4	Unidad Vicente Guerrero	9201	18	45
117	CDMX	Pradera, CDMX	Gustavo A. Madero	Volcán Jorullo	117	La Pradera	7501	9	23
118	CDMX	Agrícola Oriental, CDMX	Iztacalco	Oriente 237	S/N	Agrícola Oriental	8501	1	3
119	CDMX	La Candelaria, CDMX	Gustavo A. Madero	Calzada Ticomán	2249	Barrio Candelaria Ticomán	7311	7	18
120	CDMX	Nueva Anzures, CDMX	Miguel Hidalgo	León Tolstoi	23	Anzures	11591	17	41
121	CDMX	O.S.D. Sur, CDMX	Xochimilco	Av. San Lorenzo	252	Bosque Residencial del Sur	16011	1	2
122	CDMX	Ermita Zaragoza, CDMX	Iztapalapa	Retorno Niño Artillero, Esq. Retorno 7	S/N	Ermita Zaragoza	9181	9	22
123	CDMX	Santa Martha Acatitla, CDMX	Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa	4168	Santa Martha Acatitla	9501	15	38
124	CDMX	Cuauhtepic, CDMX	Gustavo A. Madero	Guadalupe Victoria	8	Cuauhtepic de Madero	7201	16	40
125	CDMX	Gustavo A. Madero, CDMX	Gustavo A. Madero	5 de Febrero Esq. Vicente V.	S/N	Villa Gustavo A. Madero	7051	7	18
126	CDMX	Narciso Bassols, CDMX	Gustavo A. Madero	Av. 661	S/N	Narciso Bassols	7981	11	28
127	CDMX	San Bernabé, CDMX	La Magdalena Contreras	Cruz Verde	54-A	Cuauhtémoc	10021	6	14
128	CDMX	Jalapa, CDMX	Álvaro Obregón	Caminos de Minas, Loc. 11	501	Lomas de Becerra	1291	13	34
129	CDMX	Santo Domingo, CDMX	Álvaro Obregón	Santa Lucía Mz 32 Bis Lt 38	S/N	Molino de Santo Domingo	1131	8	21
130	CDMX	Unidad Independencia, CDMX	La Magdalena Contreras	Plaza Cívica	S/N	Unidad Independencia IMSS	10101	2	5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
131	CDMX	Preconcreto, CDMX	Álvaro Obregón	22 Esquina 17	S/N	Preconcreto	1401	13	34
132	CDMX	Gertrudis Sanchez, CDMX	Gustavo A. Madero	Oriente 95	6	Gertrudis Sánchez 1a. Sección	7831	1	2
133	CDMX	San Felipe de Jesús, CDMX	Gustavo A. Madero	Av. León de los Aldama	6	San Felipe de Jesús	7511	1	2
134	CDMX	Ampliación Ramos Millán, CDMX	Iztacalco	Sur 159 y Oriente 120. Int. 3	S/N	Ampliación Gabriel Ramos Millán	8021	1	1
135	CDMX	Meyehualco, CDMX	Iztapalapa	55 entre Av. 5 y 6	S/N	Santa Cruz Meyehualco	9291	22	56
136	CDMX	Padierna, CDMX	La Magdalena Contreras	Veracruz Esq. Oaxaca	7	Héroes de Padierna	10701	5	12
137	CDMX	Totolapan, CDMX	La Magdalena Contreras	Nogales	3	San Nicolás Totolapan	10901	3	8
138	CDMX	La Nopalera, CDMX	Tláhuac	Independencia, Loc. 3	71	La Nopalera	13221	10	26
139	CDMX	Tulyehualco, CDMX	Xochimilco	Av. División del Norte	4	Barrio Calyequita	16701	3	7
140	CDMX	Torres de Padierna (149), CDMX	Tlalpan	Izamal	441-D	Torres de Padierna	14201	17	43
141	CDMX	San Andres tomatlan, CDMX	Iztapalapa	Av. Tláhuac	S/N	San Andrés Tomatlán	9871	1	2
142	CDMX	Mixquic, CDMX	Tláhuac	Plaza Juárez Esq. Independencia	S/N	Los Reyes	13611	3	8
143	CDMX	C.R. Pacifico, CDMX	Coyoacán	Av. Pacífico	296	El Rosedal	4331	31	77
144	CDMX	C.R. Naranjo, CDMX	Cuauhtémoc	Jaime Torres Bodet	142	Santa María la Ribera	6401	24	60
145	CDMX	Tepotzotlán, Méx.	Tepotzotlán	Plaza Virreynal	S/N	Centro	54601	5	12
146	CDMX	Naucalpan, Méx.	Naucalpan de Juárez	Av. Juárez, Palacio Municipal	S/N	San Bartolo Naucalpan Centro	53001	22	56
147	CDMX	Centro cívico Satélite, Méx.	Naucalpan de Juárez	Circuito Médicos	77	Ciudad Satélite	53101	6	14
148	CDMX	C.R. Cuautitlán, Méx.	Cuautitlán	Mariano Escobedo	233	El Huerto	54801	10	26
149	CDMX	Chalco, Méx.	Chalco	Vicente Guerrero	57	Chalco de Díaz Covarrubias Centro	56601	12	31
150	CDMX	Ecatepec, Méx.	Ecatepec de Morelos	Tercera cerrada de Allende	S/N	12 de Diciembre	55031	25	63
151	CDMX	Santa clara, Méx.	Ecatepec de Morelos	Vía Morelos Esq. Valvoline, Km. 15	S/N	Santa Clara Coatitla	55541	28	69
152	CDMX	Tlalnepantla, Méx.	Tlalnepantla de Baz	Berriozábal	8	Tlalnepantla Centro	54001	35	86
153	CDMX	Ciudad Nezahualcóyotl, Méx.	Nezahualcóyotl	Av. Chimalhuacán	335	Benito Juárez (La Aurora)	57001	22	55
154	CDMX	Bosques de Echegaray, Méx.	Naucalpan de Juárez	Hacienda de la Gavia	S/N	Bosque de Echegaray	53311	5	13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
155	CDMX	Ayotla, Méx.	Ixtapaluca	Av. Cuauhtémoc	6	Ayotla	56561	1	1
156	CDMX	Jardines de San Mateo, Méx.	Naucalpan de Juárez	Ceibas	31	Jardines de San Mateo	53241	1	2
157	CDMX	Colonia Independencia, Méx.	Naucalpan de Juárez	Av. Rio Hondo	77	Independencia	53831	7	17
158	CDMX	Tultitlan, Méx.	Tultitlan	Gral. Francisco Villa Esq. Justo Corro	S/N	Los Reyes	54901	15	37
159	CDMX	Ixtapaluca	Ixtapaluca	Cuauhtémoc	S/N	Valle Verde	56571	13	33
160	CDMX	Coacalco, Méx.	Coacalco de Berriozábal	16 de Septiembre Esq. Hidalgo	2-A	San Francisco Coacalco (Cab. Municipal)	55701	9	23
161	CDMX	Cuautitlán Izcalli, Méx.	Cuautitlán Izcalli	Av. Primero de Mayo	S/N	Cuautitlán Izcalli Centro Urbano	54701	20	51
162	CDMX	Villa de las flores, Méx.	Coacalco de Berriozábal	Tulipán y Mostajos	S/N	Villa de las Flores 1a. Sección	55711	9	23
163	CDMX	Ciudad azteca, Méx.	Ecatepec de Morelos	Av. Central, Mzna. 329, Lotes 30 y 31	S/N	Ciudad Azteca Sección Oriente	55121	20	51
164	CDMX	Los reyes, Méx.	La Paz	Ignacio Aldama	32	Los Reyes Acaquilpan Centro	56401	12	29
165	CDMX	Huixquilucan, Méx.	Huixquilucan	Camino Laurel	1	Huixquilucan de Degollado Centro	52761	8	19
166	CDMX	Colonia Metropolitana, Méx.	Nezahualcóy otl	Av. Sor Juana Inés de la Cruz	100	Metropolitana 2a. Sección	57741	8	19
167	CDMX	Granjas Valle de Guadalupe, Méx.	Ecatepec de Morelos	Av. Gob. Alfredo del Mazo	S/N	Granjas Valle de Guadalupe	55271	5	13
168	CDMX	Campestre Guadalupana, Méx.	Nezahualcóy otl	Av. Central	36	Campestre Guadalupana	57121	13	33
169	CDMX	La Perla, Méx.	Nezahualcóy otl	Av. Carmelo Pérez	461	Benito Juárez (La Aurora)	57002	8	20
170	CDMX	Lomas Verdes, Méx.	Naucalpan de Juárez	Paseo del Faisán	64	Lomas Verdes 1a. Sección	53121	5	12
171	CDMX	Izcalli Chamapa, Méx.	Naucalpan de Juárez	Av. Emiliano Zapata Esq. Vereda	15	Izcalli Chamapa	53681	12	30
172	CDMX	Bosques del Lago, Méx.	Cuautitlán Izcalli	Cto. Bosques de Bolognia	S/N	Bosques del Lago	54761	4	10
173	CDMX	Chiconautla, Méx.	Ecatepec de Morelos	Plaza Francisco Sarabia	S/N	Santa María Chiconautla	55061	9	23
174	CDMX	Granjas San Pablo, Méx.	Tultitlan	Parque de los Crisantemos	15	Granjas San Pablo	54931	10	26
175	CDMX	Jesus del Monte, Méx.	Huixquilucan	Álvaro Obregón	S/N	Jesús del Monte	52762	4	10
176	CDMX	Chimalhuacán Vidrieros, Méx.	Chimalhuacán	Mayaguen	S/N	Vidrieros	56351	10	26
177	CDMX	Chimalhuacán	Chimalhuac	Paseo	4	Santa María	56331	11	27

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		Centro, Méx.	án	Hidalgo		Chimalhuacán			
178	CDMX	La Presa, Méx.	Tlalnepantla de Baz	Tepochtli	S/N	Lázaro Cárdenas 1a. Sección	54182	9	23
179	CDMX	C.R. Atizapán, Méx.	Atizapán de Zaragoza	Porfirio Díaz	28	Ciudad Adolfo López Mateos	52901	27	68
180	CDMX	Gerencia de Operación Norte CDMX	Cuauhtémoc	Coahuila	5	Roma	6703	2	5
181	CDMX	Gerencia de Op. Y Comercialización Sur	Cuauhtémoc	Coahuila	5	Roma	6703	2	4
182	CDMX	O.S.D. Centro, CDMX	Cuauhtémoc	Av. Hidalgo	77	Guerrero	6308	2	4
183	CDMX	O.S.D. Oriente, CDMX	Iztacalco	Av. Viaducto Piedad	507	Granjas México	8402	1	2
184	CDMX	O.S.D. Naucalpan, Méx.	Tlalnepantla de Baz	Av. Sor Juana Inés de la Cruz 3er. piso	22	Tlalnepantla Centro	54008	1	2
185	CDMX	Huixquilucan	Huixquilucan	Bld. Interlomas	5	Lomas Anáhuac	52781	1	3
186	CDMX	C.R. Miramontes, CDMX	Coyoacán	Ciruelos	3	Los Cipreses	4831	26	65
187	CDMX	C.R. Vertiz, CDMX	Cuauhtémoc	Dr. José María Vertiz	211-A	Doctores	6721	35	86
188	CDMX	Industrial Vallejo	Azcapotzalco	Poniente 146	603	Industrial Vallejo	2302	7	18
189	CDMX	Gerencia de Operación Zona Conurbada	Cuauhtémoc	Coahuila	5	Roma	6702	1	3
190	CDMX	San Isidro Valle de Chalco Solidaridad, Méx.	Valle de Chalco Solidaridad	Av. Emiliano Zapata, Mz. 1165, lote 40	S/N	San Isidro	56612	12	31
191	CDMX	C.d.m. Centro, CDMX	Cuauhtémoc	Estrella Esq. Zarco	62	Guerrero	6303	6	15
192	CDMX	C.A.I. Teléfonos de México, CDMX	Miguel Hidalgo	Laguna de Mayran	321	Anáhuac I Sección	11328	5	12
193	CDMX	C.A.I. Print Isc Communications Tlalnepantla	Tlalnepantla de Baz	Vía Gustavo Baz	182	Parque Industrial San Jerónimo Tepetatlaco	54090	1	1
194	CDMX	C.A.I. Letter shop	Cuautitlán Izcalli	Destajistas, Mzna. V, Lote 7	3	San Sebastián Xhala	54717	1	1
195	CDMX	C.A.I. Banamex, CDMX	Gustavo A. Madero	Saturno entre Av. Ctal. y Sta. Ana Nte.	44	Nueva Industrial Vallejo	7701	7	16
196	CDMX	C.D.M. Satélite, Méx.	Naucalpan de Juárez	Circuito del Parque	3	Ciudad Satélite	53103	2	5
197	CDMX	C.A.I. Azertia	Gustavo A. Madero	Poniente 134	470	Industrial Vallejo	7721	1	2
198	CDMX	C.A.I. Quadgraphics CDMX	Xochimilco	Duraznos Esq. Ejidos	1	Las Peritas	16012	1	2
199	CDMX	C.A.I. Expansión	Naucalpan de Juárez	Gustavo Baz	53-F	Parque Industrial Naucalpan	53481	2	4
200	CDMX	C.A.I. Graficas	Iztapalapa	8	195	Granjas de	9071	1	3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		Corona Je S.A. de C.V.				San Antonio			
201	CDMX	C.A.I. Procuraduría Fiscal de la Federación	Benito Juárez	Insurgentes Sur	795	Nápoles	3811	1	1
202	CDMX	Edificio Miguel E. Schultz	Cuauhtémoc	Miguel Schultz	102	San Rafael	6070	50	125
203	CDMX	Edificio Venustiano Carranza	Cuauhtémoc	venustiano carranza	32	Centro	6000	109	274
204	CDMX	CDA Benito Juárez	Venustiano Carranza	Av. Capitán P.A. Carlos León	S/N	México (Lic. Benito Juárez)	15622	141	351
205	CDMX	palacio postal	CUAUHTEMOC	TACUBA	1	CENTRO	6000	98	245
206	CDMX	Complejo Pantaco	Azcapotzalco	Av. Ceylan	468	cosmopolita	2520	326	816
207	Chiapas	Coord. Operativa	Tuxtla Gutiérrez	Palma real 3012 colonia las palmas	227	Tuxtla Gutiérrez Centro	29003	4	11
208	Chiapas	Coord. Mexpost	Tuxtla Gutiérrez	2a. Oriente Norte	227	Tuxtla Gutiérrez Centro	29005	2	4
209	Chiapas	Cedis Tuxtla	Tuxtla Gutiérrez	Av. Palma Real	310	Las Palmas	29999	5	12
210	Chiapas	Acapetahua	Acapetahua	Av. Central Nte Pal. Municipal	2-B	Acapetahua	30581	1	2
211	Chiapas	Arriaga	Arriaga	Primera Oriente	S/N	Arriaga Centro	30451	1	3
212	Chiapas	Cintalapa*	Cintalapa	Av. Central Oriente	18	Cintalapa de Figueroa Centro	30401	2	5
213	Chiapas	Ciudad Hidalgo	Suchiate	Segunda Poniente	28	Ciudad Hidalgo	30842	1	2
214	Chiapas	Fra. Comalapa	Frontera Comalapa	Dr. Belisario Domínguez	S/N	Frontera Comalapa	30141	1	2
215	Chiapas	Comitán	Comitán de Domínguez	Av. Central Sur	45	Comitán de Domínguez Centro	30001	6	15
216	Chiapas	Copainala	Copainala	Primera Pte. Sur	11	Copainala	29621	1	2
217	Chiapas	Chiapa de Corzo	Chiapa de Corzo	Cenobio Aguilar	192	Chiapa de Corzo Centro	29161	2	5
218	Chiapas	Huixtla	Huixtla	Independencia Norte	27	Huixtla Centro	30641	2	4
219	Chiapas	La concordia	La Concordia	Primera Norte Ote.	12	La Concordia Centro	30361	1	2
220	Chiapas	Mapastepec	Mapastepec	Privada Francisco Sarabia	201-A	Mapastepec Centro	30561	1	3
221	Chiapas	Motozintla	Motozintla	4a. Av. Sur, Palacio Municipal	100	Motozintla de Mendoza Centro	30901	1	2
222	Chiapas	Ocosingo	Ocosingo	Segunda Oriente Sur	S/N	Ocosingo Centro	29951	2	5
223	Chiapas	Ocozocoautla	Ocozocoautla de Espinosa	1a. Poniente	1	Ocozocoautla de Espinosa Centro	29141	2	4
224	Chiapas	Palenque	Palenque	Independencia	S/N	Palenque Centro	29961	2	5
225	Chiapas	Pichucalco	Pichucalco	Constitución	S/N	Pichucalco	29521	1	3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Palacio Municipal		Centro			
226	Chiapas	Pijijiapan	Pijijiapan	5a. Norte y 4a. Poniente	5	Pijijiapan Centro	30541	1	2
227	Chiapas	San Cristóbal	San Cristóbal de las Casas	Av. Ignacio Allende entre Mazariego y Cuauhtémoc	3	San Cristóbal de las Casas Cto.	29201	6	14
228	Chiapas	Tapachula	Tapachula	Primera Oriente	32	Tapachula Centro	30701	14	36
229	Chiapas	Tonalá	Tonalá	Guerrero Poniente	9	Tonalá Centro	30501	3	8
230	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	Segunda Ote. Norte	227	Tuxtla Gutiérrez Centro	29002	13	33
231	Chiapas	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Av. Central Oriente	5	Venustiano Carranza Centro	30201	1	3
232	Chiapas	Villaflores	Villaflores	Central	23	Villaflores Centro	30477	2	5
233	Chiapas	Yajalón	Yajalón	Central y 1a. Pte.	S/N	Yajalon	29931	1	2
234	Chiapas	Reforma	Reforma	Av. Adolfo López Mateos	91	Reforma Centro	29501	1	3
235	Chiapas	Berriozábal	Berriozábal	1a. Pte. y 1a. Nte., Palacio Municipal	S/N	Berriozábal	29131	2	4
236	Chiapas	Bochil	Bochil	Central Norte Oriente	S/N	Bochil	29771	1	3
237	Chiapas	Villa Corzo	Villa Corzo	Primera Oriente	3	Villa Corzo	30521	1	1
238	Chiapas	Terán	Tuxtla Gutiérrez	Segunda Norte Ote.	9	Terán	29052	4	11
239	Chiapas	Las Rosas	Las Rosas	2a. Oriente	48	Barrio San Miguel	30351	1	2
240	Chiapas	Chilon	Chilon	Av. Vicente Guerrero	33	Chilon	29941	1	2
241	Chiapas	Tapilula	Tapilula	Central Sur	1	Tapilula	29731	1	2
242	Chiapas	Acacoyahua	Acacoyagua	Jardines Oriente	S/N	Acacoyagua	30591	1	1
243	Chiapas	Tuzantan	Tuzantan	Porfirio Díaz Sur	6	Tuzantan	30681	1	1
244	Chiapas	Socoltenango	Socoltenango	Sexta Av. Hidalgo	S/N	Socoltenango	30391	1	1
245	Chiapas	Com Tapachula	Tapachula	1a. Norte	32	Tapachula Centro	30998	1	2
246	Chiapas	Coord. administrativa	Tuxtla Gutiérrez	2a. Oriente Norte		Tuxtla Gutiérrez Centro	29003	3	9
247	Chiapas	Zona militar	Tuxtla Gutiérrez	Av. Palma Real	310	Las Palmas	29041	5	12
248	Chiapas	corTapachula	Tapachula	1a. Norte	32	Tapachula Centro	30999	1	2
249	Chihuahua	Gerencia Estatal	Chihuahua	Libertad	1700	Zona Centro	31002	6	14
250	Chihuahua	Cedis Chihuahua	Chihuahua	Quinta	5802-A	Santa Rosa	31999	10	26
251	Chihuahua	Ap Camargo	Camargo	Guerrero	913-C	Ciudad Camargo Centro	33701	2	4
252	Chihuahua	Suc. Guerrero	Guerrero	Allende	5	Ciudad	31682	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
						Guerrero Centro			
253	Chihuahua	Ap Jiménez	Jimenez	Av. Hidalgo	110	Ciudad Jiménez Centro	33981	1	3
254	Chihuahua	Ap lerdo	Juárez	Av. Lerdo Sur Esq. Ignacio de la Peña	205	Ciudad Juárez Centro	32001	20	50
255	Chihuahua	Ap Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuarta	255	Ciudad Cuauhtémoc Centro	31501	6	14
256	Chihuahua	Ap. Centro	Chihuahua	Libertad	1700	Zona Centro	31001	14	35
257	Chihuahua	Ap Guadalupe y calvo	Guadalupe y Calvo	Lerdo	33	Guadalupe y Calvo	33472	1	1
258	Chihuahua	Ap Hidalgo del Parral	Hidalgo del Parral	Av. del Rayo Esq. Libertad	2-A	Hidalgo del Parral Centro	33801	2	6
259	Chihuahua	Ap. Ocampo	Chihuahua	Avenida Ocampo	4411	Santa Rosa	31052	13	34
260	Chihuahua	Ap la junta	Guerrero	Av. Cuauhtémoc y Felipe Angeles	S/N	La Junta Centro	31692	2	4
261	Chihuahua	Ap delicias	Delicias	Av. del Parque Norte	106	Ciudad Delicias Centro	33001	6	15
262	Chihuahua	Suc. Madera	Madera	Tercera y Aldama	104	Madera Centro	31941	1	3
263	Chihuahua	Ap nuevo casas grandes	Nuevo Casas Grandes	16 de Septiembre	318	Nuevo Casas Grandes Centro	31701	2	6
264	Chihuahua	Suc. Ojinaga	Ojinaga	Tercera y de la Paz	S/N	Ciudad Ojinaga Centro	32881	1	3
265	Chihuahua	Suc. Miguel Ahumada	Ahumada	Hidalgo	501	Ahumada	32801	1	2
266	Chihuahua	Suc. Juan Aldama	Aldama	Juárez	102	Almada Centro	32911	1	1
267	Chihuahua	Suc. El Terrero	Namiquipa	Segunda	24	El Terrero	31961	1	1
268	Chihuahua	Ap Guachochi	Guachochi	Priv. De Santos y Delfines	S/N	Altavista Guachochi	33181	1	2
269	Chihuahua	Ap Zaragoza	Juárez	Ignacio Zaragoza	1358- A	Salvarcar	32551	15	38
270	Chihuahua	Ap Namiquipa	Namiquipa	Independenci a	203	Nuevo Namiquipa	31975	1	1
271	Chihuahua	Suc. Col. Álvaro Obregón	Cuauhtémoc	Tercera	27	Álvaro Obregón	31616	1	2
272	Chihuahua	Ap. Gómez Farías	Gómez Farías	Avenida Libertad	108	Gómez Farías	31903	1	1
273	Chihuahua	Ap Tierra y Libertad	Chihuahua	Manuel González Cossío Plaza Horizonte Loc. 16	8501	Tierra y Libertad	31102	7	17
274	Chihuahua	Mse Leones	Chihuahua	Lateral Ortíz Mena, Local D	3309	San Felipe I	31231	1	1
275	Chihuahua	Com Chihuahua	Chihuahua	Libertad	1700	Zona Centro	31998	3	7
276	Chihuahua	Com Cd. Juárez	Juárez	Av. Lerdo Sur Esq. Ignacio de la Peña	205	Centro	32098	3	7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
277	Chihuahua	Odt Cd. Juárez	Juárez	Pedro Meneses Hoyos (Antes camino las Lomas)	4320-A	Partido Iglesias	32999	2	6
278	Chihuahua	Osd Chihuahua	Chihuahua	Av. Pino y Cosmos	4334	Satélite	31171	1	1
279	Chihuahua	Osd Ciudad Juárez	Juárez	Teófilo Borunda Esq. Paseo de la Victoria	8670-A	Partido Iglesias	32521	1	1
280	Chihuahua	Ap Tecnológico	Juárez	Pedro Meneses Hoyos (Antes Camino las Lomas)	4320-A	Partido Iglesias	32121	15	36
281	Chihuahua	Sindicato	Chihuahua	Libertad	1700	Zona Centro	31000	1	2
282	Chihuahua	Ap Norte	Chihuahua	Av. de las Industrias, int D	16904	Luis Donaldo Colosio	31132	6	15
283	Chihuahua	Suc. Meoqui	Mooqui	Doblado	810	Centro	33134	1	3
284	Chihuahua	Suc. Saucillo	Saucillo	Juárez	S/N	Centro	33629	1	1
285	Chihuahua	Suc. San Rafael	Urique	Lázaro Cárdenas	25	Centro	33434	1	1
286	Chihuahua	Suc. San Juanito	Bocoyna	Mariano Irigoyen	101	Centro	33212	1	1
287	Chihuahua	Suc. Chinipas	Chinipas de Almada	Av. Juárez y Javier Mina	32	Centro	33362	1	1
288	Chihuahua	Suc. Col. Anáhuac	Cuauhtémoc	Francisco I. Madero e Independencia	7	Centro	31601	1	1
289	Chihuahua	Suc. Balleza	Balleza	Lucio Medina	12-B	Centro	33562	1	1
290	Chihuahua	Suc. Temósachic	Temosachic	Ave. Juarez	101	Centro	31981	1	1
291	Chihuahua	Suc. Col. Oscar Soto Maynez	Namiquipa	Paralelo	103	Centro	31968	1	1
292	Chihuahua	Suc. Ascensión	Ascensión	Dos Naciones y Guanajuato	270	Centro	31824	1	1
293	Chihuahua	Suc. Puerto Palomas	Ascensión	Morelos y Juventino Rosas	S/N	Centro	31833	1	2
294	Chihuahua	Suc. Buenaventura	Buenaventura	Hidalgo	201	Centro	31892	1	1
295	Chihuahua	Suc. Guadalupe D.B.	Guadalupe	Hidalgo	111	Centro	32744	1	1
296	Coahuila	Gerencia Estatal	Saltillo	Guadalupe Victoria	303	Saltillo Zona Centro	25007	7	16
297	Coahuila	Osd Saltillo	Saltillo	Blvd. V. Carranza	2845	La Salle	25241	1	1
298	Coahuila	Suc. Castaños (suc. Monclova)	Castaños	Hidalgo Sur	100	Castaños Centro	25871	1	2
299	Coahuila	Cap Saltillo (coss)	Saltillo	Francisco Coss y Manuel Acuña	S/N	Saltillo Zona Centro	25004	1	1
300	Coahuila	Cap Torreón Jardín	Torreón	José María del Bosque (Estadio)	199	Torreón Jardín	27201	1	2
301	Coahuila	Cedis Saltillo	Saltillo	Canadá	169	Virreyes Residencial	25999	7	18

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
302	Coahuila	Ap Cd. Acuña	Acuña	Hidalgo Pte.	320	Ciudad Acuña Centro	26201	6	14
303	Coahuila	Ap Allende	Allende	Independencia	108	Allende Centro	26531	4	10
304	Coahuila	Suc. Cd. Melchor Muzquiz	Muzquiz	Presidente Juárez Norte	503	Melchor Muzquiz Centro	26341	3	8
305	Coahuila	Suc. Cuatro Ciénegas (suc. Monclova)	Cuatro Ciénegas	Hidalgo Pte.	206	Cuatro Ciénegas de Carranza Centro	27641	1	2
306	Coahuila	Suc. Francisco I. Madero (suc. San Pedro)	Francisco I. Madero	Blvd. Madero	122	Francisco I. Madero Centro	27901	2	5
307	Coahuila	Suc. Matamoros (suc. Palacio Federal)	Matamoros	Av. Cuauhtémoc	907	Matamoros de la Laguna Centro	27441	3	7
308	Coahuila	Ap Monclova	Monclova	De la Fuente	101	Monclova Centro	25701	13	33
309	Coahuila	Suc. Nueva Rosita (suc. Sabinas)	San Juan de Sabinas	Av. Unión	2175-A	Nueva Rosita Centro	26801	3	9
310	Coahuila	Suc. Parras de la Fuente (suc. Saltillo)	Parras	Ramos Arizpe	206	Parras de la Fuente Centro	27981	2	6
311	Coahuila	Ap Piedras Negras	Piedras Negras	Periodistas	710	Las Fuentes	26001	12	29
312	Coahuila	Suc. Ramos Arizpe (suc. Saltillo)	Ramos Arizpe	José Villarreal	201	Ramos Arizpe Centro	25901	2	6
313	Coahuila	Ap Sabinas	Sabinas	1ro de Mayo Pte	170	Ciudad Sabinas Centro	26701	5	13
314	Coahuila	Ap Saltillo	Saltillo	Guadalupe Victoria	303	Saltillo Zona Centro	25001	15	37
315	Coahuila	Ap San Pedro de las Colonias	San Pedro	Viesca	78	San Pedro de las Colonias Centro	27801	3	9
316	Coahuila	Ap Torreón	Torreón	Benito Juárez	400	Torreón Centro	27001	22	54
317	Coahuila	Suc. Frontera (suc. Monclova)	Frontera	Progreso	328	Frontera Centro	25601	3	8
318	Coahuila	CR Saltillo Norte	Saltillo	Francisco Ignacio Fragua Esq. Veracruz	2545-2	Guanajuato	25281	8	21
319	Coahuila	Com Torreón	Torreón	Av. Luis Reyna	S/N	Vencedora	27998	2	5
320	Coahuila	Com Saltillo	Saltillo	Canadá	169	Virreyes Residencial	25098	1	3
321	Coahuila	CR las Misiones	Torreón	Pedro Rodríguez Triana	747-3	Plaza Jumbo	27271	12	29
322	Coahuila	Sindicato	Saltillo	Victoria	303	Saltillo Centro	25000	1	3
323	Coahuila	COR Torreón	Torreón	Av. Luis Reyna	S/N	Vencedora	27998	3	9
324	Colima	Gcia de Atención a Usuarios en Colima	Colima	Laguna de Carrizalillos	746	Las Víboras	28040	3	9
325	Colima	Coord. Mexpost Colima, Col.	Colima	Ejército Mexicano	602	Luis Donald Colosio	28045	2	5
326	Colima	Armería (suc. De Tecmán), col.	Armería	Nezahualcóyotl	100	Centro Armería	28301	1	2
327	Colima	Colima, Col.	Colima	Madero	475	Colima	28000	10	25

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
						Centro			
328	Colima	Manzanillo, Col.	Manzanillo	Vicente Guerrero	182	Manzanillo Centro	28200	6	15
329	Colima	Tecomán, Col.	Tecomán	Belisario Domínguez	99	Tecomán Centro	28100	5	12
330	Colima	Coquimatlán (suc. de Colima), Col.	Coquimatlán	Independencia	204	Coquimatlán	28400	1	2
331	Colima	Comala (suc. de Colima), Col.	Comala	Progreso	100	Comala	28450	1	2
332	Colima	Villa de Álvarez, Col.	Villa de Álvarez	Enrique Corona Morfin	589	Prados de la Villa	28989	6	14
333	Colima	Cerro de Ortega (suc. de Tecomán), Col.	Tecomán	Guillermo Prieto y Torres Quintero	79	Centro Cerro de Ortega	28901	1	2
334	Colima	Cuauhtémoc (suc. de Colima), Col.	Cuauhtémoc	Francisco Velasco Curiel	75	Centro Cuauhtémoc	28501	1	1
335	Colima	Santiago, Col.	Manzanillo	Venustiano Carranza	2	Centro Santiago	28861	4	10
336	Colima	Minatitlán (suc. de Colima), Col.	Minatitlán	Zaragoza	3	Centro Minatitlán	28751	1	1
337	Colima	Quesería (suc. de Colima), Col.	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	43	Centro Quesería	28511	1	1
338	Colima	Ixtlahuacán (suc. De Colima), Col.	Ixtlahuacán	Niño Artillero	2	Centro Ixtlahuacán	28706	1	1
339	Colima	Sindicato	Colima	Madero	475	Centro	28001	1	1
340	Colima	CDD Colima	Colima	Ejército Mexicano	602	Luis Donaldo Colosio	28045	3	8
341	Colima	Palacio Federal	Colima	Madero esq. Gral. Núñez	234	Centro Colima	28004	1	2
342	Durango	Gerencia Estatal y AP Guillermina	Durango	Av. 20 de Noviembre	1016	Guillermina	34273	20	51
343	Durango	Cedis Durango	Durango	Blvd. Felipe Pescador Pte.	900	Victoria de Durango Centro	34999	8	21
344	Durango	Suc. Cd. Canatlán	Canatlán	Puebla Sur	502	Canatlán de las Manzanas Centro	34451	1	3
345	Durango	Suc. Lerdo	Lerdo	Francisco I Madero, Int. 9 Y 14	138-Nt	Ciudad Lerdo Centro	35151	4	10
346	Durango	Ap Cuencame de Cenicerros	Cuencamé	Av. Severino Cenicerros Sur	300	Cuencamé de Cenicerros Centro	35801	1	3
347	Durango	Ap Gómez Palacio (1)	Gómez Palacio	Centenario	146-PT	Gómez Palacio Centro	35001	16	39
348	Durango	Ap Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	Calz. José Ramón Valdez	208	Ciudad Guadalupe Victoria	34702	2	4
349	Durango	Suc. Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Isabel la Católica	709	Nuevo Ideal (Patos)	34411	1	2
350	Durango	Ap San Juan del Río del Centauro del nte.	San Juan del Río	Hidalgo Sur	75	San Juan del Río del Centauro del Norte	34481	1	2
351	Durango	Ap Santiago Papasquiario	Santiago Papasquiario	Ramiro Palafox	101	Santiago Papasquiario Centro	34631	2	4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
352	Durango	Sucursal Santa Catarina de Tepehuanes	Tepehuanes	Hidalgo Esq. Néstor Saucedo	S/N	Santa Catarina de Tepehuanes	35601	1	2
353	Durango	Suc. Villa Unión	Poanas	Juárez interior 5 planta baja	208	Villa Unión	34801	1	2
354	Durango	Ap Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Francisco I. Madero	103	Vicente Guerrero Centro	34891	2	4
355	Durango	Suc. Guadalupe	Durango	Montevideo	10	Guadalupe	34222	10	24
356	Durango	Suc. Tierra Blanca	Durango	Bldv. Durango, Locales N, O y E	1406	Barrio Tierra Blanca	34131	10	25
357	Durango	Suc. Palacio federal d	Durango	Del Hierro y Cobalto	S/N	Fideicomiso Ciudad Industrial	34221	1	3
358	Guanajuato	Gerencia postal estatal	Guanajuato	Bldv. Guanajuato	100	Nuevo Guanajuato	36082	6	15
359	Guanajuato	Acámbaro, gto.	Acámbaro	Pasaje Las Fuentes	121	Acámbaro Centro	38601	4	10
360	Guanajuato	Apaseo el grande, gto.	Apaseo el Grande	Jardín Hidalgo	109-A	Apaseo el Grande Centro	38161	2	4
361	Guanajuato	Centro Celaya, gto.	Celaya	Benito Juárez	305	Celaya Centro	38001	17	41
362	Guanajuato	Comonfort, gto.	Comonfort	María Curie	116	Comonfort Centro	38201	1	3
363	Guanajuato	Cortázar, gto.	Cortázar	Mártires de Tacubaya	125-A	Cortázar Centro	38301	2	6
364	Guanajuato	Cueramaro, gto.	Cueramaro	Morelos	115-A	Cueramaro Centro	36961	1	2
365	Guanajuato	Dolores hidalgo cuna de la independencia nacional, gto.	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia	Puebla	22	Ciudad Dolores Hidalgo	37801	4	11
366	Guanajuato	Guanajuato (centro), gto.	Guanajuato	Ayuntamiento	25	Guanajuato Centro	36001	7	17
367	Guanajuato	Huanimaro, gto.	Huanimaro	Séptimo Congreso	23	Huanimaro Centro	36991	1	1
368	Guanajuato	Plazuela hidalgo Irapuato, gto.	Irapuato	Av. Revolución	370	Irapuato Centro	36501	12	30
369	Guanajuato	Jaral del progreso, gto.	Jaral del Progreso	Tomate	205-B	Jaral del Progreso	38471	1	3
370	Guanajuato	Jerecuaro, gto.	Jerecuaro	Aguilar y Maya	16	Jerecuaro Centro	38541	2	4
371	Guanajuato	Centro León de los Aldama, gto.	León	5 de Mayo Esq. Álvaro Obregón	201	Centro	37001	20	51
372	Guanajuato	Moroleon, gto.	Moroleon	Pípila y Lerdo de Tejada	1117	Moroleon Centro	38801	3	7
373	Guanajuato	Pénjamo, gto.	Pénjamo	Bicentenario	S/N	Pénjamo Centro	36901	4	10
374	Guanajuato	Salamanca, gto.	Salamanca	Morelos Esq. Pasajero	401	Salamanca Centro	36701	8	21
375	Guanajuato	Salvatierra, gto.	Salvatierra	Av. Juárez	121	Salvatierra Centro	38901	4	10
376	Guanajuato	San Felipe, gto.	San Felipe	Ayuntamiento	108	San Felipe	37607	2	4
377	Guanajuato	San fco. Del rincón, gto.	San Francisco	Dr. J. Jesús González	102	San Francisco del	36301	5	12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
			del Rincón			Rincón Centro			
378	Guanajuato	San Jose Iturbide, gto.	San Jose Iturbide	Av. Plutarco Elías Calles	42-A	San José Iturbide Centro	37981	1	3
379	Guanajuato	San Luis de la paz, gto.	San Luis de la Paz	Morelos	106	San Luis de la Paz Centro	37901	3	8
380	Guanajuato	San miguel de allende, gto.	San Miguel de Allende	Del Correo	16	San Miguel de Allende Centro	37701	6	14
381	Guanajuato	Santa cruz de j. Rosas, gto.	Santa Cruz de Juventino Rosas	Portal Ramón López Velarde	110	Juventino Rosas	38242	1	2
382	Guanajuato	Silao, gto.	Silao	Guadalupe	3-C	Silao Centro	36101	3	7
383	Guanajuato	Tarandacua, gto.	Tarandacua	Av. Juárez	4	Tarandacua Centro	38791	1	1
384	Guanajuato	Tarimoro, gto.	Tarimoro	Zaragoza	25	Tarimoro	38707	1	3
385	Guanajuato	Centro uriangato, gto.	Uriangato	Priv. Pasaje Lerdo de Tejada	4	Uriangato Centro	38981	2	5
386	Guanajuato	Valle de Santiago, gto.	Valle de Santiago	Mena	177	Valle de Santiago Centro	38401	3	8
387	Guanajuato	Apaseo el alto, gto.	Apaseo el Alto	Francisco I. Madero	514	Apaseo el Alto Centro	38501	2	4
388	Guanajuato	Yuriria, gto.	Yuriria	Dalia	2-D	Yuriria Centro	38941	2	4
389	Guanajuato	Villagrán, gto.	Villagrán	Constitución	205-A	Villagrán Centro	38261	1	3
390	Guanajuato	Marfil, gto.	Guanajuato	Mineral de Valenciana	2	Marfil	36251	3	7
391	Guanajuato	Mercado (2) Irapuato, gto.	Irapuato	Encinos int. Mercado Irapuato	20	Del Bosque	36571	5	12
392	Guanajuato	Jardines del moral (2) León de los Aldama	León	Farallón	107	Jardines del Moral	37161	9	23
393	Guanajuato	Guadalupe (5) León de los Aldama, gto.	León	Perla	404	Guadalupe	37382	9	22
394	Guanajuato	Obrera (6) León de los Aldama, gto.	León	Nicaragua	304	Arbide	37331	7	18
395	Guanajuato	Azteca León de los aldama, gto.	León	Calzada Tepeyac	205	Lindavista	37371	15	37
396	Guanajuato	Pozuelos, gto.	Guanajuato	Boulevard Guanajuato	100	Nuevo Guanajuato	36081	2	5
397	Guanajuato	Com mexpost	León	Nicaragua	304	Arbide	37498	3	8
398	Guanajuato	Cor Silao	Silao	Libramiento Carretera Silao-Guanajuato	2100	La Luz	36999	8	20
399	Guanajuato	Cerano	Cerano	Lázaro Cardenas	24	Centro	38962	1	1
400	Guanajuato	Abasolo, gto	Abasolo	Morelos	300	Centro	36971	1	2
401	Guanajuato	Dr. Mora, gto	Dr. Mora	Plazuela Unión	17	Centro	37960	1	1
402	Guanajuato	Santa Ana Pacueco, gto	Santa Ana Pacueco	4 Milpas	110	Centro	36914	1	1
403	Guanajuato	Rincón de Tamayo, Gto	Rincón de Tamayo	Int. Delegación Municipal	s/n	Centro	38151	1	2
404	Guanajuato	Romita, Gto	Romita	Leandro Valle	3	Centro	36201	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
405	Guanajuato	San Diego de la Unión; gto	San Diego de unión	Allende 69 int	4	Centro	37856	1	2
406	Guanajuato	Santiago Maravatio, Gto	Santiago Maravatio	Hidalgo	7 C	Centro	38971	1	1
407	Guerrero	Gerencia estatal	Acapulco de Juárez	Av. Ejido	82	Cuauhtémoc	39551	7	16
408	Guerrero	C.o.m. Acapulco	Acapulco de Juárez	Av. Costera	215	Centro	39302	3	8
409	Guerrero	Palacio federal (Acapulco)	Acapulco de Juárez	Av. Costera Miguel Alemán	315	Acapulco de Juárez Centro	39301	4	10
410	Guerrero	Ajuchitlan	Ajuchitlan del Progreso	16 de Septiembre y Sta. Cruz	10	Ajuchitlan del Progreso	40738	1	1
411	Guerrero	Arcelia	Arcelia	Hidalgo	3 y 4	Arcelia Centro	40501	2	5
412	Guerrero	Atoyac de Álvarez	Atoyac de Álvarez	Niños Héroes interior Plaza Morelos	S/N	Atoyac de Álvarez Centro	40931	1	3
413	Guerrero	Ayutla	Ayutla de los Libres	Morelos	S/N	Ayutla de los Libres Centro	39201	1	2
414	Guerrero	Buenavista de Cuellar	Buenavista de Cuellar	Ferrocarril Norte	6	Buenavista de Cuellar Centro	40332	1	2
415	Guerrero	Cd. Altamirano	Pungarabato	Av. Pungarabato Pte.	210-B	Ciudad Altamirano Centro	40666	3	8
416	Guerrero	Coyuca de Benítez	Coyuca de Benítez	Constitución	15-B	Coyuca de Benítez Centro	40971	2	4
417	Guerrero	Coyuca de catalán	Coyuca de Catalán	Bld. Lázaro Cárdenas	36	Coyuca de Catalán Centro	40707	1	1
418	Guerrero	Cutzamala de pinzón	Cutzamala de Pinzón	Av. Eusebio Almonte	27-A	Cutzamala de Pinzón Centro	40637	1	2
419	Guerrero	Chilapa	Chilapa de Álvarez	8 Sur	605	Chilapa de Álvarez Centro	41101	2	5
420	Guerrero	Chilpancingo	Chilpancingo de los Bravo	Teófilo Olea y Leyva	12	Chilpancingo de los Bravo Centro	39001	14	36
421	Guerrero	Huamuxtitlan	Huamuxtitlan	H. Colegio Militar	12	Huamuxtitlan Centro	41201	1	2
422	Guerrero	Huitzucu	Huitzucu de los Figueroa	De la Ley	100	Huitzucu Centro	40131	2	5
423	Guerrero	Iguala	Iguala de la Independencia	Morelos	105-D	Jacarandas	40001	8	20
424	Guerrero	La unión	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Reforma	S/N	La Unión Centro	40801	1	1
425	Guerrero	Ometepec	Ometepec	Dr. Fidel Guillén Zamora	1	Ometepec	41706	1	3
426	Guerrero	Petlatlan	Petlatlan	Nicolás Bravo Norte	109-A	Petlatlan Centro	40851	1	3
427	Guerrero	San Luis Acatlán	San Luis Acatlán	5 de Mayo	S/N	San Luis Acatlán Centro	41601	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
428	Guerrero	San marcos	San Marcos	Hidalgo	64	San Marcos	39961	1	2
429	Guerrero	Taxco	Taxco de Alarcón	Av. de los Plateros	382-A	Taxco de Alarcón Centro	40201	4	11
430	Guerrero	Tecpan	Tecpan de Galeana	Hermenegildo Galeana	S/NA	Tecpan de Galeana Centro	40901	1	3
431	Guerrero	Teloloapan	Teloloapan	Riva Palacio, int. 8	23	Teloloapan Centro	40401	2	4
432	Guerrero	Tierra colorada	Juan R. Escudero	Juan R. Escudero	10	Tierra Colorada Centro	39943	1	2
433	Guerrero	Tixtla	Tixtla de Guerrero	Plaza Independencia	5	Tixtla de Guerrero Centro	39171	1	2
434	Guerrero	Tlapa	Tlapa de Comonfort	Morelos	183	Tlapa de Comonfort Centro	41301	2	4
435	Guerrero	Zihuatanejo	Jose Azueta	Carteros Esq. Telegrafistas, Edif. S.C.T.	S/N	Zihuatanejo Centro	40891	7	16
436	Guerrero	Cuajinicuilapa	Cuajinicuilapa	Aldama	21	Cuajinicuilapa Centro	41941	1	2
437	Guerrero	Cruz grande	Florencio Villarreal	Florencio Villarreal	28	Cruz Grande Centro	41801	1	1
438	Guerrero	Marquelia	Marquelia	Av. Hidalgo	7	Marquelia Centro	41931	1	2
439	Guerrero	Tlapehuala	Tlapehuala	Benito Juárez	32	Tlapehuala Centro	40601	1	1
440	Guerrero	Apaxtla	Apaxtla	Hidalgo	104	Apaxtla de Castrejón Centro	40536	1	1
441	Guerrero	La sabana	Acapulco de Juárez	Francisco I. Madero	82-A	La Sabana	39791	10	24
442	Guerrero	Tecoanapa	Tecoanapa	H. Ayuntamiento Mpal. Altos	S/N	Tecoanapa	39276	1	1
443	Guerrero	Zirandaro	Zirandaro	Nicolás Bravo	S/N	Centro	40763	1	1
444	Guerrero	El ocotito	Chilpancingo de los Bravo	Plaza Principal	S/N	El Ocotito Centro	39121	1	2
445	Guerrero	Tlalixtaquilla	Tlalixtaquilla de Maldonado	Av. Morelos	1	Tlalixtaquilla Centro	41351	1	1
446	Guerrero	Zumpango del rio	Eduardo Neri	Niños Héroes	47	Zumpango del Rio Centro	40183	1	1
447	Guerrero	Cópala	Cópala	Leona Vicario	S/N	Cópala Centro	41871	1	2
448	Guerrero	Ejido (Acapulco)	Acapulco de Juárez	Av. Ejido	82	Cuauhtémoc	39559	20	49
449	Guerrero	Tlalchapa	Tlalchapa	La Paz	512	Tlalchapa	40685	1	1
450	Guerrero	Cdd Acapulco	Acapulco de Juárez	Av. Ejido	82	Cuauhtémoc	39999	7	18
451	Guerrero	Suc. Ejido	Acapulco de Juárez	Av. Ejido	82	Cuauhtémoc	39552	1	1
452	Guerrero	Suc. Estrella de Oro	Acapulco de Juárez	Av. Cuauhtémoc	158	Magallanes	39671	1	1
453	Guerrero	Suc. Infonavit Coloso	Acapulco de Juárez	Etapa XIX Casa 24-B	24-b	Col. Infonavit El Coloso	39671	3	7
454	Guerrero	Sucursal Postal	Iguala de la	Calle Juárez	12	Centro	40000	2	5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		Centro Joyero	Independencia						
455	Hidalgo	Gerencia estatal	Pachuca de Soto	José María Iglesias	300	Centro	42002	5	13
456	Hidalgo	C.o.m.	Pachuca de Soto	Hacienda San Francisco, Lote D	103	Colonias	42998	3	8
457	Hidalgo	O.S.D.	Pachuca de Soto	Carr. México-Pachuca Km. 85	S/N	Carlos Rovirosa	42089	1	1
458	Hidalgo	C.o.r.	Pachuca de Soto	Hacienda San Francisco, Lote D	103	Colonias	42999	7	18
459	Hidalgo	Actopan	Actopan	2 de Abril	28-Bis	Actopan Centro	42501	2	5
460	Hidalgo	Apan	Apan	Aldama Poniente	15	Apan Centro	43901	2	5
461	Hidalgo	Atotonilco	Atotonilco el Grande	Av. Juárez	50	Atotonilco el Grande	43303	1	2
462	Hidalgo	Cd. Sahagún	Tepeapulco	Plaza Rodrigo Gómez	5	Ciudad Fray Bernardino de Sahagún	43992	2	6
463	Hidalgo	Chapulhuacan	Chapulhuacan	Juárez	1	Chapulhuacan	42281	1	2
464	Hidalgo	Huejutla	Huejutla de Reyes	México	36	Huejutla de Reyes Centro	43007	2	4
465	Hidalgo	Huichapan	Huichapan	Manuela Paz	18	Huichapan	42401	1	2
466	Hidalgo	Ixmiquilpan	Ixmiquilpan	Leandro Valle	18-A	Ixmiquilpan Centro	42301	2	6
467	Hidalgo	Jacala	Jacala de Ledezma	Revolución	S/N	Jacala	42202	1	1
468	Hidalgo	Suc. Mineral del monte	Mineral del Monte	Portal del Comercio	S/N	Mineral del Monte	42131	1	1
469	Hidalgo	Mixquiahuala	Mixquiahuala de Juárez	Ruben Licona Ruiz	1	Mixquiahuala	42701	1	3
470	Hidalgo	Plaza Juárez	Pachuca de Soto	Av. Juárez	400	Centro	42001	17	42
471	Hidalgo	Tepeji	Tepeji del Rio de Ocampo	Av. Guerrero	12	Noxtongo	42851	2	5
472	Hidalgo	Tizayuca	Tizayuca	Correo Mayor	1	Tizayuca Centro	43801	5	13
473	Hidalgo	Tula	Tula de Allende	Ferrocarril	105	Los Fresnos	42801	4	11
474	Hidalgo	Tulancingo	Tulancingo de Bravo	Luis Ponce	105-A	Tulancingo Centro	43601	7	17
475	Hidalgo	Zacualtipán	Zacualtipán de Angeles	Olivo	11-B	Zacualtipán Centro	43207	3	7
476	Hidalgo	Zimapan	Zimapan	Benito Juárez	20	Zimapan Centro	42331	1	3
477	Hidalgo	Tlaxcoapan	Tlaxcoapan	Av. Reforma	44	Tlaxcoapan Centro	42951	2	4
478	Hidalgo	Progreso	Progreso de Obregón	Plaza Constitución	S/N	Progreso	42731	2	4
479	Hidalgo	Cuautepec	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo Oriente	104-A	Cuautepec de Hinojosa	43741	1	2
480	Hidalgo	Sector primario	Pachuca de Soto	Carr. Méx. Pachuca Km. 84.5	S/N	Rovirosa	42085	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
481	Hidalgo	Tepeapulco	Tepeapulco	Juárez Esq. Medina	56	Tepeapulco Centro	43978	1	2
482	Hidalgo	CR Venta Prieta	Pachuca de soto	Blvd. Felipe Angeles	213	Venta Prieta	42091	6	14
483	Hidalgo	Tecoautla	Tecoautla	Plaza de la Constitución	1	Centro	42441	1	1
484	JALISCO	Gerencia estatal Jalisco	Guadalajara	Av. Alcalde	500	Alcalde Barranquitas	44273	12	29
485	JALISCO	Acatlán de Juárez, jal.	Acatlán de Juárez	Tranquilino Elizondo	73	Acatlán de Juárez	45701	1	2
486	JALISCO	Ahualulco del mercado, jal.	Ahualulco de Mercado	Dr. González Madrid	11	Ahualulco de Mercado Centro	46731	1	2
487	JALISCO	Ajijic, jal.	Chapala	Carretera Oriente	29-A	Ajijic Centro	45921	1	3
488	JALISCO	Ameca, jal.	Ameca	Morelos	19-A	Ameca Centro	46601	3	7
489	JALISCO	Arandas, jal.	Arandas	Vicente Guerrero	85	Arandas Centro	47181	2	4
490	JALISCO	Atenguillo, jal.	Atenguillo	Javier Mina	8	Atenguillo	48101	1	1
491	JALISCO	Atotonilco el alto, jal.	Atotonilco el Alto	U. Admtva. Benito Juárez, interior 6	S/N	Infonavit	47751	3	7
492	JALISCO	Suc. Atoyac, jal.	Atoyac	Moctezuma	9	Atoyac	49201	1	1
493	JALISCO	Autlán de navarro, jal.	Autlán de Navarro	Javier Mina	148	Autlán de Navarro Centro	48901	3	9
494	JALISCO	Ayotlan, jal.	Ayotlan	González Gallo	195-1	Ayotlan	47931	2	4
495	JALISCO	Suc. Ayutla, jal.	Ayutla	Mercado Municipal	S/N	Ayutla	48051	1	2
496	JALISCO	Cihuatlan, jal.	Cihuatlan	18 de Marzo	6	Cihuatlan Centro	48971	1	3
497	JALISCO	Ciudad guzmán, jal.	Zapotlán el Grande	Silverio Núñez interior 11	4	Ciudad Guzmán Centro	49001	7	17
498	JALISCO	San Gabriel, jal.	San Gabriel	Manuel Michel	13	San Gabriel	49701	1	2
499	JALISCO	Cocula, jal.	Cocula	16 de Septiembre	171-A	Cocula Centro	48501	3	8
500	JALISCO	Colotlan, jal.	Colotlan	Ramón Corona	52-A	Colotlan Centro	46201	2	6
501	JALISCO	Suc. Cuquio, jal.	Cuquio	Mercado Municipal, Planta Alta	S/N	Cuquio	45481	1	1
502	JALISCO	Chapala, jal.	Chapala	Degollado	323	Chapala Centro	45901	3	7
503	JALISCO	Degollado, jal.	Degollado	Abasolo	45-B	Degollado	47981	1	2
504	JALISCO	El grullo, jal.	El Grullo	Álvaro Obregón	48	El Grullo Centro	48741	2	5
505	JALISCO	El salto, jal.	El Salto	Privada 5 de Mayo	13	El Salto Centro	45681	7	16
506	JALISCO	Encarnación de Díaz, jal.	Encarnación de Díaz	Zúñiga	13	Encarnación de Díaz	47271	1	3
507	JALISCO	Etzatlan, jal.	Etzatlan	Mercado Municipal, Planta Alta	211	Etzatlan Centro	46501	2	6
508	JALISCO	Correo mayor Guadalajara, jal.	Guadalajara	Venustiano Carranza e Independenci	57	Guadalajara Centro	44101	19	47

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				a					
509	JALISCO	Huejucar, jal.	Huejucar	Melchor Ocampo	17	Huejucar	46261	1	1
510	JALISCO	Suc. Jalostotitlan, jal.	Jalostotitlan	Zaragoza	85	Jalostotitlan Centro	47121	1	3
511	JALISCO	Constitución, jal.	Zapopan	Carretera a Saltillo	251-A	Arroyo Hondo 1a Sección	45182	5	13
512	JALISCO	Jamay, jal.	Jamay	Juárez	52	Jamay Centro	47901	1	2
513	JALISCO	Jocotepec, jal.	Jocotepec	Hidalgo	40	Jocotepec Centro	45801	2	4
514	JALISCO	Ag. T. Juchitlan, jal.	Juchitlan	Degollado	62	Juchitlan	48601	1	1
515	JALISCO	La barca, jal.	La Barca	Francisco I. Madero	19	La Barca Centro	47911	3	7
516	JALISCO	Lagos de moreno, jal.	Lagos de Moreno	Francisco González León	2	Lagos de Moreno Centro	47401	7	16
517	JALISCO	Magdalena, jal.	Magdalena	Av. Hidalgo Oriente	146	Magdalena Centro	46471	1	2
518	JALISCO	Mascota, jal.	Mascota	Independencia	156	Mascota	46901	1	1
519	JALISCO	Suc. Mazamitla, jal.	Mazamitla	Hidalgo	33-C	Mazamitla	49501	1	1
520	JALISCO	Mexxicacan, jal.	Mexxicacan	Morelos	1	Mexxicacan	47341	1	2
521	JALISCO	Ocotlán, jal.	Ocotlán	Luis Moya	132	Ocotlán Centro	47801	3	8
522	JALISCO	Poncitlan, jal.	Poncitlan	Zaragoza	80	Poncitlan Centro	45951	1	2
523	JALISCO	San juan de los lagos, jal.	San Juan de los Lagos	Simón Hernández	1	San Juan de los Lagos Centro	47001	3	7
524	JALISCO	San Julián, jal.	San Julián	Iturbide Poniente Loc. 4	29	San Julián Centro	47171	1	3
525	JALISCO	San miguel el alto, jal.	San Miguel el Alto	General Ramírez	76	San Miguel el Alto Centro	47141	1	2
526	JALISCO	Tlaquepaque, jal.	Tlaquepaque	Guillermo Prieto	80	Tlaquepaque Centro	45501	8	21
527	JALISCO	Sayula, jal.	Sayula	Juárez	87	Sayula Centro	49301	2	5
528	JALISCO	Tala, jal.	Tala	Ramón Corona	22	Tala Centro	45301	2	6
529	JALISCO	Talpa de allende, jal.	Talpa de Allende	Colima	32	Talpa de Allende Centro	48201	1	2
530	JALISCO	Tamazula de gordiano, jal.	Tamazula de Gordiano	Morelos	43	Tamazula de Gordiano Centro	49651	2	4
531	JALISCO	Tapalpa, jal.	Tapalpa	Hidalgo	48	Tapalpa	49341	1	1
532	JALISCO	Suc. Tecalitlan, jal.	Tecalitlan	Avila Camacho	S/N	Tecalitlan Centro	49901	1	3
533	JALISCO	Teocaltiche, Jal,	Teocaltiche	Plaza Principal	24	Teocaltiche Centro	47201	2	6
534	JALISCO	Teocuitatlan de corona, jal.	Teocuitatlan de Corona	Guadarrama, Mdo. Municipal, Locales 17 y 18	12	Teocuitatlan de Corona	49251	1	1
535	JALISCO	Tepatitlán de Morelos, jal.	Tepatitlán de Morelos	Álvaro Obregón	63	Tepatitlán de Morelos Centro	47601	4	10
536	JALISCO	Tequila, jal.	Tequila	Juárez interior 1	4	Tequila Centro	46401	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
537	JALISCO	Suc. Tizapan el alto, jal.	Tizapan el Alto	Zaragoza	70	Tizapan el Alto	49401	1	2
538	JALISCO	Tomatlán, jal.	Tomatal	Berriozábal	198	Centro Tomatal	48452	1	2
539	JALISCO	Tonaya, jal.	Tonaya	Hidalgo	186	Tonaya	48761	1	2
540	JALISCO	Tonila, jal.	Tonila	Javier Mina	6	Tonila	49841	1	1
541	JALISCO	Totatiche, jal.	Totatiche	Hidalgo	47	Totatiche	46171	1	2
542	JALISCO	Suc. Tototlan, jal.	Tototlan	Juárez	18	Tototlan Centro	47731	1	1
543	JALISCO	Suc. Tuxpan, jal.	Tuxpan	Juárez	6-D	Tuxpan Centro	49801	1	3
544	JALISCO	Ag. T. Unión de san Antonio, jal.	Unión de San Antonio	Iturbide	2	Unión de San Antonio	47571	1	1
545	JALISCO	Unión de tula, jal.	Unión de Tula	Nuevo León	30	Unión de Tula	48001	2	6
546	JALISCO	Villa guerrero, jal.	Villa Guerrero	Pino Suárez Mercado Municipal, Loc. 9	S/N	Villa Guerrero	46101	1	1
547	JALISCO	Yahualica de González gallo, jal.	Yahualica de Gonzalez Gallo	Av. González Gallo	57	Yahualica de González Gallo Centro	47301	2	5
548	JALISCO	Zacoalco de torres, jal.	Zacoalco de Torres	Leandro Valle interior 4	38	Zacoalco de Torres Centro	45751	1	2
549	JALISCO	Basílica Zapopan, jal.	Zapopan	Moctezuma	88	Zapopan Centro	45101	8	21
550	JALISCO	Zapotiltic, jal.	Zapotiltic	Hidalgo Poniente	100	Zapotiltic Centro	49601	2	5
551	JALISCO	Zapotlanejo, jal.	Zapotlanejo	Centro Comercial Plaza Zapotlanejo Módulo C Loc. 7	S/N	Zapotlanejo	45431	2	4
552	JALISCO	Suc. Acatic, jal.	Acatic	Pablo Rodriguez	23	Acatic	45471	1	1
553	JALISCO	Huejuquilla el alto, jal.	Huejuquilla el Alto	Morelos	2	Huejuquilla el Alto Centro	46001	1	2
554	JALISCO	Casimiro castillo la resolana, jal.	Casimiro Castillo	Pino Suárez	3	Casimiro Castillo Centro	48931	1	3
555	JALISCO	Tonalteca Tonalá, jal.	Tonalá	Pino Suárez	39-A	Tonaltecas	45401	5	13
556	JALISCO	La huerta, jal.	La Huerta	Francisco I. Madero	12	La Huerta	48851	1	1
557	JALISCO	Suc. Capilla de milpillas, jal.	Tepatitlán de Morelos	Hidalgo	73	Capilla de Milpillas	47721	1	1
558	JALISCO	El limón, jal.	El Limón	Hidalgo	20	El Limón	48701	1	1
559	JALISCO	San patricio (melaque), jal.	Cihuatlan	Clemente Orozco	13	San Patricio O. Melaque	48982	2	4
560	JALISCO	Guachinango, jal.	Guachinango	Reforma	1	Guachinango	46801	2	4
561	JALISCO	Ciudad granja zapopan, jal.	Zapopan	Circunvalación Oriente	157	Ciudad Granja	45011	9	22
562	JALISCO	Santa Anita, jal.	Tlaquepaque	Privada Colón	4	Santa Anita	45603	5	12
563	JALISCO	Ojuelos de Jalisco, jal.	Ojuelos de Jalisco	Pino Suárez	1-A	Ojuelos de Jalisco	47541	1	1
564	JALISCO	Suc. Valle de Juárez, jal.	Valle de Juárez	5 de Febrero	19	Valle de Juárez	49541	1	2
565	JALISCO	Suc. Capilla de	Tepatitlán de	Portal	49	Capilla de	47701	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		Guadalupe, jal.	Morelos	Hidalgo		Guadalupe			
566	JALISCO	Suc. Valle de Guadalupe, jal.	Valle de Guadalupe	Barba González	25	Valle de Guadalupe	47381	1	1
567	JALISCO	Suc. San Ignacio cerro gordo, jal.	San Ignacio Cerro Gordo	Gómez Farías	1	San Ignacio Cerro Gordo Centro	47191	1	1
568	JALISCO	Las juntas Tlaquepaque, jal.	Tlaquepaque	Privada San Pedro	4841	Las Juntas	45591	5	12
569	JALISCO	Suc. Atequiza, jal.	Ixtlahuacan de los Membrillos	López Cotilla	25	Atequiza Estación	45861	1	1
570	JALISCO	Suc. Villa corona, jal.	Villa Corona	Manuel M. Domínguez	52	Villa Corona Centro	45731	1	1
571	JALISCO	Ixtlahuacan de los membrillos, jal.	Ixtlahuacan de los Membrillos	Obregón	6-A	Ixtlahuacan de los Membrillos	45851	2	6
572	JALISCO	Tlajomulco de Zúñiga, jal.	Tlajomulco de Zuñiga	Flaviano Ramos	23	Tlajomulco Centro	45642	8	19
573	JALISCO	Suc. Teuchitlan, jal.	Teuchitlan	16 de Septiembre	10	Teuchitlan	46761	1	1
574	JALISCO	Ag. T. Puente grande Tonalá, jal.	Tonalá	Independencia	53	Puente Grande	45421	1	2
575	JALISCO	Ixtlahuacan del rio, jal.	Ixtlahuacan del Rio	República	2	Ixtlahuacan del Rio	45261	1	3
576	JALISCO	Santa maría de los Angeles, jal.	Santa Maria de los Angeles	Antonio Valdez	3	Santa María de los Angeles	46241	1	1
577	JALISCO	San Juanito de Escobedo, jal.	San Juanito de Escobedo	Morelos	32	Antonio Escobedo	46561	1	2
578	JALISCO	Suc. Usmajac, jal.	Sayula	Aquiles Serdán	6	Usmajac	49331	1	1
579	JALISCO	Suc. San José de gracia, jal.	Tepatitlán de Morelos	Morelos	64	San José de Gracia	47722	1	1
580	JALISCO	Tuzania zapopan, jal.	Zapopan	Mercado Municipal Tuzania Loc. 6 y 7, Planta Alta	S/N	Tuzania	45131	7	16
581	JALISCO	Altagracia zapopan, jal.	Zapopan	Av. de la Mancha	254	Altagracia	45132	6	14
582	JALISCO	Loma dorada Tonalá, jal.	Tonalá	Loma Chica Sur	7856	Loma Dorada Sección A	45411	5	12
583	JALISCO	Jalisco Tonalá, jal.	Tonalá	Atotonilco el Alto	3	Jalisco 1ra. Sección	45409	5	12
584	JALISCO	Suc. Santa maría del valle, jal.	Arandas	Iturbide	22	Santa María del Valle	47198	1	1
585	JALISCO	Puerto Vallarta, jal.	Puerto Vallarta	Colombia	1014	5 de Diciembre	48351	9	22
586	JALISCO	Malecón rio puerto Vallarta, jal.	Puerto Vallarta	5 de Mayo	308	Pitillal Centro	48293	7	17
587	JALISCO	C.a.p. Palacio federal Guadalajara, jal.	Guadalajara	Av. Alcalde	500	Alcalde Barranquitas	44271	8	21
588	JALISCO	Suc. Tecnológico Guadalajara, jal.	Guadalajara	Díaz Mirón	444	Obrera	44421	1	2
589	JALISCO	Chapalita zapopan, jal.	Zapopan	Av. Tepeyac	802	Chapalita Oriente	45042	5	13
590	JALISCO	Santa teresita Guadalajara, jal.	Guadalajara	Juan Manuel Díaz	1496	Santa Teresita	44602	14	36
591	JALISCO	San Andrés	Guadalajara	San Andrés	S/N	San Andrés	44731	3	9

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		Guadalajara, jal.		Esq. Chamizal					
592	JALISCO	Rastro municipal Guadalajara, jal.	Guadalajara	Níquel	4101	Zona Industrial 2da. Sección	44943	8	21
593	JALISCO	Plaza independencia Guadalajara, jal.	Guadalajara	Calzada Independenci a Norte	3295	Ricardo Flores Magón	44241	5	13
594	JALISCO	Villas de san juan Guadalajara, jal.	Guadalajara	Circunvalaci n	470	Villas De San Juan	44291	8	21
595	JALISCO	Plaza la luna Guadalajara, jal.	Guadalajara	Mariano Otero, Local 10-A	3363	Rinconada dela Victoria	44531	12	30
596	JALISCO	Atemajac zapopan, jal.	Zapopan	Niños Héroes	12-A	Atemajac del Valle	45192	3	8
597	JALISCO	Mercado de abasto Guadalajara, jal.	Guadalajara	Mandarina	12-A	Mercado de Abastos	44534	4	11
598	JALISCO	Hermosa provincia Guadalajara, jal.	Guadalajara	Pablo Valdez	3401	Miguel Hidalgo	44761	2	6
599	JALISCO	Americana Guadalajara, jal.	Guadalajara	Bélgica	573	Americana	44161	1	2
600	JALISCO	Margarita maza de Juárez Guadalajara, jal.	Guadalajara	21 de Marzo	3133	Margarita Maza de Juárez	44308	4	11
601	JALISCO	Las águilas zapopan, jal.	Zapopan	Av. López Mateos Sur	5100	Las Águilas	45082	11	28
602	JALISCO	Suc. Providencia Guadalajara, jal.	Guadalajara	López Mateos Norte, local 15	1038	Providencia 1ra. Sección	44631	4	11
603	JALISCO	Heliodoro Hernández l oza, Guadalajara, jal.	Guadalajara	María Guadalupe Hernández Loza	S/N	Heliodoro Hernández Loza 1ra. Sección	44721	5	13
604	JALISCO	Colón Guadalajara, jal.	Guadalajara	Carabelas	1654	Colón	44921	5	12
605	JALISCO	Vicente guerrero Guadalajara, jal.	Guadalajara	Jesús Reyes Heroles	89	Villa Vicente Guerrero	44981	6	15
606	JALISCO	Suc. Ixtapa puerto Vallarta, jal.	Puerto Vallarta	Mercado Municipal	S/N	Ixtapa Centro	48281	1	1
607	JALISCO	C.o.m. Guadalajara, jal.	Guadalajara	González Gallo	3000	El Mirador Álamo	44998	15	38
608	JALISCO	C.r. Reforma Tlaquepaque Guadalajara, jal.	Guadalajara	Nopal	1660	El Mirador Álamo	44891	13	32
609	JALISCO	Dirección regional centro	Guadalajara	Alcalde	500	Alcalde Barranquitas	44272	4	10
610	JALISCO	Suc. Jesus Maria, jal.	Jesus Maria	Benito Juárez	68	Jesús María	47951	1	1
611	JALISCO	Suc. El tuito, jal.	Puerto Vallarta	0	0	0	48301	1	1
612	JALISCO	San Felipe de Jesús Guadalajara, jal.	Guadalajara	Porfirio Díaz	0	San Felipe de Jesús	44381	6	14
613	JALISCO	ATOTONILQUILLO SUC. A DE ATEQUIZA, JAL.	ATEQUIZA	LOPEZ COTILLA	S/N	CENTRO	45861	1	1
614	JALISCO	GERENCIA DE COR GDL.	GUADALAJ ARA	Av. Circ. Agustín Yañez	S/N	MODERNA	44999	32	80
615	JALISCO	PLZA	ZAPOPAN	MANUEL J.	168 A	REAL	45020	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		GUADALUPE ZAP. 52 , JAL.		COUTIER		VALLARTA			
616	JALISCO	SINDICATOS, JALISCO	GUADALAJ ARA	INDUSTRIA	387	LA PERLA	44380	4	10
617	JALISCO	Tesistan, jal.	Guadalajara	Av. jalisco	50	SAN FRANCISCO TESISTAN	45202	4	10
618	JALISCO	Coordinación Operativa	GUADALAJ ARA	Av. Circ. Agustín Yañez	S/N	MODERNA	44999	7	18
619	JALISCO	suc. Gómez Farías, jal.	GOMEZ FARIAS	HIDALGO	10 B	CENTRO	49121	1	1
620	JALISCO	SUBDIRECCION REGIONAL OCCTE,	GUADALAJ ARA	AV ALCALDE	500	ALCALDE BARRANQUI TAS	44273	1	1
621	JALISCO	O.S.D EXCLUSIVA A.L.R. NO. 66 GDL. JAL.	GUADALAJ ARA	LAZARO CARDENAS	2305	ABASTOS	44130	1	1
623	México	Gerencia estatal estado de México	Toluca	Rafael M. Hidalgo	510	Cuauhtémoc	50133	9	23
624	México	C.o.r. "valle de Toluca", Méx.	Toluca	Rafael Matías Hidalgo	503	Cuauhtémoc	50999	10	26
625	México	Acambay, Méx.	Acambay	Hidalgo	1	Acambay	50301	1	2
626	México	Amecameca de Juárez, Méx.	Amecameca	5 de Febrero locales A y B	11	Sector Panohaya	56901	4	10
627	México	Atlacomulco de Fabela, Méx.	Atlacomulco	Plaza Hidalgo	1	Atlacomulco	50451	2	6
628	México	Colorines, Méx.	Valle de Bravo	Priv. CFE	2	Colorines	51231	1	1
629	México	Chapingo (suc. De Texcoco), Méx.	Texcoco	22 de Febrero	S/N	Profesores	56231	10	25
630	México	Ixtapan de la sal, Méx.	Ixtapan de la Sal	Av. 16 de Septiembre	403	Ixtapan de la Sal	51901	2	4
631	México	Ixtlahuaca de rayón, México	Ixtlahuaca	Morelos local 5	9	Ixtlahuaca de Rayón	50741	2	4
632	México	Jilotepec, Méx.	Jilotepec	Lázaro Cárdenas	100	Jilotepec de Molina Enríquez	54241	2	5
633	México	Jocotitlan, Méx.	Jocotitlan	Plaza Constituyente s	14	Jocotitlan	50701	1	1
634	México	Lerma de Villada, Méx.	Lerma	Belisario Domínguez	3	La Mota	52001	3	8
635	México	Mineral del oro, Méx.	El Oro	Av. del Ferrocarril Esq. Alvar	2	El Oro de Hidalgo	50602	1	3
636	México	Otumba de Gómez Farías, Méx.	Otumba	Plaza de la Constitución Palacio Municipal	1	Otumba de Gómez Farías	55901	2	5
637	México	Ozumba de álzate, Méx.	Ozumba	Nicolás Bravo P.A. Casa Ejidal	2	Centro	56801	2	4
638	México	San fpe. del prog.(suc. de Atlacomulco)Méx	San Felipe del Progreso	Palma	S/N	San Felipe del Progreso	50641	1	1
639	México	San juan Teotihuacán, Méx.	Teotihuacán	Mariano de Arista	1	San Juan Teotihuacán de Arista	55801	4	10
640	México	San Rafael (suc. De tlamanalco),	Tlamanalco	Av. San Rafael	1	San Rafael	56741	2	4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		Méx.							
641	México	Santa lucia (base aérea militar), Méx.	Tecamac	Plaza Sedena	S/N	Santa Lucía Base Aérea Militar	55641	1	1
642	México	Santiago Tianguistenco, Méx.	Tianguistenco	Juan Aldama	1	Santiago Tianguistenco de Galeana	52601	3	7
643	México	Sultepec, Méx.	Sultepec	Francisco I. Madero	1	Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras	51601	1	2
644	México	Tejupilco de hidalgo, Méx.	Tejupilco	Alvertano Reyes	46	México 68	51411	3	7
645	México	Temascalcingo, Méx.	Temascalcingo	Alfredo del Mazo local 1	3	Temascalcingo de José María Velazco	50401	1	2
646	México	Tenancingo, Méx.	Tenancingo	Abasolo Norte	300	Tenancingo De Degollado	52401	2	5
647	México	Tenango del valle, Méx.	Tenango del Valle	Narciso Bassols	104	Tenango de Arista	52301	3	7
648	México	Texcoco, Méx.	Texcoco	Av. Juárez	304	Texcoco de Mora Centro	56101	10	25
649	México	C.a.p. Zaragoza (1) Toluca, Méx.	Toluca	Hidalgo Ote.	300	5 de Mayo	50091	4	11
650	México	Valle de bravo, Méx.	Valle de Bravo	Durango	102	Valle de Bravo	51201	2	6
651	México	Nicolas romero, Méx.	Nicolas Romero	Prolongación Juárez	44	Benito Juárez 1a. Sección (Cabecera Muni)	54401	13	33
652	México	Zacualpan, Méx.	Zacualpan	Melchor Ocampo	30	Zacualpan	51801	1	1
653	México	Zumpango de Ocampo, Méx.	Zumpango	Av. Hidalgo	68	San Miguel	55601	10	25
654	México	Villa guerrero, Méx.	Villa Guerrero	Oviedo Poniente	27	Villa Guerrero	51761	1	3
655	México	Chiconcuac, Méx.	Chiconcuac	Basilio Cantabrana	1	Chiconcuac de Juárez Centro	56271	3	9
656	México	Hacienda ojo de agua, Méx	Tecámac	Vía Real, Plaza Edo. de México	S/N	Real del Cid	55761	14	36
657	México	Acolman de Netzahualcóyotl, Méx.	Acolman	Av. 16 de Septiembre	1	San Agustín Acolman de Netzahualcóyotl	55871	4	11
658	México	Santa Maria Tultepec, Méx.	Tultepec	Vicente Guerrero	1	Centro	54961	3	7
659	México	Tecámac, Méx.	Tecámac	Morelos	6	Santa María Ozumbilla	55762	14	36
660	México	Bejucos Sanchez colín, Méx.	Tejupilco	Cuauhtémoc	32	Bejucos de Sánchez Colín	51431	1	1
661	México	Progreso luvianos, Méx.	Luvianos	Pichardo Pagaza	9	El Progreso de Luvianos	51441	1	2
662	México	San pedro limón (suc. de Sta. Ana z.), Méx.	Tlatlaya	Plaza Principal, Pedro Ascencio	S/N	San Pedro Limón	51581	1	1
663	México	Santa Ana	Tlatlaya	Flores	2	Santa Ana	51571	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
		zicatecoyan, Méx.				Zicatecoyan			
664	México	Tlalmanalco, Méx.	Tlalmanalco	Plaza Juárez	8	Tlalmanalco	56701	2	4
665	México	Tonatico (suc. De Ixtapan), Méx.	Tonatico	Plaza de la Constitución	5	Tonatico	51951	1	2
666	México	San mateo Atenco, Méx.	San Mateo Atenco	Juárez	302	Villas de Metepec San Mateo	52101	3	7
667	México	Teoloyucan, Méx.	Teoloyucan	Matamoros, local 4 y 6	S/N	Tlatilco	54771	3	8
668	México	C.a.p. central camionera (3) Toluca, Méx.	Toluca	Felipe Berriozábal	101	Valle Verde	50141	1	1
669	México	Izcalli Cuauhtémoc (Metepec 3), Méx.	Metepec	Av. Manuel J. Cloutier entre Manzana y Durazno	100	Izcalli Cuauhtémoc V	52171	1	1
670	México	Malinalco, Méx.	Malinalco	Av. Progreso	102	Malinalco	52441	2	4
671	México	Hueypoxtla (suc. De tequiquiac), Méx.	Hueypoxtla	Plaza Juárez	S/N	Hueypoxtla	55671	2	4
672	México	Amatepec, Méx.	Amatepec	Hidalgo	27	Amatepec	51501	1	1
673	México	Almoloya de Juárez, Méx.	Almoloya de Juárez	Sor Juana Plaza	24	Almoloya de Juárez Centro	50901	2	5
674	México	Atlautla, Méx.	Atlautla	Plaza de la Constitución Palacio	1	San Jacinto	56971	2	5
675	México	Juchitepec, Méx.	Juchitepec	Plaza de la Constitución	1	Juchi	56861	1	3
676	México	Zinacantepec, Méx.	Zinacantepec	16 de Septiembre, Jardín de la Constitución	S/N	San Miguel Zinacantepec	51351	3	7
677	México	Ocoyoacac (suc. de san mateo Atenco), Méx.	Ocoyoacac	Mariano Abasolo	4	Santa María	52741	1	2
678	México	Xonacatlan, Méx.	Xonacatlan	Plaza Juárez	1	San Francisco Xonacatlán De Vicencio	52061	1	3
679	México	Chicoloapan de Juárez, Méx.	Chicoloapan	Plaza G. San V, Loc. 9 y 10, Carr Méx- Texcoco Km 2	S/N	San Vicente Chicoloapan de Juárez Centro	56371	8	20
680	México	Melchor Ocampo, Méx.	Melchor Ocampo	Carr. Himno Nacional	1	Melchor Ocampo Centro	54881	2	6
681	México	Huehuetoca, Méx.	Huehuetoca	Jorobas	S/N	Huehuetoca	54681	5	13
682	México	Tequiquiac, Méx.	Tequiquiac	Iturbide	S/N	El Refugio	55651	1	3
683	México	O.S.D. Sat metepec, m/x.	Metepec	Av. Solidaridad de las Torres, lote 1	109 Or	La Providencia	52173	1	1
684	México	Mod. De servs. Pcio. De just. Fed., Méx.	Toluca	Dr. Nicolás San Juan P.B.	104	Cuauhtémoc	50011	2	5
685	México	C.r. Toluca, Méx.	Toluca	Hidalgo Ote.	300	Cinco de Mayo	50093	21	52
686	México	Mod. De servs. San pablo c.t.m, Méx.	Tultepec	Circuito San Pablo Mza. H	S/N	INFONAVIT C.T.M. San	54981	3	8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
						Pablo Tultepec			
687	México	C.A.I. Total system service de Méx., Méx.	Toluca	Av. Central Mza. 2 Lt. 11	S/N	San Nicolás Tolentino	50203	1	2
688	Michoacán	Gerencia estatal Michoacán	Morelia	Av. Periodismo	1965	Jardines de Torremolinos	58198	8	21
689	Michoacán	Cedis Morelia	Morelia	Av. Periodismo	1965	Jardines de Torremolinos	58999	14	35
690	Michoacán	Aguililla	Aguililla	Avenida Juárez	216-B	Aguililla Centro	60572	1	2
691	Michoacán	Apatzingán	Apatzingán	Av. Constitución de 1841	1	Apatzingán de la Constitución Centro	60601	7	16
692	Michoacán	Arteaga	Arteaga	Juan Aldama	47 Ote	Arteaga Centro	60922	1	1
693	Michoacán	Cd. Hidalgo	Hidalgo	Emilio Carranza Ote	21-A	Ciudad Hidalgo Centro	61101	3	8
694	Michoacán	Coalcomán	Coalcomán de Vázquez Pallares	Vicente Guerrero	S/N	Coalcomán de Vázquez P Centro	60841	1	1
695	Michoacán	Coeneo	Coeneo	Morelos	S/N	Coeneo de la Libertad Centro	58405	1	1
696	Michoacán	Cotija	Cotija	Pino Suárez	100	Centro	59941	1	3
697	Michoacán	Cuitzeo	Cuitzeo	Av. Lázaro Cárdenas Norte	9	Cuitzeo del Porvenir Centro	58841	1	2
698	Michoacán	Emiliano zapata	Villamar	Av. Hidalgo	5	Emiliano Zapata Centro	59555	1	1
699	Michoacán	Huetamo	Huetamo	Melchor Ocampo Ote.	2	Huetamo de Núñez Centro	61944	2	5
700	Michoacán	Ixtlán	Ixtlán	Unión Oriente	17	Ixtlán de los Hervores Centro	59282	1	2
701	Michoacán	Jaconá	Jaconá	Arista Oriente	85	Jaconá de Plancarte Centro	59801	2	5
702	Michoacán	Jiquilpan	Jiquilpan	Av. Lázaro Cárdenas Sur	94	Jiquilpan de Juárez Centro	59512	3	8
703	Michoacán	La Huacana	La Huacana	Revolución	383	Centro	61853	1	1
704	Michoacán	La Piedad	La Piedad	Lázaro Cardenas	781-Int 31	Centro	59301	6	14
705	Michoacán	Los reyes	Los Reyes	Emiliano Zapata	36	Centro	60301	2	6
706	Michoacán	Maravatio	Maravatio	Carrillo Puerto	162	Maravatio de Ocampo Centro	61251	3	7
707	Michoacán	Cd. Lázaro cárdenas	Lázaro Cárdenas	Nicolás Bravo	1307	Centro	60951	7	17
708	Michoacán	Morelia centro	Morelia	Av. Madero Oriente	369	Morelia Centro	58001	2	6
709	Michoacán	Pajacuaran	Pajacuaran	Constitución	2	Centro	59181	1	1
710	Michoacán	Paracho	Paracho	Amado Nervo	5	Paracho de Verduzco Centro	60253	1	2
711	Michoacán	Pátzcuaro	Pátzcuaro	Av. Álvaro	13	Pátzcuaro	61601	5	12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Obregón		Centro			
712	Michoacán	Purepero	Purepero	Av. Hidalgo Esq. 5 de Mayo	12	Purepero de Echaiz Centro	58761	1	3
713	Michoacán	Puruandiro	Puruandiro	Manuel Doblado	228-A	Centro	58501	2	5
714	Michoacán	Quiroga	Quiroga	Lázaro Cárdenas	17	Quiroga Centro	58421	1	2
715	Michoacán	Sahuayo	Sahuayo	Av. Morelos	71	Sahuayo de Morelos Centro	59001	3	9
716	Michoacán	Santa Ana maya	Santa Ana Maya	Plaza Mártires 6 de Enero	S/N	Santa Ana Maya Centro	58901	1	1
717	Michoacán	Tacambaro	Tacambaro	Rubén Romero	260-A	Tacambaro de Codallos Centro	61651	2	4
718	Michoacán	Tangancicuaro	Tangancicua ro	Reforma	53-A	Tangancicuar o de Arista Centro	59751	1	3
719	Michoacán	Tepalcatepec	Tepalcatepe c	Panamá	41	Tepalcatepec Centro	60541	1	1
720	Michoacán	Tuxpan	Tuxpan	Av. Morelos Sur	37	Tuxpan Centro	61421	1	2
721	Michoacán	Uruapan	Uruapan	Jalisco	81	Ramón Farías	60053	16	40
722	Michoacán	Villa nueva Italia	Múgica	Revolución	34	Nueva Italia de Ruiz Centro	61761	2	4
723	Michoacán	Vista hermosa	Vista Hermosa	Madero Pte	95	Vista Hermosa de Negrete Centro	59202	1	1
724	Michoacán	Yurecuaro	Yurecuaro	Vicente Guerrero	28	Yurecuaro Centro	59251	3	7
725	Michoacán	Zacapu	Zacapu	Zaragoza Oriente	379	Zacapu Centro	58601	3	8
726	Michoacán	Zamora	Zamora	Av. del Bosque	431	Paseo del Bosque	59691	10	24
727	Michoacán	Zinapécuaro	Zinapécuaro	Nicolás Romero	32	Zinapécuaro de Figueroa Centro	58934	1	3
728	Michoacán	Zitacuaro	Zitacuaro	Morelos Sur	14-Int 9	Zitacuaro Centro	61501	6	14
729	Michoacán	San Jose de gracia	Marcos Castellanos	Melchor Ocampo	146 Nte	San José de Gracia Centro	59501	1	1
730	Michoacán	La mira	Lázaro Cárdenas	Inguaran	224	La Mira Centro	60984	1	1
731	Michoacán	Cheran	Cheran	Portal Hidalgo	3	Cheran Centro	60272	1	2
732	Michoacán	Las Guacamayas	Lázaro Cárdenas	Av. José María Morelos	16	Guacamayas Centro	60991	1	3
733	Michoacán	Villa madero	Madero	Portal Hidalgo	35	Villa Madero Centro	58482	1	1
734	Michoacán	Morelia Santiaguito	Morelia	Pico de Tancitaro	254	Santiaguito	58111	8	20
735	Michoacán	Morelia Chapultepec	Morelia	Caballero Alto	26	Chapultepec Sur	58262	1	3
736	Michoacán	Com Michoacán	Morelia	Luis de León Romano	413-A	Nueva Valladolid	58998	5	12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
737	Michoacán	Osd Morelia	Morelia	Abasolo	282	Morelia Centro	58072	1	1
738	Michoacán	Osd Uruapan	Uruapan	Ocampo	2	Uruapan Centro	60002	1	1
739	Michoacán	Sindicato	Morelia	Combate de Cuevitas	442	Leandro Valle	58140	1	3
740	Michoacán	Huandacareo	Huandacareo	8 de Enero	32-D	Huandacareo Centro	58821	1	1
741	Michoacán	Acuitzio	Acuitzio del Canje	Portal Hidalgo	S/N	Centro	58461	1	1
742	Michoacán	Alvaro Obregon	Alvaro Obregon	Niños Heroes	S/N	Centro	58922	1	1
743	Michoacán	Angamacutiro	Angamacutir o de la Union	Galeana	13	Centro	58553	1	1
744	Michoacán	Ario de Rosales	Ario de Rosales	Portal Juarez	32 Int 8	Centro	61831	1	1
745	Michoacán	Briseñas	Briseñas	Matamoros	4	Centro	59123	1	1
746	Michoacán	Buenavista	Buenavista Tomatlan	Morelos Norte	40	Centro	60502	1	1
747	Michoacán	Charo	Charo	Morelos Esq. 20 de Octubre	S/N	Centro	61301	1	1
748	Michoacán	Chilchota	Chilchota	CARRET. NAC. MERCADO MUNICIPAL	S/N	Centro	59781	1	1
749	Michoacán	Churintzio	Churintzio	Hidalgo	40	Centro	59441	1	1
750	Michoacán	Cojumatlan	Cojumatlan de Regules	Av. Morelos	5	Centro	59141	1	1
751	Michoacán	Ecuandureo	Ecuandureo	Av. Francisco I Madero	37	Centro	59733	1	1
752	Michoacán	Erongaricuario	Erongaricuar o	Av. Maria Luisa Martinez	398	Barrio de San Miguel	61635	1	1
753	Michoacán	Indaparapeo	Indaparapeo	Independenci a	3	Centro	58971	1	1
754	Michoacán	Jungapeo	Jungapeo	Melchor Ocampo	24	Centro	61476	1	1
755	Michoacán	Mdo. Melchor Ocampo	Uruapan	Durango	51	Ramon Farias	60051	1	1
756	Michoacán	Nuevo Parangaricutiro	Nuevo Parangaricut iro	Libertad	139	Barrio de San Miguel	60491	1	1
757	Michoacán	Pastor Ortiz	Pastor Ortiz	Jardin Principal	S/N	Centro	58541	1	1
758	Michoacán	Penjamillo	Penjamillo de Degollado	Morelos	7 Int 1	Centro	59477	1	1
759	Michoacán	Periban	Periban de Ramos	B. Moreno	128	Centro	60444	1	1
760	Michoacán	Querendado	Querendaro de Mujica	Portal Hidalgo	2	Centro	58982	1	1
761	Michoacán	Tangamandapio	Santiago Tangamand apio	Ocampo	8	Centro	59924	1	1
762	Michoacán	Tancitaro	Tancitaro	Miguel Hidalgo	20	Centro	60463	1	1
763	Michoacán	Tanhuato	Tanhuato de Guerrero	Madero	12	Centro	59232	1	1
764	Michoacán	Taretan	Taretan	Av.	257	Centro	61715	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Revolución					
765	Michoacán	Tinguindin	Tinguindin	18 de Marzo Esq. Matamoros	S/N	Centro	59982	1	1
766	Michoacán	Tlazazalca	Tlazazalca	Morelos	1	Centro	58747	1	1
767	Michoacán	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Reforma	26	Centro	59166	1	1
768	Michoacán	Villa Chavinda	Villa Chavinda	Morelos	29	Corpus Xto	59581	1	1
769	Michoacán	Villa Jimenez	Villa Jimenez	Zaragoza	15	Centro	58784	1	1
770	Michoacán	Ziracuaretiro	Ziracuaretiro	Portal Morelos	25	Centro	61704	1	1
771	Michoacán	Centro de Reparto Oriente	Morelia	Diego Hernandez de Topete	413-A	Elias Perez Avalos	58241	13	32
772	Michoacán	Centro de Reparto Poniente	Morelia	Yucatan	67	Molino de Parras	58011	23	58
773	Morelos	Gerencia (contratos)	Jiutepec	23 Este, lote 4 Mz. 12	S/N	Civac	62572	7	17
774	Morelos	Centro de distribución apatlaco Jiutepec, mor.	Jiutepec	Violeta	S/N	Apatlaco	62999	7	16
775	Morelos	Axochiapan, mor.	Axochiapan	Zaragoza	241	Florida	62951	1	2
776	Morelos	Centro Cuautla, mor.	Cuautla	M. Matamoros Esq. Cor. Fco. Ayala	57	Centro	62741	7	18
777	Morelos	Centro Cuernavaca, mor.	Cuernavaca	Plaza de la Constitución	3	Centro	62001	11	27
778	Morelos	Jojutla, mor.	Jojutla	Av. Altamirano	202	Centro	62901	3	8
779	Morelos	Jonacatepec, mor.	Jonacatepec	Plaza Emiliano Zapata	1	Jonacatepec	62931	1	2
780	Morelos	Puente de ixtla, mor.	Puente de Ixtla	Reforma	108	Puente de Ixtla Centro	62661	2	4
781	Morelos	Tetecala, mor.	Tetecala	Matamoros	1	Tetecala	62621	1	2
782	Morelos	Yautepec de Zaragoza, mor.	Yautepec	Plaza Viyautepeclo cs. 14 Y 15	S/N	Centro	62731	3	9
783	Morelos	Zacatepec de hidalgo, mor.	Zacatepec de Hidalgo	Xicoténcatl	2	Centro	62781	3	9
784	Morelos	Tehuixtla, mor.	Jojutla	Riva Palacio	127	Tehuixtla	62911	1	3
785	Morelos	Temixco, mor.	Temixco	Benito Juárez Plaza Solidaridad	1	Temixco Centro	62581	5	13
786	Morelos	Suc. Jiutepec, mor.	Jiutepec	V. Gómez Fariás	3	Centro Jiutepec	62551	1	1
787	Morelos	Suc. Tepoztlán, mor.	Tepoztlán	Revolución de 1910	52	Tepoztlán Centro	62521	2	4
788	Morelos	Tlaltizapan, mor.	Tlaltizapan	Mártires 13 de Agosto	1-B	Tlaltizapan de Pacheco	62771	1	2
789	Morelos	Suc. Ciudad Ayala, mor.	Ayala	Francisco Ayala Plaza Cívica	S/N	Ciudad Ayala	62702	1	3
790	Morelos	Suc. Chinameca, mor.	Ayala	Lázaro Cárdenas	1	Chinameca	62726	1	1
791	Morelos	Suc. Xochitepec, mor.	Xochitepec	Costa Rica, Esq. Haití	7	Xochitepec Centro	62791	2	6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
792	Morelos	Emiliano zapata, mor.	Emiliano Zapata	Plaza 10 de Abril	1	Centro	62761	3	7
793	Morelos	Civac, Jiutepec, mor.	Jiutepec	23 Este, Lote 4 Mzna. 12	S/N	Civac	62571	9	23
794	Morelos	Lomas de cortés Cuernavaca, mor.	Cuernavaca	Nueva Inglaterra	251-B	Lomas de Cortes	62241	9	23
795	Morelos	Chapultepec Cuernavaca, mor.	Cuernavaca	Bajada Chapultepec	8	Chapultepec	62451	8	19
796	Morelos	Suc. Amacuzac, mor.	Amacuzac	Emiliano Zapata	1	Amacuzac	62641	1	2
797	Morelos	Suc. Buenavista Cuernavaca, mor.	Cuernavaca	Heroico Colegio Militar	109	Buenavista	62131	1	1
798	Morelos	Suc. Yecapixtla, mor.	Yecapixtla	De las Artes	7	Yecapixtla	62821	1	2
799	Morelos	Plan de Ayala Cuautla, mor.	Cuautla	1 Poniente Esq. 5 Norte	S/N	Plan de Ayala	62745	2	6
800	Morelos	Suc. Oaxtepec, mor.	Yautepec	Interior Mercado Municipal	S/N	Yautepec Centro	62734	2	4
801	Morelos	Suc. Jantetelco, mor.	Jantetelco	Reforma	S/N	San Pedro Jantetelco	62971	1	3
802	Morelos	Sindicato	Cuernavaca	Plaza de la Constitución	3	Centro	62001	1	1
803	Morelos	Suc. Tenextepango, mor.	Ayala	Constancio Farfán	S/N	Tenextepango	62721	1	1
804	Morelos	Suc. Tétela del volcán, mor.	Tétela del Volcán	Plaza Principal Palacio Municipal	S/N	Tétela del Volcán	62801	1	2
805	Morelos	Suc. Tlayacapan, mor.	Tlayacapan	Plaza de la Constitución	S/N	Tlayacapan	62541	1	1
806	Morelos	Miacatlan, Mor.	Miacatlan	Plaza Emilio Carranza	7	Centro	62601	1	3
807	Morelos	Suc. Tepalcingo, Mor.	Tepalcingo	Plaza Hidalgo	S/N	Tepalcingo	62921	1	1
808	Morelos	Suc. Tlaquiltenando, Mor.	Tlaquiltenango	Plaza de la Revolución antiguo Palacio Municipal	S/N	Tlaquiltenango	62981	1	1
809	Morelos	Suc. Huitzilac, Mor.	Huitzilac	Lazaro Cardenas	1	Huitzilac	62511	1	1
810	Morelos	C. O. M. Morelos	Violeta	Apatlaco	S/N	Jiutepec	62999	3	8
811	Nayarit	Gerencia	Tepic	Insurgentes Esq. Oaxaca	S/N	Tepic Centro	63192	5	12
812	Nayarit	Cdd Tepic	Tepic	Roble Esq. con Cedro	244	Los Sauces	63999	2	6
813	Nayarit	Acaponeta	Acaponeta	Juárez	44 Pte	Acaponeta Centro	63431	3	7
814	Nayarit	Ahuacatlan	Ahuacatlan	Av. 20 de Noviembre	73	Ahuacatlan	63901	1	3
815	Nayarit	Amatlan de cañas	Amatlan de Cañas	Juárez Sur	31	Amatlan de Cañas	63961	1	1
816	Nayarit	Compostela	Compostela	Hidalgo Sur	156	Compostela Centro	63701	2	5
817	Nayarit	Ixtlán del rio	Ixtlán del Rio	Fco. I. Madero Sur	10	Ixtlán del Rio	63941	2	5
818	Nayarit	Jala	Jala	Nayarit	2	Jala Centro	63891	1	1
819	Nayarit	Xalisco	Xalisco	Gral. Mariano	14	Xalisco	63781	2	5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Ruiz Esq. Hidalgo		Centro			
820	Nayarit	Rosamorada	Rosamorada	México	14	Rosamorada	63632	1	2
821	Nayarit	Ruiz	Ruiz	Miguel Hidalgo Esq. Dr. Salazar	S/N	Ruiz Centro	63621	1	2
822	Nayarit	San Blas	San Blas	Sonora Esq. con Echevarría	52	San Blas Centro	63741	2	4
823	Nayarit	Santiago Ixcuintla	Santiago Ixcuintla	Allende Norte	23	Santiago Ixcuintla Centro	63301	2	6
824	Nayarit	Tecuala	Tecuala	Guanajuato	9	Tecuala Centro	63451	2	5
825	Nayarit	Tepic	Tepic	Durango Nte.	33	Tepic Centro	63001	21	53
826	Nayarit	Tuxpan	Tuxpan	Morelos	100-a	Tuxpan Centro	63201	2	6
827	Nayarit	Villa hidalgo	Santiago Ixcuintla	Bravo Ote. Int. Delegación Municipal	60	Villa Hidalgo Centro	63551	1	1
828	Nayarit	Las varas	Compostela	Jalisco	51	Las Varas Centro	63716	1	2
829	Nayarit	La peñita de jaltemba	Compostela	Bahía de Manzanillo	3	La Peñita de Jaltempa Centro	63721	1	2
830	Nayarit	Bucerias	Bahía de Banderas	Héroes de Nacozari	8	Bucerias Centro	63733	3	8
831	Nayarit	Mexpost	Tepic	Roble Esq. con Cedro	244	Los Sauces	63998	3	7
832	Nayarit	Urbana del valle	Tepic	Bogotá	80	Cd. del Valle	63151	1	3
833	Nayarit	San Juan de Abajo	Bahia de Banderas	Calle 5 de Febrero S/N	S/n	Centro	63731	1	3
834	Nuevo León	Gerencia estatal	Monterrey	Ocampo Pte.	500	Centro	64003	2	4
835	Nuevo León	Coordinación postal estatal	Monterrey	Ocampo Pte.	500	Cuauhtémoc	66454	9	22
836	Nuevo León	Cdm monterrey	Monterrey	Ocampo Pte.	500	Centro	64002	2	4
837	Nuevo León	Osd ciudad Guadalupe nl	Guadalupe	Carr. Miguel Alemán Km. 8.4	S/N	Vista Sol	67131	1	1
838	Nuevo León	Ap Bustamante	Bustamante	Hidalgo Nte.	100	Bustamante	65151	1	2
839	Nuevo León	Ap Cadereyta Jiménez	Cadereyta Jimenez	Gonzalitos Pte.	500	Cadereyta Jiménez Centro	67481	3	8
840	Nuevo León	Suc. Anáhuac	Anáhuac	Av. Mariano Escobedo, P.B.	S/N	Anáhuac y Rodríguez Centro	65031	1	3
841	Nuevo León	Ap del valle	San Pedro Garza García	Sierra Linda	77	Bosques del Valle 1er. Sector	66251	5	13
842	Nuevo León	Ap dr arroyo	Dr. Arroyo	Padre Severiano Martínez	S/N	Dr. Arroyo Centro	67901	1	2
843	Nuevo León	Ap galeana	Galeana	G.O. Salazar	20	Galeana	67851	2	4
844	Nuevo León	Ap hidalgo	Hidalgo	Dr. Mier Nte.	106	Hidalgo Centro	65601	1	2
845	Nuevo	Ap linares	Linares	Libertad Nte.	600	Linares	67701	4	10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
	León					Centro			
846	Nuevo León	Ap Montemorelos	Montemorelos	Cuauhtémoc Ote.	507	Montemorelos Centro	67501	3	9
847	Nuevo León	Ap palacio federal, mty nl	Monterrey	Washington Ote.	648	Monterrey Centro	64001	5	12
848	Nuevo León	Ap sabinas hidalgo	Sabinas Hidalgo	Allende Pte.	440	Sabinas Hidalgo Centro	65201	2	4
849	Nuevo León	Ap ciudad Apodaca	Apodaca	Abasolo Pte.	101	Apodaca Centro	66601	13	32
850	Nuevo León	Cr san Nicolás de los garza	San Nicolas de los Garza	Av. del Bosque	105	Cuauhtémoc	66451	11	27
851	Nuevo León	Ap ciudad santa Catarina	Santa Catarina	Zaragoza Sur	207	Santa Catarina Centro	66351	3	9
852	Nuevo León	Ap el cercado	Santiago	Juárez Sur	216-A	El Cercado Centro	67321	3	9
853	Nuevo León	Ap china	China	Hidalgo Oriente	500	China	67051	1	3
854	Nuevo León	Ap ciudad de allende	Allende	Priv. Allende Pte.	100	Centro Sección	67351	2	4
855	Nuevo León	Ap ciudad general Escobedo	Gral. Escobedo	Mariano Escobedo	121	Los Elizondo	66066	8	20
856	Nuevo León	Cr san pedro garza García	San Pedro Garza Garcia	Hidalgo	105	Lomas de Tampiquito	66231	4	11
857	Nuevo León	Ap Ciénega de flores	Ciénega de Flores	Reforma	180	Ciénega de Flores Centro	65551	1	2
858	Nuevo León	Suc. Ciudad Benito Juárez	Juárez	Tapia	216	Benito Juárez Centro	67251	6	14
859	Nuevo León	Ap valle verde	Monterrey	Caucho Poniente	S/N	Valle Verde 1 Sector	64361	6	15
860	Nuevo León	Ap Hermosillo monterrey	Monterrey	Hermosillo	104	Mitras Centro	64462	3	9
861	Nuevo León	Ap. Tecnológico monterrey	Monterrey	Fernando García Roel	S/N	Inst. Tecn. de Est. Sup. de Monterrey	64841	1	3
862	Nuevo León	Cr constituyentes de qro	San Nicolas de los Garza	Ejército Constitucionalista	201	Constituyentes de Qro. Sector 1	66491	9	22
863	Nuevo León	Ap. Villa olímpica	Guadalupe	Av. Eloy Cavazos Oriente	5701	Villa Olímpica	67181	6	14
864	Nuevo León	Cr nueva libertad	Guadalupe	Tierra Blanca	201	Nueva Libertad	67121	11	27
865	Nuevo León	Suc. Niños héroes, ciudad gpe nl	Guadalupe	Xicoténcatl Norte	101	Niños Héroes	67191	3	8
866	Nuevo León	Suc. Country, ciudad gpe nl	Guadalupe	Paseo de las Américas	2400	Bosques del Contry Sector A-2	67171	3	8
867	Nuevo León	Cdd nuevo león	Santa Catarina	De la Industria	216	Industrial Marfer	64999	13	32
868	Nuevo León	Cai Telmex Apodaca	Apodaca	Libramiento Norte Apodaca Santa Rosa	111	Futuro Apodaca	66608	2	4
869	Nuevo León	Cr monterrey centro	Monterrey	Ocampo Pte.	500	Monterrey Centro	64008	15	36
870	Nuevo León	Cr norte ciudad monterrey	Monterrey	Martín Carrera	917	Hidalgo	64291	15	36
871	Nuevo León	Cr sur ciudad	Monterrey	Av.	517	Jardín	64821	13	34

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
	León	monterrey		Revolución Sur		Español			
872	Nuevo León	Sindicato nuevo león	Monterrey	Aramberri y Doblado	0	Centro	64001	1	3
873	Nuevo León	Oficina de Cambio	Apodaca	Carretera Miguel Alemán Km. 24 Aeropuerto Internacional Interior Km 2.5	s/n	Terrenos del Aeropuerto internacional Mariano Escobedo	66622	16	40
874	Nuevo León	COM San Nicolas	San Nicolás de los Garza	Ave. del Bosque	101	Cuauhtémoc	66450	7	18
875	Nuevo León	Suc. Garcia, N.L.	Garcia	Arnulfo Garcia	109	centro	66001	3	7
876	Nuevo León	Suc. Valle de San Agustin	San Pedro Garza Garcia	Hoyo 4	101	Villas de San Agustin	66261	1	1
877	Oaxaca	Gerencia estatal Oaxaca	Santa Lucia del Camino	Carr. Int. C. Colón tramo Oaxaca-Istmo, Km. 6.5	S/N	Del Bosque	68102	9	23
878	Oaxaca	Ciudad ixtepec	Ciudad Ixtepec	Morelos	26 BIS	Estación	70111	3	8
879	Oaxaca	Cosolapa	Cosolapa	San José	6	Cosolapa Centro	68414	1	3
880	Oaxaca	Chalcatongo de hidalgo	Chalcatongo de Hidalgo	Plaza de la Constitución	5	Chalcatongo de Hidalgo	71102	1	1
881	Oaxaca	Villa de etla	Villa de Etlá	5 de Febrero	2	Villa de Etlá	68202	2	6
882	Oaxaca	Heroica ciudad de Huajuapán de león	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Av. 5 de Febrero	16	Jardines del Sur	69001	5	12
883	Oaxaca	Huautla de Jiménez	Huautla de Jiménez	Av. Cuauhtémoc	5	Huautla de Jiménez	68507	1	2
884	Oaxaca	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	Venustiano Carranza	4	Ixtlán de Juárez	68729	1	1
885	Oaxaca	Santiago jamiltepec	Santiago Jamiltepec	Miguel Negrete	S/N	Jamiltepec Centro	71701	1	2
886	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	Juchitán de Zaragoza	Av. 16 de Septiembre	2	Juchitán Centro	70001	4	11
887	Oaxaca	Santiago juxtlahuaca	Santiago Juxtlahuaca	Porfirio Díaz Poniente	200	Santiago Juxtlahuaca Centro	69701	1	3
888	Oaxaca	Loma bonita	Loma Bonita	Av. Hidalgo	20	Loma Bonita Centro	68401	2	4
889	Oaxaca	Matías romero	Matías Romero Avendaño	Av. 5 de Febrero	108	Matías Romero Centro	70301	3	8
890	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Melchor Ocampo	100	Miahuatlán de P. Díaz Centro	70804	2	4
891	Oaxaca	Asunción Nochixtlan	Asunción Nochixtlan	Progreso	1	Asunción Nochixtlan Centro	69601	1	3
892	Oaxaca	Centro	Oaxaca de Juárez	Antonio de León Esq. Independencia	2	Oaxaca Centro	68001	8	21

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
893	Oaxaca	Ocotlán de Morelos	Ocotlán de Morelos	16 de Septiembre	244	Ocotlán de Morelos Centro	71511	1	2
894	Oaxaca	Santiago Pinotepa nacional	Santiago Pinotepa Nacional	Carret. Pinotepa Acapulco, Km. 1.5	S/N	Aviación	71601	2	6
895	Oaxaca	San pedro Pochutla	San Pedro Pochutla	Av. Lázaro Cárdenas	85	Sección 1a.	70901	1	3
896	Oaxaca	Putla villa de guerrero	Putla Villa de Guerrero	Veracruz	103	Putla de Guerrero Centro	71008	1	3
897	Oaxaca	Salina cruz	Salina Cruz	Av. Manuel Avila Camacho	44	Salina Cruz Centro	70601	5	13
898	Oaxaca	Silacayoapam	Silacayoapam	Av. Hidalgo	22	Silacayoapam	69413	1	1
899	Oaxaca	Villa de Tamazulapan del progreso	Villa de Tamazulapan del Progreso	Plaza de la Constitución	S/N	Tamazulapan Centro	69511	1	1
900	Oaxaca	San pedro tapanatepec	San Pedro Tapanatepec	Av. Benito Juárez	84	San Pedro Tapanatepec Centro	70181	1	3
901	Oaxaca	Santo domingo Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	Av. 22 de Marzo	8	Sto. Domingo Tehuantepec Centro	70761	3	7
902	Oaxaca	Temascal	San Miguel Soyaltepec	Av. 2 Calle 8	S/N	Temascal	68431	1	1
903	Oaxaca	Teotitlán de flores Magón	Teotitlan de Flores Magón	José Silones	15	Teotitlan de Flores Magón Centro	68541	1	1
904	Oaxaca	Tlacolula de matamoros	Tlacolula de Matamoros	Carretera a Díaz Ordaz	S/N	Sección Séptima	70401	2	5
905	Oaxaca	Heroica ciudad de Tlaxiaco	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Alejandro Méndez Aquino	3	Heroica Cd. de Tlaxiaco Centro	69801	2	4
906	Oaxaca	San juan bautista Tuxtepec	San Juan Bautista Tuxtepec	Av. Jesús Carranza	669	Tuxtepec Centro	68301	6	15
907	Oaxaca	Unión hidalgo	Unión Hidalgo	Nemesio C. Rementería	14 Nor	Unión Hidalgo Centro	70151	1	2
908	Oaxaca	San Idefonso villa alta	San Idefonso Villa Alta	Av. 16 de Septiembre	15	San Idefonso Villa Alta	68802	1	1
909	Oaxaca	Santo domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Hidalgo	22	Santo Domingo Zanatepec	70162	1	1
910	Oaxaca	Zimatlan de Álvarez	Zimatlan de Álvarez	Progreso	2	Zimatlan de Álvarez Centro	71201	2	5
911	Oaxaca	Puerto escondido	San Pedro Mixtepec - Dto. 22 -	Séptima Nte.	101	Puerto Escondido Centro	71981	3	7
912	Oaxaca	San pablo villa de Mitla	San Pablo Villa de Mitla	Independencia	1	San Pablo Villa de Mitla Centro	70438	1	3
913	Oaxaca	Tezoatlán de segura y luna	Tezoatlán de Segura y	Miguel Luna	11	Tezoatlan de Segura y	69208	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
			Luna			Luna			
914	Oaxaca	San pedro y san pablo Ayutla	San Pedro y San Pablo Ayutla	Independencia	6	San Pedro y San Pablo Ayutla	70285	1	1
915	Oaxaca	Santa maría jalapa del marqués	Santa María Jalapa del Marques	Av. Central	202	Santa María Jalapa del Marques	70712	1	2
916	Oaxaca	Rio grande	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Av. México	500	Tepeyac	71832	1	3
917	Oaxaca	El espinal	El Espinal	Av. Cristóbal Colón	5-A	El Espinal	70118	1	2
918	Oaxaca	San francisco telixtlahuaca	San Francisco Telixtlahuaca	Hidalgo	1	San Francisco Telixtlahuaca Centro	68215	1	2
919	Oaxaca	Santa maría Huatulco	Santa María Huatulco	Fraylillo	S/N	De la Cruz	70983	1	1
920	Oaxaca	Bahía de santa cruz Huatulco	Santa María Huatulco	Boulevard Chahue	100	Sector R	70986	3	7
921	Oaxaca	Central de abastos	Oaxaca de Juárez	Andador Mercaderes local 9	S/N	Cosijoeza	68091	1	3
922	Oaxaca	Centro s.c.t	Santa Lucia del Camino	Carr. Int. C. Colón tramo Oaxaca-Istmo Km. 6.5	S/N	Del Bosque	68081	2	4
923	Oaxaca	Centro comercial reforma	Oaxaca de Juárez	Emilio Carranza Esq. Sabinos, local 19	S/N	Reforma	68051	2	5
924	Oaxaca	Cinco señores	Oaxaca de Juárez	Artículo 123	106	5 Señores	68131	2	4
925	Oaxaca	Palomares	Matías Romero Avendaño	Ignacio Zaragoza	13	Palomares	70316	1	1
926	Oaxaca	Santa rosa panzacola	Oaxaca de Juárez	Carr. Int. Km. 540 Int. del Mercado Zonal Sta. Ros	S/N	Santa Rosa Panzacola	68038	1	1
927	Oaxaca	Puerto Ángel	San Pedro Pochutla	Av. Principal	S/N	Puerto Angel	70903	1	1
928	Oaxaca	San juan mixtepec	San Juan Mixtepec - Dto. 08 -	Adolfo López Mateos	S/N	San Juan Mixtepec - Dto. 08 Centro	69771	1	1
929	Oaxaca	Centro operativo mexpost	San Agustin de las Juntas	Av. Insurgentes	101	San Agustín de las Juntas	68998	4	10
930	Oaxaca	Centro de distribución cdd Oaxaca	San Agustin de las Juntas	Av. Insurgentes	101	San Agustín de las Juntas	68999	9	22
931	Oaxaca	Santa maría del tule	Santa María del Tule	Benito Juárez Esq. Álvaro Obregón	S/N	Santa María del Tule	68298	1	1
932	Oaxaca	Sindicato	Oaxaca de Juárez	Antonio de León Esq. Independencia	2	Oaxaca Centro	68000	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
933	Oaxaca	Centro s.c.t.	Santa Lucía del Camino	Carr. Int. C. Colón tramo Oax.-istmo	S/N	Del Bosque	68108	10	24
934	Oaxaca	Alameda de León	Oaxaca de Juárez	Antonio de León Esq. Independencia	2	Oaxaca de Juárez Centro	68005	17	42
935	Oaxaca	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Pablo C. Lanza, Esq. Con la Calle de Hidalgo	S/N	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	71501	1	1
936	Oaxaca	San Pablo Huitzo	San Pablo Huitzo	Calle Cuauhxilotitlan 1ª. Sección Centro	Int.1	San Pablo Huitzo	68221	1	1
937	Oaxaca	Villa de Zaachila	Villa de Zaachila	Pezelao, Corredor del Palacio Municipal, Planta Baja	S/N	Villa de Zaachila	71311	1	1
938	Oaxaca	Mariscala de Juárez	Mariscala de Juárez	16 de Septiembre, Centro	7	Mariscala de Juárez	69251	1	2
939	Oaxaca	San Juan Bautista Valle Nacional	San Juan Bautista Valle Nacional	Av. Independencia, Planta Baja del Palacio Municipal	864	San Juan Bautista Valle Nacional	68481	1	1
940	Oaxaca	Santa María Zacatepec	Santa María Zacatepec	Av. Insurgentes Col. Centro	170-A	Santa María Zacatepec	71051	1	1
941	Oaxaca	El Camarón	El Camarón	Calle Diego Rivera, Col. Asunción	5	El Camarón	70535	1	1
942	Oaxaca	San Carlos Yautepec	San Carlos Yautepec	Calle 5 de Febrero, Col. Centro	23	San Carlos Yautepec	70501	1	1
943	Oaxaca	Villa Sola de Vega	Villa Sola de Vega	Reforma, Local 24, Int. Del Mercado Municipal	1	Villa Sola de Vega	71411	1	1
944	Oaxaca	María Lombardo de Caso	María Lombardo de Caso	Hermenegildo Galeana, Col. Centro	10	María Lombardo de Caso	70214	1	1
945	Oaxaca	Lagunas	Lagunas	Av. Cooperativismo	2	Lagunas	70381	1	1
946	Oaxaca	Chahuities	Chahuities	Calle Principal Norte Altos	1	Chahuities	70191	1	1
947	Oaxaca	San Francisco Ixhuatán	San Francisco Ixhuatán	Calle Libertad, Col. Centro	12	San Francisco Ixhuatán	70176	1	1
948	Oaxaca	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Plaza Principal, Centro	S/N	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	71811	1	1
949	Oaxaca	Santa Catarina Juquila	Santa Catarina Juquila	Hidalgo, Planta Baja del Palacio	2	Santa Catarina Juquila	71902	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Municipal					
950	Oaxaca	San Juan Cacahuatpec	San Juan Cacahuatpec	Calle Principal Poniente, Col. Centro	4	San Juan Cacahuatpec	71611	1	1
951	Oaxaca	San Juan Bautista Cuicatlan	San Juan Bautista Cuicatlan	Zaragoza, Corredor del Palacio Municipal	1	San Juan Bautista Cuicatlan	68608	1	1
952	Puebla	GERENCIA POSTAL ESTATAL PUEBLA	Puebla	Av. 5 Ote. Esq. 16 de Septiembre	1	Puebla Centro	72006	11	27
953	Puebla	C.D.D. PUEBLA, PUE.	Puebla	9 Sur y 53 Poniente	5301	Prados Agua Azul	72439	13	32
954	Puebla	OSD PUEBLA SAT SUR	Puebla	Lateral De La Recta A Cholula	103	Hacienda Zavaleta	72152	1	3
955	Puebla	OSD PUEBLA SAT NORTE	Puebla	Blvd. Héroes del 5 de Mayo	3704	Anzures	72531	1	2
956	Puebla	C.A.P. EL PARIAN, PUE.	Puebla	19 Norte	3	San Matias	72091	22	55
957	Puebla	C.A.P. PRADOS AGUA AZUL, PUE.	Puebla	9 Sur y 53 Poniente	5301	Prados Agua Azul	72431	10	25
958	Puebla	C.A.P. CATEDRAL, PUE.	Puebla	16 de Septiembre Esq. 5 Ote.	S/N	Centro	72004	3	8
959	Puebla	ACATLAN DE OSORIO, PUE.	Acatlan	Guillermo Prieto	10	Acatlan de Osorio Centro	74948	2	6
960	Puebla	ACATZINGO, PUE.	Acatzingo	2 Norte	106	Acatzingo de Hidalgo	75152	1	1
961	Puebla	AMOZOC DE MOTA, PUE.	Amozoc	Plaza de la Constitución	1	Amozoc Centro	72981	2	6
962	Puebla	ATENCINGO, PUE.	Chietla	Av. Benito Juárez	4	Chietla	74583	1	3
963	Puebla	ATLIXCO, PUE.	Atlixco	Callejón Sonora	4	Atlixco Centro	74201	5	12
964	Puebla	CIUDAD SERDAN, PUE.	Chalchicomula de Sesma	Av. 3 Pte. y José Ma. Morelos	1	Centro	75521	2	4
965	Puebla	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUE.	Cuetzalan del Progreso	Benito Juárez	14	Cuetzalan del Progreso	73561	1	3
966	Puebla	CHIAUTLA DE TAPIA, PUE.	Chiautla	Av. 16 de Septiembre	74	Chiautla de Tapia	74731	1	3
967	Puebla	CHIGNAHUAPAN, PUE.	Chignahuapan	2a. de Castro	18	Chignahuapan	73291	1	2
968	Puebla	CHOLULA, PUE.	San Pedro Cholula	7 Sur	309	Cholula de Rivadabia Centro	72761	11	27
969	Puebla	HUAUCHINANGO, PUE.	Huauchinango	Cuauhtémoc	11	Huauchinango Centro	73171	3	8
970	Puebla	HUEJOTZINGO, PUE.	Huejotzingo	Av. Carlos I. Betancourt	308	Real de Huejotzingo	74164	2	5
971	Puebla	IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.	Izucar de Matamoros	Morelos	7	Izucar de Matamoros Centro	74401	5	12
972	Puebla	LIBRES, PUE.	Libres	5 de Mayo	529	Libres Centro	73781	2	4
973	Puebla	NUEVO NECAXA, PUE. (SUCURSAL DE HUAUCHINANGO)	Juan Galindo	Plaza de la Constitución	1	Nuevo Necaxa	73201	1	3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
974	Puebla	PAHUATLAN, PUE.	Pahuatlan	Portal Zaragoza	9	Pahuatlan de Valle	73102	1	2
975	Puebla	SAN JUAN IXCAQUIXTLA, PUE.	Ixcaquixtla	Av. Antonio Nava Castillo	S/N	San Juan Ixcaquixtla	74901	1	3
976	Puebla	SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE.	San Martin Texmelucan	16 de Septiembre Nte.	206	Centro	74001	6	14
977	Puebla	SAN SALVADOR EL SECO, PUE.	San Salvador el Seco	4 Oriente	2	San Salvador el Seco	75161	1	2
978	Puebla	TECAMACHALCO, PUE.	Tecamachal co	3 Poniente	103	Tecamachalc o Centro	75481	3	9
979	Puebla	TEHUACAN, PUE.	Tehuacan	1a. de Morelos y 1a. Ote.	101	Centro de la Ciudad	75701	11	28
980	Puebla	TEPEACA, PUE.	Tepeaca	2 Poniente	109	Tepeaca Centro	75201	2	4
981	Puebla	TEZIUTLAN, PUE.	Teziutlan	Circuito Bicentenario	40	Teziutlan Centro	73801	6	14
982	Puebla	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.	Tlacotepec de Benito Juarez	Tamaulipas	5	Tlacotepec de Benito Juárez	75682	1	2
983	Puebla	TLATLAUQUITEPE C, PUE.	Tlatlauquitep ec	Av. Revolución Esq. Ing. Humberto Ramírez Ulloa	S/N	Tlatlauquitep ec	73901	1	2
984	Puebla	VILLA RAFAEL LARA GRAJALES, PUE.	Rafael Lara Grajales	4 Norte	8	Rafael Lara Grajales	75001	1	2
985	Puebla	XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.	Xicotepec	Vicente Guerrero	105	Xicotepec de Juárez Centro	73081	2	4
986	Puebla	ZACAPOAXTLA, PUE.	Zacapoaxtla	Hermenegild o Galeana	4	Zacapoaxtla Centro	73682	1	2
987	Puebla	ZACATLAN, PUE.	Zacatlan	Benito Juárez	1	Zacatlan Centro	73311	2	5
988	Puebla	ZARAGOZA, PUE.(SUCURSAL DE ZACAPOAXTLA)	Zaragoza	2 Poniente	102	Zaragoza	73701	1	2
989	Puebla	GUADALUPE VICTORIA, PUE.	Guadalupe Victoria	2 Sur	S/N	Guadalupe Victoria	75041	1	1
990	Puebla	TULCINGO DEL VALLE, PUE.	Tulcingo	Bonifacio Valle	115	Tulcingo de Valle	74791	1	1
991	Puebla	PIAXTLA, PUE.	Piaxtla	Plaza de la Constitución P.B.	3	Piaxtla	74881	1	2
992	Puebla	VENUSTIANO CARRANZA, PUE.	Venustiano Carranza	Av. 16 de Septiembre	35	Venustiano Carranza	73041	1	3
993	Puebla	ACAJETE, PUE.	Acajete	Av. Ayuntamiento , Presidencia Municipal	1	Acajete	75111	1	3
994	Puebla	AMALUCAN ,PUE.	Puebla	Av. de las Torres, Loc. 13	S/N	Infonavit Amalucan	72311	1	1
995	Puebla	C.O.M. PUEBLA PONIENTE, PUE.	Puebla	Diagonal Defensores	118	Rementería	72998	6	14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				de la República, Nave 2					
996	Puebla	C.R. LA "CIENEGA" PUEBLA, PUE.	Puebla	Pro. Diag. Defensores de la República, Nave 2	1118	Rementería	72261	15	36
997	Puebla	SINDICATO	Puebla	Av. 2 Ote.	411	Centro	72001	1	2
998	Puebla	OSD PODER JUDICIAL	San Andres Cholula	Av. Osa Menor	82	Ciudad Judicial	72821	3	7
999	Puebla	CORE PUEBLA TEXTIL,PUE	Puebla	Primero de Mayo	116	Puebla Textil	72471	20	49
1000	Puebla	C.D.M. MEXPOST, PUE.	Puebla	9 Sur y 53 Poniente	5301	Prados Agua Azul	72432	2	6
1001	Puebla	TEHUITZINGO, PUE.	Tepatlxco de Hidalgo	4 Norte	207	San Sebastián Tepatlxco	75101	1	3
1002	Puebla	HUEYTAMALCO, PUE.	Hueytamalco	Francisco Sarabia	2	Hueytamalco	73582	1	1
1003	Querétaro	Cap centro histórico, qro	Querétaro	Gral. José María Arteaga	5	Centro	76001	2	4
1004	Querétaro	Ap amecalco de Bonfil, qro	Amealco de Bonfil	Vicente Guerrero	90	Amealco de Bonfil Centro	76852	1	2
1005	Querétaro	Ap Cadereyta de montes, qro	Cadereyta de Montes	Benito Juárez	10	Centro	76511	1	3
1006	Querétaro	Ap jalpan de Serra, qro	Jalpan de Serra	Plazuela Hidalgo	S/N	Jalpan de Serra	76343	1	2
1007	Querétaro	Cap san juan del río, qro	San Juan del Río	Vicente Guerrero	5	Centro	76801	1	3
1008	Querétaro	Ap Tequisquiapan, qro	Tequisquiapan	Guillermo Prieto	7	Tequisquiapan Centro	76751	2	5
1009	Querétaro	Ap Ezequiel montes, qro	Ezequiel Montes	Andador 5 de Mayo	S/N	Ezequiel Montes Centro	76652	1	3
1010	Querétaro	Ap Sta. rosa Jáuregui, qro	Querétaro	Emiliano Zapata	22	Santa Rosa de Jáuregui	76222	2	6
1011	Querétaro	Ap corregidora, qro	Corregidora	Reforma	34	El Pueblito Centro	76901	1	2
1012	Querétaro	Cr villa corregidora, qro	Corregidora	Reforma	34	El Pueblito Centro	76901	7	16
1013	Querétaro	Ap pedro Escobedo, qro	Pedro Escobedo	Reforma	1	Pedro Escobedo Centro	76701	1	2
1014	Querétaro	Ap Hércules	El Marques	Av. Hércules Ote. Loc. 10	226	Hércules	76061	3	8
1015	Querétaro	Ap satélite, qro	Querétaro	Av. De Las Fuentes, Local 10	505	Satélite	76111	1	3
1016	Querétaro	Ap la cruz, qro	Querétaro	5 de Mayo	205	La Cruz	76021	12	30
1017	Querétaro	Cdm la era, qro	Querétaro	Av. Ingenieros	20	La Era	76151	1	3
1018	Querétaro	Suc. Felipe carrillo puerto, qro	Querétaro	And. Guadalupe Ramírez Álvarez	97	Felipe Carrillo Puerto	76131	1	1
1019	Querétaro	Ap san pedrito peñuelas, qro	Querétaro	Plateros y Diamante	S/N	San Pedrito Peñuelas	76141	1	1
102	Querétaro	Com, qro	Corregidora	Av. Vidriera	16-B	El Pueblito	76998	3	7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
0									
1021	Querétaro	Cdd, qro	Corregidora	Av. Vidriera	16-B	El Pueblito	76999	8	20
1022	Querétaro	Sindicato	Querétaro	Gral. Arteaga	5	Centro	76001	1	2
1023	Querétaro	Cr casa blanca, qro	Querétaro	5 de Febrero	5	Casa Blanca	76201	12	30
1024	Querétaro	Cr libertad, qro	Querétaro	Privada Libertad	32	Felipe Carrillo Puerto	76132	12	30
1025	Querétaro	Cr san juan del rio, qro	San Juan del Rio	20 de Mayo Esq. Belisario Domínguez	2	Benito Juárez	76811	8	19
1026	Querétaro	Huimilpan	Huimilpan	Reforma	130	Huimilpan Centro	76959	1	1
1027	Querétaro	Colon	Colon	Francisco I. Madero	31	Colón Centro	76271	1	1
1028	Querétaro	Tolimán	Toliman	Revolución entre Pedro Escobedo y Rivapalacios	S/N	Tolimán	76601	1	1
1029	Querétaro	Peñamiller	Peñamiller	Plaza Juárez entre Aquiles Serdán y andador Juárez	31	Peñamiller Centro	76451	1	1
1030	Querétaro	Gerencia estatal Querétaro	Querétaro	Gral. José María Arteaga	5	Centro	76011	5	12
1031	Quintana Roo	Gerencia postal estatal	Benito Juárez	Av. Xel Ha Esq. Sunyanchen SM 28	MZ 4 LT 1	Cancún Centro	77502	2	5
1032	Quintana Roo	Chetumal	Othón P. Blanco	Plutarco Elías Calles	2	Chetumal Centro	77001	11	28
1033	Quintana Roo	Cozumel	Cozumel	Rafael E. Melgar Sur	501	Cozumel Centro	77601	4	11
1034	Quintana Roo	Felipe carrillo puerto	Felipe Carrillo Puerto	Calle 69	57	Felipe Carrillo Puerto Centro	77201	1	2
1035	Quintana Roo	Isla mujeres	Isla Mujeres	Av. Vicente Guerrero	46	Isla Mujeres Centro	77401	1	2
1036	Quintana Roo	Cap Cancún	Benito Juárez	Av. Xel Ha Esq. Sunyanchen SM 28	MZ 4 LT 1	Cancún Centro	77501	20	50
1037	Quintana Roo	Jose Maria Morelos y Pavón	Jose Maria Morelos	Av. José María Morelos	26	José María Morelos	77891	1	1
1038	Quintana Roo	Bacalar	Othón P. Blanco	Avenida 3	346	Bacalar	77931	1	2
1039	Quintana Roo	Playa del Carmen	Solidaridad	2 Norte entre Av. 20 y 25	S/N	Playa del Carmen Centro	77711	8	19
1040	Quintana Roo	Tulum	Tulum	Orión Mz. 24, lote 13 entre Sol y Venus	Lt. 13	Tulum Centro	77761	1	2
1041	Quintana Roo	C.o.m. Cancún	Benito Juárez	Chalchoapa Mz. 6 Lote 10	Bodega núm. 12	Región 97	77998	2	6
1042	Quintana Roo	C.o.m. Cancún	Benito Juárez	Calle Chalchoapa	Bodega	Región 97	77999	5	12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Mz. 6 Lote 10	núm. 12				
1043	Quintana Roo	Odt-Chetumal	Othón P. Blanco	Plutarco Elías Calles	2	Chetumal Centro	77097	1	3
1044	San Luis Potosí	Gerencia estatal san Luis Potosí	San Luis Potosí	Av. Universidad Planta Alta	526-A	San Luis Potosí Centro	78341	5	13
1045	San Luis Potosí	Cárdenas, S.L.P.	Cárdenas	Álvaro Obregón Esq. 20 de Noviembre	S/N	Cárdenas Centro	79381	1	3
1046	San Luis Potosí	Catorce estación, s.l.p.	Catorce	Juárez	5	Catorce	78541	1	2
1047	San Luis Potosí	Cedral, s.l.p.	Cedral	Aldama Sur	4	Centro	78521	1	1
1048	San Luis Potosí	Cerritos, s.l.p.	Cerritos	Independencia	77	Centro	79402	1	3
1049	San Luis Potosí	Ciudad del Maíz, s.l.p.	Ciudad del Maíz	Luis Noyola Barragán	S/N	Ciudad del Maíz Centro	79321	1	2
1050	San Luis Potosí	Ciudad valles, s.l.p.	Ciudad Valles	Av. Pedro Antonio de los Santos	42 A y B	Ciudad Valles Centro	79001	7	18
1051	San Luis Potosí	Charcas, s.l.p.	Charcas	Alhóndiga Int. 5 y 6	118	Charcas Centro	78591	1	3
1052	San Luis Potosí	Ébano, s.l.p.	Ébano	Benito Juárez	9	20 de Noviembre	79163	2	4
1053	San Luis Potosí	Matehuala, s.l.p.	Matehuala	Fco. González Bocanegra	102 L2	Centro	78701	3	8
1054	San Luis Potosí	Rio verde, s.l.p.	Rio verde	Patios del Ferrocarril	S/N	Centro	79611	4	10
1055	San Luis Potosí	Salinas de hidalgo, s.l.p.	Salinas	Villerías	9	Centro	78621	1	2
1056	San Luis Potosí	Centro (1), s.l.p.	San Luis Potosí	Av. Universidad	526-A	San Luis Potosí Centro	78001	15	38
1057	San Luis Potosí	Santa Maria del rio, s.l.p.	Santa Maria del Rio	Porfirio Díaz Mori	91	Zona Centro	79561	1	3
1058	San Luis Potosí	Tamazunchale, s.l.p.	Tamazunchale	Madero local E Mercado Mpal. Tomiyauha	15	Tamazunchale Centro	79961	2	4
1059	San Luis Potosí	Tamuin, s.l.p.	Tamuin	Calle Juárez	305 A	Centro	79201	1	3
1060	San Luis Potosí	Xilitla, s.l.p.	Xilitla	Mercado Guerrero	1	Xilitla	79902	1	1
1061	San Luis Potosí	Soledad de graciano Sanchez, s.l.p.	Soledad de Graciano Sanchez	Plaza del Maguey, locales 3 y 4	S/N	Soledad de Graciano Sánchez Centro	78431	4	10
1062	San Luis Potosí	El naranjo, s l p	El Naranjo	Jorge Pasquel	300	Centro	79311	1	1
1063	San Luis Potosí	Coxcatlan, s.l.p.	Coxcatlan	Escontria	1	Centro	79862	1	1
1064	San Luis Potosí	San ciro de acosta, s.l.p.	San ciro de Acosta	Hidalgo	7	San ciro de Acosta	79681	1	1
1065	San Luis Potosí	Mexquitic de Carmona, s.l.p.	Mexquitic de Carmona	Álvaro Obregón	7	Mexquitic	78482	1	2
1066	San Luis Potosí	Lomas (2) s.l.p.	San Luis Potosí	Cordillera Arakan	606-16	Lomas 4a. Sección	78211	3	9
1067	San Luis Potosí	Tangamanga (3), s.l.p.	San Luis Potosí	Santos Degollado	1065-A	Tangamanga	78231	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
1068	San Luis Potosí	Jacarandas (5), s.l.p.	San Luis Potosí	Pasaje París	L 54 Y	Industrial Aviación	78141	8	21
1069	San Luis Potosí	Abastos (6), s.l.p.	San Luis Potosí	Calle 5 Norte	3	Abastos Infonavit	78392	1	1
1070	San Luis Potosí	Progreso (7), s.l.p.	San Luis Potosí	Salvador Nava	704	Fracc. Las Gavotas	78371	8	19
1071	San Luis Potosí	U.p.a (soledad de g. Sanchez 2), s.l.p.	Soledad de Graciano Sanchez	Salvador Nava	704	Fracc. Las Gaviotas	78341	7	17
1072	San Luis Potosí	C.o.m. San Luis potosí arista, s.l.p.	San Luis Potosí	Novena	250	San Luis Potosí Centro	78998	3	9
1073	San Luis Potosí	Gerencia de cor san Luis potosí, s.l.p.	San Luis Potosí	Salvador Nava	704	Fracc. Las Gaviotas	78341	7	17
1074	San Luis Potosí	Suc Villa de Pozos, S.L.P..	San Luis Potosí	Villerias	305	Centro	78422	2	5
1075	Sinaloa	Gerencia estatal	Culiacán	Gral. Rubí	560	Centro	80004	6	14
1076	Sinaloa	Suc. Ahome	Ahome	Constitución	S/N	Ahome Centro	81313	1	1
1077	Sinaloa	Suc. Angostura	Angostura	16 de Septiembre	S/N	Angostura Centro	81601	1	1
1078	Sinaloa	Suc. Badiraguato	Badiraguato	Gabriel Leyva Pda. Municipal	S/N	Badiraguato	80501	1	1
1079	Sinaloa	Suc. Estación bamoá	Guasave	1o. de Mayo y José Ma. Morelos	210	Bamoá	81146	1	1
1080	Sinaloa	Suc. Concordia	Concordia	Interior del Mercado Municipal Loc. 13	S/N	Concordia	82602	1	2
1081	Sinaloa	Suc. Cósala	Cósala	Miguel Hidalgo Loc. 6	57	Cósala Centro	80701	1	1
1082	Sinaloa	Suc. Costa rica	Culiacán	Av. Independencia y Av. Ochoa	170	Costa Rica	80431	1	2
1083	Sinaloa	Ap centro Culiacán rosales	Culiacán	Rubí Norte	560	Culiacán Centro	80001	14	36
1084	Sinaloa	Suc. El dorado	Culiacán	José María Morelos	S/N	Centro	80456	1	3
1085	Sinaloa	Suc. El fuerte	El Fuerte	5 de Mayo	S/N	El Fuerte	81821	1	3
1086	Sinaloa	Ap escuinapa	Escuinapa	Independencia Norte	13 NTE	Escuinapa Centro	82401	2	5
1087	Sinaloa	Ap guamuchil	Salvador Alvarado	Dr. de la Torre	173	Zona Centro	81402	4	10
1088	Sinaloa	Ap guasave	Guasave	Av. Francisco I. Madero	1034-A	Centro	81001	7	17
1089	Sinaloa	Suc. La cruz	Elota	Josefa Ortiz de Domínguez	65	La Cruz Centro	82701	1	3
1090	Sinaloa	Ap bienestar los Mochis	Ahome	Marcial Ordoñez Nte.	226	Bienestar	81201	20	51
1091	Sinaloa	Ap centro Mazatlán	Mazatlán	Benito Juárez y 21 de Marzo	1500	Centro	82001	18	46
1092	Sinaloa	Suc. Mocerito	Mocerito	Morelos Ote.	18	Mocerito Centro	80801	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
1093	Sinaloa	Ap navolato	Navolato	Miguel Hidalgo Pte	170	Navolato Centro	80321	3	7
1094	Sinaloa	Suc. Quila	Culiacán	Domingo Rubí (U. Admva.)	34	Quila Centro	80401	1	1
1095	Sinaloa	Suc. Rosario	Rosario	Ángela Peralta	17	El Rosario Centro	82801	1	3
1096	Sinaloa	Suc. San Ignacio	San Ignacio	Benito Juárez, Int. Auditorio Mpal.	S/N	San Ignacio Centro	82911	1	1
1097	Sinaloa	Suc. Sinaloa de Leyva	Sinaloa	Francisco I. Madero	75	Sinaloa de Leyva Centro	81911	1	2
1098	Sinaloa	Suc. Villa unión	Mazatlán	Blvd. Niños Héroes	206-B	Villa Unión Centro	82211	1	2
1099	Sinaloa	Suc. Gral. Juan José ríos	Guasave	Sinaloita Sur	170	Gral. Juan José Ríos	81111	1	2
1100	Sinaloa	Suc. Adolfo Ruíz Cortines	Guasave	Francisco Rivera Rojo	250	Adolfo Ruiz Cortines	81125	1	2
1101	Sinaloa	Suc. Villa Gustavo Díaz Ordaz	Ahome	Presa Huites	17	Gustavo Díaz Ordaz	81342	1	2
1102	Sinaloa	Suc. Culiacán universitarios	Culiacán	Tabachín	260	Villa Universidad	80011	4	11
1103	Sinaloa	Suc. Tecapan	Escuinapa	Gabriel Leyva loc. 37 Mdo. Mpal.	S/N	Teacapan	82561	1	1
1104	Sinaloa	Suc. Aguaruto	Culiacán	Camelia	14	Aguaruto Centro	80307	3	8
1105	Sinaloa	Suc. Lic. Benito Juárez (campo gobierno)	Navolato	Calz. Benito Juárez	10 Ote	Infonavit ABC	80379	1	1
1106	Sinaloa	Suc. Gabriel Leyva solano	Guasave	Constitución	303	Gabriel Leyva Solano	81126	1	2
1107	Sinaloa	Cr Benito Juárez, Mazatlán	Mazatlán	Av. Revolución	4901	Benito Juárez	82181	8	19
1108	Sinaloa	Suc. Bamoa	Guasave	Angel Flores	68	Bamoa	81145	1	1
1109	Sinaloa	Suc. Unidad administrativa	Culiacán	Insurgentes (U. Administrativa)	S/N	Culiacán Centro	80002	1	1
1110	Sinaloa	Cr plaza lomas, Culiacán rosales	Culiacán	Rubí	560Nte	Centro	80005	7	18
1111	Sinaloa	Suc. Central camionera	Mazatlán	Edificio Central Camionera	S/N	Ferrocarrilera	82011	1	3
1112	Sinaloa	Com Culiacán, rosales	Culiacán	Camino a Juntas de Humaya	990	Parque Industrial Canacintra 1	80998	2	6
1113	Sinaloa	Com los Mochis	Ahome	Marcial Ordóñez	226	Primer Cuadro	81298	2	4
1114	Sinaloa	Cedis Culiacán	Culiacán	Camino a Juntas de Humaya	990	Parque Industrial Canacintra 1	80999	8	20
1115	Sinaloa	Com Mazatlán	Mazatlán	Teniente Azueta	31	Centro	82098	3	8
1116	Sinaloa	Osd Culiacán	Culiacán	Rio Suchiate	856PTE	Industrial Bravo	80204	1	1
1117	Sinaloa	Odt Mazatlán	Mazatlán	Teniente Azueta	31	Centro	82999	5	12
1118	Sinaloa	Osd los Mochis	Ahome	Álvaro	1908	Primer	81208	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
8				Obregón	P	Cuadro (Centro)			
111 9	Sinaloa	Suc. Las quintas, Culiacán rosales	Culiacán	Isla del Carmen	1695	Las Quintas	80061	3	7
112 0	Sinaloa	Sindicato	Culiacán	Rubí Norte	56	Centro	80001	1	1
112 1	Sinaloa	Suc. San miguel zapotitlán	Ahome	Parascahui	S/N	San Miguel Zapotitlán	81301	1	1
112 2	Sinaloa	Suc. Higueras de Zaragoza	Ahome	Ramón Corona e Hidalgo Loc. 17 Int. Mdo.	S/N	Higueras de Zaragoza Centro	81331	1	1
112 3	Sinaloa	Suc. Estación naranja	Sinaloa	Angel Flores	5	Naranja Centro	81982	1	1
112 4	Sinaloa	Suc. Choix	Choix	Benito Juárez	S/N	Choix Centro	81701	1	2
112 5	Sinaloa	Odt Los Mochis	Ahome	Marcial Ordóñez	226	Primer Cuadro	81999	3	9
112 6	Sinaloa	Gerencia de Atencion a Usuarios en Sinaloa	Culiacan	Rubí Norte	56	Centro	80001	1	1
112 7	Sinaloa	Mdm Culiacan	Culiacan	Rubí Norte	56	Centro	80001	1	1
112 8	Sinaloa	Mdm Mazatla	Mazatlan	Benito Juárez y 21 de Marzo	1500	Centro	82001	1	1
112 9	Sonora	Gerencia estatal	Hermosillo	Carret. Bahía de Kino Km. 5.5	S/N	El Llano	83212	9	22
113 0	Sonora	Ap agua prieta	Agua Prieta	3 y 4, Av. 19, Loc.5	S/N	Centro	84201	1	3
113 1	Sonora	Suc Álamos	Álamos	Comercio Int. Biblioteca Pub. Mun.	6	Álamos Centro	85763	1	2
113 2	Sonora	Ap ciudad Arizpe prócer	Arizpe	Corella Sur	19	Ciudad Arizpe Prócer	84642	1	2
113 3	Sonora	Ap banámichi	Banamichi	Mártires de Cananea	1	Banamichi	84881	1	2
113 4	Sonora	Suc. Baviácora	Baviacora	5 de Mayo	16	Baviacora	84941	1	1
113 5	Sonora	Ap cananea	Cananea	2a. Oeste	S/N	Cananea Centro	84621	1	3
113 6	Sonora	Ap ciudad obregón	Cajeme	Miguel Alemán y Zaragoza	504	Ciudad Obregón Centro	85001	10	25
113 7	Sonora	Suc. Cumpas	Cumpas	Avenida C	27	Cumpas	85401	1	1
113 8	Sonora	Ap empalme	Empalme	Josefa Ortiz de Dominguez	98	Empalme Centro	85301	4	10
113 9	Sonora	Suc. Esperanza	Cajeme	Aguascalient es	10	Esperanza	85211	2	4
114 0	Sonora	Ap heroica Guaymas	Guaymas	Diez	2	Guaymas Centro	85401	13	32
114 1	Sonora	Ap centro Hermosillo	Hermosillo	Monterrey Esq. con Pino Suárez	86	Hermosillo Centro	83002	6	14
114 2	Sonora	Ap heroica Caborca	Caborca	Manuel Morreal Duarte G. y	50	Caborca Centro	83601	4	10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Av. Guillermo Pereil					
1143	Sonora	Suc. Huásabas	Huásabas	Amparo Moreno	25	Huasábas	84531	1	2
1144	Sonora	Suc. Huatabampo	Huatabampo	Iturbide casi esq. con Madero local 2	S/N	Huatabampo Centro	85901	2	6
1145	Sonora	Suc. Ímuris	Ímuris	Minerva y Obregón	S/N	Ímuris Centro	84121	1	2
1146	Sonora	Ap magdalena de Kino	Magdalena	Escobedo y Matamoros	109	Centro	84162	2	5
1147	Sonora	Ap Moctezuma	Moctezuma	Juárez	11	Moctezuma	84561	1	2
1148	Sonora	Suc. Naco	Naco	Morelos Esq. Madero	S/N	Naco Centro	84181	1	1
1149	Sonora	Ap Nacozari de García	Nacozari de García	Ferrocarril	2	Nacozari de García Centro	84341	1	2
1150	Sonora	Ap centro Navojoa	Navojoa	Ignacio Rayón	106	Navojoa Centro	85801	8	21
1151	Sonora	Ap nogales	Nogales	Juárez	52	Nogales Centro	84001	3	7
1152	Sonora	Suc. Pueblo yaqui	Cajeme	Francisco Villa	200	Pueblo Yaqui	85201	1	1
1153	Sonora	Ap puerto peñasco	Puerto Peñasco	Chiapas	3	Puerto Peñasco Centro	83551	4	10
1154	Sonora	Ap san Luis río colorado	San Luis Rio Colorado	Obregón y Morelos	11	Cuauhtémoc	83401	10	25
1155	Sonora	Suc. Santa Ana	Santa Ana	Reforma	810	Santa Ana Centro	84604	1	2
1156	Sonora	Suc. Sonoyta	General Plutarco Elías Calles	Bldv. de las Américas	S/N	Sonoyta Centro	83571	1	2
1157	Sonora	Suc. Ures	Ures	Hidalgo y Zaragoza	S/N	Ures	84901	1	2
1158	Sonora	Suc. Villa Juárez	Benito Juárez	5 de Febrero	204	Villa Juárez	85291	1	2
1159	Sonora	Suc. Bacobampo	Etchojoa	Campeche	20	Bacobampo	85282	1	1
1160	Sonora	Suc. Bahía de Kino	Hermosillo	Eusebio Kino	63	Bahía de Kino Centro	83341	1	1
1161	Sonora	Suc. San carlos (nvo Guaymas)	Guaymas	Bldv. Manlio Fabio Beltrones y Calle H Sur	S/N	Sector Crestón	85504	1	3
1162	Sonora	Suc. Comandancia norte	Hermosillo	Periférico Nte.	641	Las Flores	83131	7	16
1163	Sonora	Ap miguel alemán	Hermosillo	Lázaro Cárdenas	230	Infonavit	83345	1	2
1164	Sonora	Suc. Apolo Hermosillo	Hermosillo	General Piña	240	Apolo	83101	5	12
1165	Sonora	Suc. Huepac	Huepac	Obregón y Matamoros	47	Huepac	84861	1	1
1166	Sonora	Ap san Benito	Hermosillo	Escobedo	30	San Benito	83191	2	6
1167	Sonora	Suc. Balderrama Hermosillo	Hermosillo	Alberto Gutiérrez	240	Balderrama	83181	3	9
1168	Sonora	Ap piedra bola Hermosillo	Hermosillo	Bldv. Vildosola y	200	Piedra Bola	83291	5	13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Jesús Luján					
1169	Sonora	Suc. Las quintas Hermosillo	Hermosillo	Quinta Mayor Esq. Torcasas	167	Las Quintas	83241	3	7
1170	Sonora	Suc. Constitución cd. Obregón	Cajeme	Guillermo Prieto	355	Constitución	85171	4	10
1171	Sonora	Suc. Cuauhtémoc cd. Obregón	Cajeme	Morelos	1292	Cuauhtémoc	85111	3	9
1172	Sonora	Suc. Gasolinera zayedh nogales	Nogales	Elías Calles y Tepic	1791	Lomas de Nogales	84081	1	3
1173	Sonora	Suc. Aconchi	Aconchi	Dos de Abril	130	Aconchi	84921	1	1
1174	Sonora	Suc. Libertad (a)	Empalme	Av. Las Américas y Av. Independencia	S/N	Libertad	85371	1	1
1175	Sonora	Com Hermosillo	Hermosillo	Abelardo B. Sobarzo	13	Mini Parque Industrial	83998	13	33
1176	Sonora	Suc. Nuevo Hermosillo	Hermosillo	Aire Puro	7	Nuevo Hermosillo	83292	2	5
1177	Tabasco	Gerencia y coordinación administrativa	Centro	Av. Hierro Lt-33, Maz-1	S/N	Ciudad Industrial	86005	4	10
1178	Tabasco	Balancan	Balancan	Josefa Ortiz de Domínguez	511	Balancan	86939	1	3
1179	Tabasco	Cárdenas	Cárdenas	Av. Lázaro Cárdenas	309	Cárdenas Centro	86501	3	7
1180	Tabasco	Ciudad Pemex	Macuspana	Benito Juárez	5	Obrera	86721	1	1
1181	Tabasco	Comalcalco	Comalcalco	Zaragoza Sur	109	Comalcalco Centro	86301	2	6
1182	Tabasco	Cunduacán	Cunduacán	Rosendo Taracena	14	Cunduacán Centro	86691	1	3
1183	Tabasco	Emiliano zapata	Emiliano Zapata	Álvaro Obregón	211	Emiliano Zapata Centro	86991	2	4
1184	Tabasco	Frontera	Centla	Benito Juárez	109	Frontera Centro	86751	1	1
1185	Tabasco	Huimanguillo	Huimanguillo	Abasolo	162-C	Huimanguillo Centro	86401	1	2
1186	Tabasco	Jalpa de Mendez	Jalpa de Mendez	José María Morelos y Pavón	16	Jalpa de Méndez Centro	86202	2	4
1187	Tabasco	Jonuta	Jonuta	José María Pino Suárez	619	Jonuta	86784	1	1
1188	Tabasco	Macuspana	Macuspana	Plaza de la Constitución	104	Macuspana Centro	86705	1	3
1189	Tabasco	Paraíso	Paraíso	Gregorio Méndez	407	Paraíso Centro	86604	2	4
1190	Tabasco	Teapa	Teapa	Manuel Vuelta	214	Teapa Centro	86804	1	2
1191	Tabasco	Tenosique	Tenosique	21	210	Tenosique Centro	86903	2	4
1192	Tabasco	C.a.p. N.1 centro	Centro	Sáenz Esq. Lerdo	131	Villahermosa Centro	86001	2	6
1193	Tabasco	Vicente guerrero	Centla	Av. Juárez	10	Vicente Guerrero	86766	1	1
1194	Tabasco	La venta	Huimanguillo	Benito Juárez	82	La Venta	86419	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
1195	Tabasco	C.a.p. Tierra colorada	Centro	Francisco Trujillo Gurría	150	José María Pino Suárez	86021	4	10
1196	Tabasco	Macultepec	Centro	Ildefonso Evia Ramón	1	Villa Unión	86252	1	2
1197	Tabasco	Cdd Villahermosa	Centro	Av. Hierro Lt-33, Maz-1	S/N	Ciudad Industrial	86999	5	13
1198	Tabasco	A.P. Tabasco 2000	Centro	Av. Retorno, vía 5	S/N	Galaxia/Tabasco 2000	86031	3	8
1199	Tabasco	O.S.D. Villahermosa	Centro	Av. Hierro Lt-33, Maz-1	S/N	Ciudad Industrial	86013	1	1
1200	Tabasco	Sindicato	Centro	Av. Universidad	274	Casa Blanca	86062	1	1
1201	Tabasco	A.P. Cd. Industrial	Centro	Av. Hierro Lt. 33, maz-1	S/N	Ciudad Industrial	86999	10	24
1202	Tabasco	C.O.M. Cd. Industrial	Centro	Av. Hierro Lt. 33, maz-1	S/N	Ciudad Industrial	86999	2	5
1203	Tabasco	SUC. BENITO JUAREZ	Macuspana	Calle 18 de marzo	2	Macuspana	86729	1	1
1204	Tabasco	tacotalpa	tacotalpa			tacotalpa		1	1
1205	Tabasco	jalapa	Jalapa			jalapa		1	1
1206	Tamaulipas	Gerencia estatal	Victoria	José María Morelos y Pavón, 1er. piso	S/N	Ciudad Victoria Centro	87003	7	16
1207	Tamaulipas	Osd nuevo Laredo	Nuevo Laredo	Av. César López de Lara	902	Centro	88003	1	1
1208	Tamaulipas	Osd matamoros	Matamoros	Calle 11 Esquina Rio Bravo	15	Parque San Francisco	87352	1	1
1209	Tamaulipas	Ap Altamira	Altamira	Venustiano Carranza	10	Altamira Centro	89601	7	16
1210	Tamaulipas	Suc. Gustavo Díaz Ordaz	Gustavo Díaz Ordaz	Av. Miguel Hidalgo	304	Ciudad Gustavo Díaz Ordaz Centro	88401	1	2
1211	Tamaulipas	Suc Camargo	Camargo	Tampico Poniente	112	Ciudad Camargo Centro	88441	1	2
1212	Tamaulipas	Ap ciudad madero	Ciudad Madero	13 de Enero Sur	303	Ciudad Madero Centro	89401	15	37
1213	Tamaulipas	Ap ciudad Mante	El Mante	Servando Canales	200	Ciudad Mante Centro	89801	7	17
1214	Tamaulipas	Suc. Miguel alemán	Miguel Alemán	Libramiento 5 de Junio	2001	Ciudad Miguel Alemán Centro	88301	1	2
1215	Tamaulipas	Ap ciudad victoria	Victoria	José Ma. Morelos y Pavón, 1er. piso	S/N	Ciudad Victoria Centro	87001	17	43
1216	Tamaulipas	Ap jaumave	Jaumave	Miguel Hidalgo	440	Jaumave Centro	87931	1	2
1217	Tamaulipas	Ap y com matamoros	Matamoros	11a. y Rio Bravo	S/N	San Francisco	87351	21	52
1218	Tamaulipas	Ap y com nuevo Laredo	Nuevo Laredo	Av. Camargo Palacio	702	Nuevo Laredo	88001	6	14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Federal		Centro			
1219	Tamaulipas	Ap y com ciudad Reynosa	Reynosa	Porfirio Díaz Zona Norte	310	Ciudad Reynosa Centro	88501	26	64
1220	Tamaulipas	Suc. Río bravo	Rio Bravo	16 de Septiembre	206	Rio Bravo Centro	88901	6	14
1221	Tamaulipas	Ap san Fernando	San Fernando	Miguel Hidalgo	600	San Fernando Centro	87601	1	3
1222	Tamaulipas	Ap Tampico	Tampico	Francisco I. Madero Ote.	309	Tampico Centro	89001	23	58
1223	Tamaulipas	Suc. Cd. Tula	Tula	Dr. Miller y Allende	18	Tula Centro	87901	1	2
1224	Tamaulipas	Suc. Valle hermoso	Valle Hermoso	José Ma. Morelos y Pavón 3 Y 4	415	Valle Hermoso Centro	87501	2	6
1225	Tamaulipas	Ap villa de Aldama	Aldama	Zaragoza	607-C	Aldama	89671	1	3
1226	Tamaulipas	Suc. Villa González	Gonzalez	Francisco I. Madero	403-B	Villa González Centro	89711	1	1
1227	Tamaulipas	Suc. Xicoténcatl	Xicoténcatl	Juárez	100	Xicoténcatl Centro	89754	1	2
1228	Tamaulipas	Suc. Manuel ursulo Galván	Gonzalez	Cauhtémoc	3	Manuel Estación Centro	89733	1	1
1229	Tamaulipas	Ap soto la marina	Soto la Marina	Francisco Sarabia	41	Soto la Marina Centro	87671	1	2
1230	Tamaulipas	Suc ciudad Mier	Mier	Hgo. y Enrique Barrera Guerra	S/N	Ciudad Mier	88391	1	1
1231	Tamaulipas	Suc. Nueva ciudad guerrero	Guerrero	Hidalgo	1101	Nueva Ciudad Guerrero Centro	88371	1	1
1232	Tamaulipas	Com ciudad victoria	Victoria	José María Morelos y Pavón, P.B.	S/N	Ciudad Victoria Centro	87998	2	4
1233	Tamaulipas	Osd ciudad Reynosa	Reynosa	Porfirio Díaz Zona Norte	310	Rodríguez (Ampliación)	88502	1	1
1234	Tamaulipas	Sindicato	Tampico	Francisco I. Madero	309	Centro	89000	1	2
1235	Tamaulipas	Com Tampico	Tampico	Francisco I. Madero Oriente	309	Tampico Centro	89998	1	3
1236	Tamaulipas	Centro de reparto	Nvo. laredo	Av. Cesar Lopez de Lara	902	Nvo. Laredo, Tam.		19	47
1237	Tamaulipas	Cedis Tampico	Tampico	5ª Avenida	310	Laguna de la Puerta		5	12
1238	Tlaxcala	Gerencia	Tlaxcala	Plaza de la Constitución	20	Tlaxcala Centro	90002	5	13
1239	Tlaxcala	Apetatitlan	Apetatitlan de Antonio Carvajal	Mártires de Tacubaya	7	Apetatitlan	90601	1	2
1240	Tlaxcala	Apizaco	Apizaco	Xicohtencatl	113	Centro	90301	3	9
1241	Tlaxcala	Calpulalpan	Calpulalpan	Plaza de la Constitución	S/N	Calpulalpan Centro	90201	1	3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
124 2	Tlaxcala	Huamantla	Huamantla	Zaragoza Poniente, Loc. 110	107	Huamantla Centro	905 01	2	4
124 3	Tlaxcala	Chiautempan	Chiautempa n	Iturbide Poniente	39	Santa Ana Chiautempan Centro	908 01	2	5
124 4	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Plaza de la Constitución	20	Tlaxcala Centro	900 01	5	12
124 5	Tlaxcala	Tlaxco	Tlaxco	Independenc ia	7	Tlaxco	902 52	1	1
124 6	Tlaxcala	Zacatelco	Zacatelco	Independenc ia	1	La Libertad	907 41	1	3
124 7	Tlaxcala	Panzacola	Papalotla de Xicohtencat l	Reforma Nte. Palacio Municipal	6	San Fco. Papalotla Centro	907 92	1	3
124 8	Tlaxcala	Villa Vicente	San Pablo del Monte	Av. Ayuntamient o Norte, Palacio Municipal	1	Villa Vicente Guerrero	909 01	1	2
124 9	Tlaxcala	Nativitas	Nativitas	Parque Hidalgo P.B.	1	Nativitas	907 11	1	2
125 0	Tlaxcala	Xalostoc	Xaloztoc	Plaza de la Constitución	1	San Cosme Xaloztoc	904 61	1	1
125 1	Tlaxcala	San Felipe cuahtenco	Contla de Juan Cuamatzi	Benito Juárez	35	San Felipe Cuahtenco	906 91	1	2
125 2	Tlaxcala	Xicohtzinco	Xicohtzinco	Francisco I. Madero	1	Xicohtzinco	907 81	1	2
125 3	Tlaxcala	Centro operativo mexpost	Apizaco	Centenario entre Av. Cuahtémoc e Hidalgo	202	Fátima	909 98	1	3
125 4	Tlaxcala	Centro de distribución Apizaco	Apizaco	Centenario entre Av. Cuahtémoc e Hidalgo	202	Fátima	909 99	4	11
125 5	Veracruz	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	Veracruz	Av. Montesinos entre Madero e Hidalgo	437	Veracruz Centro	917 02	11	28
125 6	Veracruz	O.S.D. SHCP XALAPA, VER.	Xalapa	Altamirano Esq. Lucio, Pal. Federal	1	Xalapa-Enriquez Centro	910 07	1	3
125 7	Veracruz	O.S.D. SHCP VERACRUZ, VER	Boca del Rio	Av. Paseo de la Niña, Torre 1519	150	Las Américas	917 04	1	1
125 8	Veracruz	O.S.D. SHCP TUXPAN, VER.	Tuxpam	Garizurieta	40	Tuxpam de Rodríguez Cano Centro	928 02	1	1
125 9	Veracruz	O.S.D. SHCP CORDOBA, VER.	Cordoba	Av. 3 entre Calle 1 y 2	3	Córdoba Centro	945 03	1	2
126 0	Veracruz	C.A.P. VERACRUZ 1, VERACRUZ, VER.	Veracruz	Av. Marina Mercante	210	Veracruz Centro	917 01	5	12
126 1	Veracruz	ACAYUCAN, VER.	Acayucan	Guerrero	39 Alt	Acayucan Centro	960 01	2	4
126 2	Veracruz	AGUA DULCE, VER.	Agua Dulce	Cerro Azul	51	Agua Dulce Centro	966 01	2	6
126	Veracruz	ALAMO, VER.	Temapache	Abiles Esq.	S/N	Alamo	927	1	3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
3				Magnolias			31		
126 4	Veracruz	ALTOTONGA, VER.	Altotonga	Nicolás Bravo	4-B	Altotonga Centro	937 01	2	4
126 5	Veracruz	ALVARADO, VER.	Alvarado	Juan Soto entre 5 de Mayo y Javier F. Zamudio	1	Alvarado Centro	952 71	1	3
126 6	Veracruz	ANTON LIZARDO (SUC.DE CAP.VERAACRUZ) ,VER	Alvarado	Av. 16 de Septiembre interior Esc. Naval Militar	5	Antón Lizardo Centro	952 62	1	1
126 7	Veracruz	VILLA AZUETA, VER.	Jose Azueta	Emilio de la Fuente entre Obregón e Hidalgo	29	Venecia	955 81	1	2
126 8	Veracruz	CARLOS A CARRILLO, VER.	Carlos A. Carrillo	Independenci a Loc. 4 y 5	293	Carlos A. Carrillo Centro	953 31	2	5
126 9	Veracruz	CATEMACO, VER.	Catemaco	Cuauhtémoc	S/N	Catemaco Centro	958 71	1	3
127 0	Veracruz	CERRO AZUL CAMPO INDUSTRIAL, VER.	Cerro Azul	Independenci a	746	Cerro Azul Campo Industrial Centro	925 11	2	4
127 1	Veracruz	CIUDAD MENDOZA, VER.	Camerino Z. Mendoza	Juárez	207	Cd. Mendoza Centro	947 41	4	10
127 2	Veracruz	COATZACOALCO S, VER.	Coatzacoalco s	Carranza Esq. Lerdo	305	Coatzacoalcos Centro	964 01	15	37
127 3	Veracruz	COATEPEC (SUC. DEL C.R. JALAPA), VER.	Coatepec	Hernández y Hernández	96	Centro	915 01	3	7
127 4	Veracruz	CORDOBA, VER.	Cordoba	Av. 3	3	Córdoba Centro	945 01	15	36
127 5	Veracruz	COSAMALOAPAN, VER.	Cosamaloap an de Carpio	Aquiles Serdán	207	Cosamaloapan de Carpio Centro	954 01	5	12
127 6	Veracruz	CUICHAPAN, VER.	Moloacan	Av. Benito Juárez	113	Cuichapa	963 71	1	1
127 7	Veracruz	CUITLAHUAC, VER.	Cuitlahuac	Av. 4 Esq. Calle 7	S/N	Cuitláhuac Centro	949 11	1	1
127 8	Veracruz	CHICONTEPEC, VER.	Chicontepec	27 de Septiembre	16	Chicontepec de Tejeda	927 09	1	2
127 9	Veracruz	CHINAMECA, VER.	Chinameca	Nicolás Bravo	423	Chinameca	959 81	1	2
128 0	Veracruz	GENERAL MIGUEL ALEMAN, VER.	Atoyac	Ejército Nacional	1	Gral. Miguel Alemán Centro	949 63	1	3
128 1	Veracruz	EMILIO CARRANZA, VER.	Vega de Alatorre	Vicente Guerrero	316	Emilio Carranza	939 81	1	2
128 2	Veracruz	FORTIN DE LAS FLORES, VER.	Fortin	1 Sur entre Av. 1 y 3	102-C	Fortín de las Flores Centro	944 71	2	4
128 3	Veracruz	GÜTIÉRREZ ZAMORA, VER.	Gutierrez Zamora	Av. de la Rivera entre José Ma. Morelos y Porfirio	28	Gutiérrez Zamora Centro	935 55	2	5
128 4	Veracruz	HUATUSCO, VER.	Huatusco	Av. 4 y Poniente 5	421	Huatusco de Chicuellar Centro	941 01	3	9
128 5	Veracruz	HUAYACOCOTLA, VER.	Huayacocotl a	Benito Juárez interior 14	1	Huayacocotla Centro	926 01	1	1
128 6	Veracruz	ISLA, VER.	Isla	Av. Nicolás Bravo Norte	S/N	Isla Centro	956 41	2	4
128	Veracruz	IXHUATLAN DE	Ixhuatlan de	Isabel Aguirre	8	Ixhuatlan de	926	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
7		MADERO, VER.	Madero	Solano		Madero	82		
128 8	Veracruz	C.A.P. JALAPA, VER.	Xalapa	Zamora Esq. Diego Leño	S/N	Xalapa Enriquez Centro	910 01	4	10
128 9	Veracruz	JALTIPAN, VER.	Jaltipan	Hidalgo Esq. Ramón Corona	8	Jaltipan de Morelos Centro	962 01	1	3
129 0	Veracruz	JESUS CARRANZA, VER.	Jesus Carranza	Independenci a entre J. de la Luz E. Esq. Ferrocarr	100	Jesús Carranza Centro	969 51	1	1
129 1	Veracruz	JUAN DIAZ COVARRUBIAS, VER.	Hueyapan de Ocampo	16 de Septiembre	8	Juan Díaz Covarrubias Centro	958 51	1	1
129 2	Veracruz	JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.	Juan Rodriguez Clara	Ejido	601	Juan Rodríguez Clara Centro	956 91	1	2
129 3	Veracruz	LAS CHOAPAS, VER.	Las Choapas	Octavio Paz	102	Las Choapas Centro	969 81	3	7
129 4	Veracruz	LERDO DE TEJADA, VER.	Lerdo de Tejada	Hidalgo Esq. Ocampo	S/N	Lerdo de Tejada Centro	952 82	2	5
129 5	Veracruz	MALTRATA (SUC. DE CD. MENDOZA), VER.	Maltrata	Nicolás Bravo entre 5 de Febrero y Benito Juárez	S/N	Maltrata	947 01	1	1
129 6	Veracruz	MARTINEZ DE LA TORRE, VER.	Martinez de la Torre	Ignacio Zaragoza	219	Martínez de la Torre	936 01	4	10
129 7	Veracruz	MINATITLAN, VER.	Minatitlan	Hidalgo	27	Minatitlán Centro	967 01	11	28
129 8	Veracruz	MISANTLA, VER.	Misantla	José María Morelos	175	Misantla Centro	938 21	3	8
129 9	Veracruz	NANCHITAL, VER.	Nanchital de Lazaro Cardenas del Rio	16 de Septiembre	8	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio	963 61	2	4
130 0	Veracruz	NAOLINCO (SUC. DE C.R. JALAPA), VER.	Naolinco	Mariano Sayago Int. 3	1	Naolinco de Victoria	914 01	1	1
130 1	Veracruz	NARANJOS, VER.	Naranjos Amatlan	Benito Juárez	48	Naranjos Centro	923 01	2	4
130 2	Veracruz	NAUTLA, VER.	Nautla	Hidalgo	9	Nautla	938 01	1	2
130 3	Veracruz	NOGALES, VER.	Nogales	Juárez	244	Nogales Centro	947 21	2	4
130 4	Veracruz	CENTRO (ORIZABA 1), VER.	Orizaba	Oriente 2 Esq. Sur entre Sur 7 y Sur 5	282	Orizaba Centro	943 01	14	36
130 5	Veracruz	OZULUAMA (SUC. DE NARANJOS), VER.	Ozuluama de Mascareñas	Matamoras	4	Ozuluama de Mascareñas	920 82	1	1
130 6	Veracruz	PANUCO, VER.	Panuco	Abasolo	203	Panuco Centro	939 91	1	3
130 7	Veracruz	PAPANTLA, VER.	Papantla	Juan Enríquez / Vicente Herrera y Priv. del Clavel	403	Papantla Centro	934 01	3	7
130 8	Veracruz	PASO DEL MACHO, VER.	Paso del Macho	Zaragoza entre Av. Principa y	207	Paso del Macho Centro	949 71	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				Nacional					
1309	Veracruz	PEROTE, VER.	Perote	Francisco I. Madero interior	19	Perote	91272	3	7
1310	Veracruz	PIEDRAS NEGRAS, VER.	Tlalixcoyan	Constitución	221 A	Piedras Negras	95222	2	5
1311	Veracruz	PLAYA VICENTE, VER.	Playa Vicente	Mariano Arista	123	Playa Vicente Centro	95601	1	1
1312	Veracruz	POZA RICA DE HIDALGO, VER.	Poza Rica de Hidalgo	Blvd. Adolfo Ruíz C. Esq. 16 Ote.	S/N	Obrera	93261	14	36
1313	Veracruz	RIO BLANCO, VER.	Rio Blanco	2 Oriente	22	Tenango de Rio Blanco Centro	94731	3	9
1314	Veracruz	SAN ANDRES TUXTLA, VER.	San Andres Tuxtla	Av. La Fragua	2	San Andrés Tuxtla Centro	95701	4	10
1315	Veracruz	SAN JUAN EVANGELISTA, VER.	San Juan Evangelista	16 de Septiembre	40	San Juan Evangelista	96121	1	3
1316	Veracruz	SAN RAFAEL (SUC. DE MTZ. DE LA T.), VER.	San Rafael	Avila Camacho	601-C	San Rafael Centro	93621	1	3
1317	Veracruz	SANTIAGO TUXTLA, VER.	Santiago Tuxtla	Carretera Paso del Toro-Acayucan Km. 119.5	S/N	El Pilar	95831	1	3
1318	Veracruz	SOLEDAD DE DOBLADO, VER.	Soledad de Doblado	Ignacio Allende	S/N	Soledad de Doblado Centro	94241	2	5
1319	Veracruz	TANTOYUCA, VER.	Tantoyuca	5 de Mayo, Loc. 4	310	Tantoyuca Centro	92121	1	3
1320	Veracruz	TEMPOAL, VER.	Tempoal	Aurelia Uribe de Ostos	16	Tempoal Centro	92061	1	1
1321	Veracruz	TIERRA BLANCA, VER.	Tierra Blanca	Callejón de Dolores	4	Tierra Blanca Centro	95101	3	7
1322	Veracruz	TIHUATLAN, VER.	Tihuatlan	Callejón Sor Juana Inés de la Cruz	S/N	Tihuatlán Centro	92931	1	2
1323	Veracruz	TLAPACOYAN, VER.	Tlapacoyan	Cuauhtémoc	209	Tlapacoyan Centro	93651	2	5
1324	Veracruz	TRES VALLES, VER.	Tres Valles	Emiliano Zapata	101	Tres Valles Centro	95301	1	3
1325	Veracruz	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER.	Tuxpam	Francisco Javier Mina	16	Tuxpam de Rodríguez Cano Centro	92801	7	16
1326	Veracruz	CIUDAD CUAHUTEMOC, VER.	Pueblo Viejo	Rivera Esq. Lázaro Cárdenas del Rio	S/N	Ciudad Cuauhtémoc	92031	1	2
1327	Veracruz	CIUDAD JOSE CARDEL, VER.	La Antigua	Independencia Loc. 10-A	26	José Cardel Centro	91681	2	6
1328	Veracruz	VILLA ZEMPOALA, VER.	Ursulo Galvan	Hidalgo Poniente	27	Villa Zempoala	91662	1	1
1329	Veracruz	ACTOPAN (SUC. DEL C.R. DE JALAPA), VER.	Actopan	Gpe. Victoria loc. 5, Int. Merc. Mpal.	S/N	Actopan Centro	91483	1	1
1330	Veracruz	ANGEL R. CABADA, VER.	Angel R. Cabada	Primitivo R. Valencia	S/N	Angel R. Cabada	95841	1	1
1331	Veracruz	VILLA YANGA, VER.	Yanga	1 Av. 2 y 4	201	Yanga Centro	94931	2	4
1332	Veracruz	COSOLEACAQUE, VER.	Cosoleacaque	Morelos	1-B	Primero	96351	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
1333	Veracruz	PASO DE OVEJAS, VER.	Paso de Ovejas	Marco Antonio Muñoz	17	Paso de Ovejas Centro	91671	1	3
1334	Veracruz	LA CHINANTLA (POBLADO 10), VER.	Uxpanapa	Revolución	12	La Chinantla	96997	1	2
1335	Veracruz	CITLALTEPEC, VER.	Citlaltepetl	Vicente Guerrero	1	Citlaltepec	92231	1	2
1336	Veracruz	PALACIO FEDERAL (SUC. CAP VERACRUZ), VER.	Veracruz	5 de Mayo	S/N	Veracruz Centro	91703	2	4
1337	Veracruz	PALACIO MUNICIPAL (SUC. DE ORIZABA 1)VER.	Orizaba	Colón Poniente	32	Centro	94302	1	1
1338	Veracruz	C.O.M. VERACRUZ MONTESINOS, VER.	Veracruz	Montesinos	437	Veracruz Centro	91998	5	12
1339	Veracruz	C.O.M. ORIZABA, VER.	Orizaba	Oriente 2 Esq. Sur entre Sur 7 y Sur 5	282	Orizaba Centro	94398	1	2
1340	Veracruz	C.O.R. MINATITLAN, VER.	Minatitlan	Miguel Hidalgo	27	Minatitlán Centro	96999	1	2
1341	Veracruz	C.O.R. POZA RICA, VER.	Poza Rica de Hidalgo	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines Esq. 16 Oriente	S/N	Obrera	92999	1	3
1342	Veracruz	C.R. VERACRUZ, VER.	Veracruz	Marina Mercante	210	Veracruz Centro	91705	20	50
1343	Veracruz	SUBDIRECCION DE OPERACION REGIONAL SUR	Veracruz	Av. Montesinos entre Madero e Hidalgo	437	Veracruz Centro	91706	1	3
1344	Veracruz	C.R. JALAPA, VER.	Xalapa	Enrique 2 Mercado 13-bis	928	Los Laureles	91002	34	84
1345	Veracruz	SINDICATO VERACRUZ, VER.	Veracruz	Marina Mercante	210	Centro	91700	1	3
1346	Veracruz	CENTRO DE REPARTO BOCA DEL RIO, VER.	Boca del Rio	Urano entre calle 7 y 9	1965	Joyas de Mocambo	94292	12	30
1347	Veracruz	CENTRO DE REPARTO LEONES, VER.	Veracruz	Marina Mercante	210	Veracruz Centro	91707	14	35
1348	Veracruz	DIRECCION REGIONAL SUR	Veracruz	Av. Montesinos entre Madero e Hidalgo (Altos)	437	Veracruz Centro	91706	2	5
1349	Veracruz	GERENCIA DE COR VERACRUZ, VER.	Veracruz	Av. Montesinos entre Madero e Hidalgo (Altos)	437	Veracruz Centro	91702	12	29
1350	Veracruz	VENT. MEXPOST JALAPA ENRIQUEZ, VER.	Xalapa	Diego Leña Esq. Zamora	70	Xalapa-Enriquez Centro	91001	1	1
135	Veracruz	VENT. MEXPOST	Cordoba	Calle 11	119	Córdoba Centro	945	1	2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
1		CORDOBA, VER.					03		
135 2	Yucatán	Gerencia y Coordinación	Mérida	53 X 52 Y 54	469	Mérida Centro	970 06	7	18
135 3	Yucatán	C.O.M. Yucatán	Mérida	37 DEPTO. B X 72	524-D	Mérida Centro	979 98	4	10
135 4	Yucatán	O.S.D. Hacienda	Mérida	Antigua Carr. a Progreso Km. 6 (Int. Ofna. de Hacienda Federal)	S/N	Gonzálo Guerrero	971 12	1	1
135 5	Yucatán	C.A.P. Reforma	Mérida	72 x 37 y Av. Reforma	389	Mérida Centro	970 05	1	2
135 6	Yucatán	CEDIS Mérida	Mérida	81-A x 92-A y 94 Av. Aviación	558	Mérida Centro	979 99	7	17
135 7	Yucatán	Admón. Izamal	Izamal	31-A X 30-A y 32 Palacio Municipal.	S/N	Izamal	975 41	1	2
135 8	Yucatán	Suc. Maxcanú	Maxcanú	20 x 19 y 21. Int. Palacio Municipal.	S/N	Maxcanu	978 01	1	1
135 9	Yucatán	C.A.P. Centro	Mérida	53 X 52 Y 54	469	Mérida Centro	970 01	1	3
136 0	Yucatán	Admón. Motul	Motul	26-A x 27 y 29, Int Palacio Municipal.	215	Motul de Carrillo Puerto Centro	974 31	1	2
136 1	Yucatán	Admón. Peto	Peto	32 x 27 y 29.	183	Peto	979 31	1	1
136 2	Yucatán	Admón. Progreso	Progreso	31 x 78 y 80, Col. Centro	152	Progreso de Castro Centro	973 23	3	7
136 3	Yucatán	Admón. Ticul	Ticul	23 x 24-A y 26, Int. Palacio Municipal	204	Ticul Centro	978 61	1	3
136 4	Yucatán	Tizimin	Tizimin	52 X 41 Y 43, Col. Centro	357	Tizimin Centro	977 01	1	3
136 5	Yucatán	Admón. Valladolid	Valladolid	40 x 39 y 41, a un Costado del Palacio Municipal.	194	Valladolid Centro	977 81	2	5
136 6	Yucatán	Admón. Siglo xxi	Mérida	59 x 50 esquina.	300	Unidad Revolución	971 11	3	8
136 7	Yucatán	Suc. Kanasin	Kanasin	21 x 24 y 26	114-B	Kanasin	973 71	2	6
136 8	Yucatán	Admón. Oxkutzcab	Oxkutzcab	48 x 53 y 55	101-D	Oxkutzcab	978 81	1	1
136 9	Yucatán	Admón. Umán	Uman	20 x 19 y 21	177	Uman	973 91	1	3
137 0	Yucatán	Admón. Brisas	Mérida	24 x 41 y 43	440	Las Brisas	971 41	5	12
137 1	Yucatán	Admón. Itzimna	Mérida	18 Av. Pérez Ponce x 21-A y 25	224	Itzimna	971 01	2	4
137 2	Yucatán	Admón. Pacabtún	Mérida	50 x 57 y 59 esquina.	441	Pacabtún	971 61	3	9
137 3	Yucatán	Admón. Pensiones	Mérida	5 x 48	432	Pensiones	972 12	5	12
137 4	Yucatán	C.R. Chuburna	Mérida	20 x 19 y 21 a un costado	99-G	Chuburna de Hidalgo	972 01	6	14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
				del Mercado					
1375	Yucatán	C.R. P. de las fuentes	Mérida	59-A x 96 y 98, depto. 31	586	Paseo de las Fuentes	97221	5	12
1376	Yucatán	C.R. Vicente Solís	Mérida	30-B x 81-A	S/N	Vicente Solís	97181	2	4
1377	Yucatán	O.S.D. Poder Judicial	Mérida	53 x 52 y 54	469	Mérida Centro	97013	2	5
1378	Yucatán	O.S.D. Tribunales	Mérida	56-A x 41, Paseo de Montejo	483-B	Mérida Centro	97018	1	2
1379	Yucatán	Sindicato	Mérida	16-C X 73 y 75 esquina.	558	Ampliación Miraflores	97179	2	4
1380	Yucatán	C.R. Mérida uno	Mérida	53 x 52 y 54	469	Mérida Centro	97002	9	22
1381	Yucatán	C.A.P. Museo	Mérida	65 x 56 y 56-A	215	Mérida Centro	97008	1	3
1382	Yucatán	C.R. Itzimna	Mérida	18 Av. Pérez Ponce x 21-A y 25	224	Itzimna	97102	5	12
1383	Yucatán	M.D.M. Centro	Mérida	53 x 52 y 54	469	Mérida Centro	97011	2	5
1384	Zacatecas	G.P.E Zacatecas	Zacatecas	Antigua Carretera Panamericana	202	Buenos Aires	98055	6	14
1385	Zacatecas	Suc. Calera	Calera	Melchor Ocampo	214-4	Calera de Víctor Rosales Centro	98501	1	3
1386	Zacatecas	Suc. Chalchihuites	Chalchihuites	González Ortega	103	Chalchihuites	99261	1	1
1387	Zacatecas	Fresnillo	Fresnillo	Av. Juárez Poniente	9	Fresnillo Centro	99001	6	15
1388	Zacatecas	Guadalupe	Guadalupe	Inglaterra	7-A	Guadalupe Moderno	98601	8	19
1389	Zacatecas	Suc. Jalpa	Jalpa	Francisco I. Madero	100	Jalapa Centro	99601	1	3
1390	Zacatecas	Jerez	Jerez	Bizarra Capital	37	Jerez Centro	99301	2	6
1391	Zacatecas	Suc. Juan Aldama	Juan Aldama	Morelos	12	Juan Aldama Centro	98301	1	2
1392	Zacatecas	Juchipila	Juchipila	Guadalupe Victoria	76	Juchipila	99961	1	2
1393	Zacatecas	Loreto	Loreto	Benito Juárez Sur	506	Loreto Centro	98831	1	3
1394	Zacatecas	Suc. Miguel auza	Miguel Auza	Av. Juárez Norte	2	Miguel Auza	98331	1	2
1395	Zacatecas	Nochistlan	Nochistlan de Mejía	Melchor Ocampo	18-2y3	Nochistlan Centro	99901	2	4
1396	Zacatecas	Ojocaliente	Ojocaliente	Av. Juárez	21	Ojocaliente Centro	98711	1	3
1397	Zacatecas	Pinos	Pinos	González Ortega	60	Pinos	98923	1	2
1398	Zacatecas	Rio grande	Rio Grande	Juárez	15	Rio Grande Centro	98421	2	6
1399	Zacatecas	Suc. Sain alto	Sain Alto	Rodrigo Sandoval	7	Sain Alto	99131	1	2
1400	Zacatecas	Sombrerete	Sombrerete	Jardín Constitución	40	Sombrerete Centro	99101	2	4
1401	Zacatecas	Suc. Tepechitlan.	Tepechitlan	Agustín de Iturbide	28	Tepechitlan	99751	1	2
1402	Zacatecas	Tlaltenango	Tlaltenango de Sanchez	Aldama	54	Tlaltenango de Sánchez Román	99701	1	3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J9E001-E18-2017

id	Estado	Oficina	Municipio	Calle	No.	Colonia	CP	Míni mo	máxi mo
			Román						
1403	Zacatecas	Suc. Teul de glez. Ortega	Teul de Gonzalez Ortega	Trinidad Cervantes	15 Alt	Teul de González Ortega	99801	1	1
1404	Zacatecas	Valparaiso	Valparaiso	Plaza Constitución	111-A	Valparaiso Centro	99251	1	2
1405	Zacatecas	Villanueva	Villanueva	Av. Hidalgo, loc. 33-C y 34-D, 2o. piso	56	Villanueva Centro	99541	1	2
1406	Zacatecas	Urbana allende	Zacatecas	Allende	111	Zacatecas Centro	98001	10	25
1407	Zacatecas	Com zacatecas	Zacatecas	Antigua Carretera Panamericana	202	Buenos Aires	98998	2	6
1408	Zacatecas	Suc. Monte Escobedo	Monte Escobedo	Plaza Principal	7	Monte Escobedo Centro	99401	1	1
1409	Zacatecas	Tabasco	Tabasco	Josefa Ortiz de Domínguez	52	Centro	99631	1	2
1410	Zacatecas	CEDIS	Zacatecas	Antigua Carretera Panamericana	202	Buenos Aires	98998	5	12
1411	Zacatecas	Suc. Francisco R. Murguía (Nieves)	Francisco R. Murguía (Nieves)	Sánchez Román y Fortuna	5	Centro	98352	1	1
1412	Zacatecas	Suc. 3 Cruces	Zacatecas	Ave. México	1-A	3 Cruces	98064	2	5
1413	Zacatecas	Suc. Luis Moya	Luis Moya	Juárez	26	Centro	98771	1	1
1414	Zacatecas	Suc. Villa de Cos	Villa de Cos	Hidalgo	5	Centro	99471	1	1
1415	Zacatecas	Suc. Apulco	Apulco	Plaza Independencia	1	Centro	99922	1	1
1416	Zacatecas	Suc. Morelos	Morelos	Hidalgo	1	Centro	98102	1	1
								6183	14895

5.- VIGENCIA DEL SERVICIO:

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

6.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA OTORGAR UN SERVICIO DE PRIMERA CALIDAD.

7.- DÍAS Y HORARIOS DE SERVICIO:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ EFECTUARSE LOS DÍAS MARTES Y JUEVES DE CADA SEMANA EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS EN CASO DE QUE ALGUNO DE ESTOS DÍAS SEA FESTIVO LA ENTREGA SE REALIZARÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

8.- SERVICIOS ADICIONALES

EN CASO RESULTAR NECESARIO LLEVAR A CABO ALGÚN SERVICIO ADICIONAL ESTE SE SOLICITARÁ CON 8 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS TELÉFONOS QUE PROPORCIONE **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**.

9.- NORMAS

PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIOS”** SUMINISTRE A **“EL SEPOMEX,”** ESTE DEBERÁ DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS:

NOM-251-SSA1-2009, “Prácticas de Higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”.

NOM-201-SSA1-2002, “Productos y Servicios Agua para Uso y Consumo Humano Envasado y a Granel; Especificaciones Sanitarias”.

NOM-127-SSA1-1994, “Salud Ambiental, Agua para Uso y Consumo Humano, Límites Permisibles de Calidad y Tratamiento que Debe de Someterse el Agua Para su Potabilización”.

NOM-092-SSA1-1994, “Bienes y Servicios. Método para la cuenta de Bacterias Aerobias en Placa”.